

UNIVERSITARIA RESPONSABILIDAD SOC
UNIVER **RESPONSABILIDAD SOCIAL**
UNIVERSITARIA RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA RESPONSABILID
AD SOCIAL UNIVERSITARIA SOCIAL RES
PONSABILID SOCIAL UNIVERSITARIA
RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA SOC
UNIV **INFORME** RE
SOCI UN

BILIDAD SOCIA UNIVERSITA
RESPONSABILID SOCIAL UNI
VERSITARIA RES **RSU** PONSABILID

AD Universidad Rey Juan Carlos SOCIAL
SITARIA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNI
SPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARI
SOCIAL RESPONSABILIDAD SOCIAL UNI
VERS **RESPONSABILIDAD** SOCIAL UN
RESPON **SOCIAL** UNIVERSITARIA RESP
ONSABILIDAD **UNIVERSITARIA** SOCIA
RESPONSABILIDAD SOCIAL RESPONSAB
UNIVERSITARIA RESPONSABILIDAD SOC
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITAR
IA RESPONSABILIDAD **URJC 2021** UNI
VERSITARIA RESPONSABILIDAD SOCIAL

INDICE

Resumen ejecutivo

Capítulo 1. Introducción

- 1.1. Cartas del Rector y del Presidente del Consejo Social.
- 1.2. La responsabilidad social en la Universidad Rey Juan Carlos.
- 1.3. Alcance y cobertura de la Memoria de RSU.
- 1.4. Objetivos y principios de la Memoria RSU.

Capítulo 2. Datos básicos de la Universidad Rey Juan Carlos

- 2.1. Principales indicadores de la Universidad Rey Juan Carlos.
- 2.2. Equipo de gobierno y Vicerrectorados en la URJC.
- 2.3. Estructura organizativa: Facultades y Escuelas en la URJC.
- 2.4. Oferta académica.
- 2.5. Investigación y transferencia.
- 2.6. Estructura institucional para la RSU.

Capítulo 3. La URJC: creando valor con los ODS

- 3.1. La Agenda 2030 y los ODS.
- 3.2. El compromiso de la URJC: valores institucionales.
- 3.3. El Proyecto Estratégico URJC-2030.
- 3.4. Los ODS y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 3.5. La URJC y su contribución a los ODS.

Capítulo 4. Grupos de interés: un diálogo esencial para la URJC

- 4.1. Estudiantes.
- 4.2. Personal docente e investigador.
- 4.3. Personal de administración y servicios.
- 4.4. La promoción de la igualdad de género.
- 4.5. La atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales.
- 4.6. Los derechos de nuestros grupos de interés.

Capítulo 5. Transparencia, buen gobierno y sostenibilidad en la gestión económica

- 5.1. Gestión y situación económico-patrimonial de la URJC.
- 5.2. La responsabilidad social en la contratación administrativa.
- 5.3. Transparencia y buen gobierno en la URJC.
- 5.4. Auditoría sobre procedimientos académicos y contratación de un auditor interno.

Capítulo 6. La sostenibilidad medioambiental en la URJC

- 6.1. Huella de carbono de la URJC.
- 6.2. Gestión ambiental en la URJC.
- 6.3. Acciones de sensibilización y formación en sostenibilidad medioambiental.
- 6.4. Buenas prácticas y colaboraciones en materia medioambiental.
- 6.5. Planes universitarios para la sostenibilidad medioambiental.

Capítulo 7. La URJC y el compromiso con la sociedad

- 7.1. Promoviendo la colaboración con los agentes sociales.
- 7.2. El aprendizaje servicio y las terapias asistidas con animales.
- 7.3. Promoción del voluntariado y la cooperación internacional para el desarrollo.
- 7.4. Compromiso social y cultura de solidaridad.
- 7.5. Una universidad saludable.

Anexo I. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Generales

Anexo II. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Específicos

Resumen ejecutivo: la responsabilidad social de la URJC (2021)

La Universidad Rey Juan Carlos, como institución pública, autónoma, abierta a su entorno, y con vocación internacional, está comprometida con el desarrollo sostenible, la igualdad y la transformación social, con la búsqueda de soluciones innovadoras que colaboren en la resolución de problemas y la promoción del bienestar social. Así, esta memoria de responsabilidad social universitaria (RSU) recoge el resultado de los principales impactos ambientales, económicos y sociales -conforme a las tres dimensiones del desarrollo sostenible- en la actividad de la URJC durante el curso 2020-2021, en el que se cumple su 25 aniversario, utilizando la metodología específica de los contenidos básicos generales y específicos de la “Guía para la Elaboración de Memorias” del *Global Reporting Initiative* (GRI, versión G4), para su elaboración, delimitación de contenidos y valoración.

La consolidada estructura institucional de la URJC y su amplio perfil académico multidisciplinar permite que con sus políticas universitarias se aborde, trabaje y avance en la responsabilidad social dentro de la comunidad universitaria y para con su entorno socio-económico y ambiental. El conjunto de sus Oficinas, Unidades, Programas y Servicios, así como sus Facultades y Escuelas dotan a nuestra universidad de una notable capacidad para profundizar en su responsabilidad social a través de un amplio abanico de recursos administrativos, docentes y de investigación multidisciplinarios, en el marco de una comunidad universitaria que engloba en el 2021 a casi 50.000 personas (con 44.892 estudiantes, 2.592 PDI y 788 PAS).

En el curso 2020-21 la URJC ofertó 67 Grados, 74 Dobles Grados, 64 Másteres Oficiales, 13 programas de Doctorado, a la par que se impartían 9 Grados en habla inglesa y 9 Grados semipresenciales (*on line*). Por su parte, el alumnado de la URJC es diverso en función de la amplia y multidisciplinar oferta académica, con un peso relativo asimétrico en las diferentes Facultades y Escuelas. Así, en el curso 2020-2021 la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales integró a más de la mitad de los alumnos de la URJC (un 57,2%); seguida por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (un 11,2%); por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (un 7,6%); por la Escuela de Másteres Oficiales (un 7,3%); por la Facultad de Ciencias de la Salud (un 6%); por la Escuela Superior de Ingeniería Informática (un 4,7%); por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones (un 3,4%); y por la Escuela Internacional de Doctorado (un 2,6%).

La URJC es una institución comprometida con la generación de conocimiento a través de la investigación y promueve, en colaboración con los agentes sociales, su transferencia al

entorno socio económico como parte de su responsabilidad social universitaria. La actividad investigadora de la URJC se realiza, en buena medida, a través de sus 112 grupos de investigación (GI) existentes en el año 2021, en diferentes áreas de conocimiento, en donde más de la mitad de los GI (un 56,3%) son de “alto rendimiento” con una mayor trayectoria relativa y peso de sus publicaciones. Durante el curso académico 2020-21 en la URJC se ejecutaron 382 proyectos de investigación activos cuya financiación procede de convocatorias públicas competitivas (191 iniciados en este curso). A su vez, la universidad ha difundido 89 convocatorias de investigación (1,71 convocatorias a la semana), que supone un incremento con respecto al año anterior de un 43%; y ha ejecutado el programa anual de “Ayuda Actividad Investigadora PDI” que en concepto de incentivos y trienios a la investigación ascendió en el año 2021 a 1.985.000 euros.

En materia de transferencia del conocimiento, la URJC ha gestionado más de 290 contratos de colaboración con empresas y otras entidades externas por un importe superior a 2,5 millones de euros en el curso académico 2020-21, que consolida la progresiva tendencia creciente registrada en los últimos en el número de contratos Art. 83 realizados. También destaca el continuo aumento de la cartera de patentes, en donde en este curso ha aumentado en 4 las patentes españolas registradas, en 2 las PCTs y se ha generado un modelo de utilidad español. En la actualidad, la URJC cuenta con una cartera de más de 130 familias de patentes, 20 programas de ordenador registrados y 5 marcas en vigor, todos ellos derivados de los resultados de la investigación. A su vez, a lo largo del curso 2020-21 en la URJC se han iniciado 4 procesos de creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTC) y se ha fomentado el emprendimiento con la gestión de 4 viveros de empresas en la Comunidad de Madrid

La RSU de la URJC y la contribución de nuestra universidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se integran simbióticamente como dos caras de una misma dinámica estratégica en la URJC por contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora del bienestar social, económico y medioambiental en nuestra comunidad universitaria. Así, sobresale la puesta en marcha en el 2021 del Proyecto URJC-2030 para impulsar y alinear los esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los ODS, aumentar la contribución de nuestra universidad a sus metas en pro del desarrollo sostenible, y visibilizar los logros y resultados que nuestro PDI, PAS y estudiantes alcanzan en su contribución a los ODS (https://www.urjc2030.es/wp-content/uploads/2020/12/Proyecto-URJC2030_Estructura.pdf).

La URJC ha desplegado en el 2021 un amplio abanico de actuaciones dirigidas a sus grupos de interés. Fruto del firme compromiso institucional por avanzar en la RSU y en los ODS, en el curso 2020-2021 se ha impulsado un conjunto de políticas, planes, proyectos y actividades dirigidos especialmente a los grupos de interés de la URJC –a sus estudiantes, a su personal docente y de

investigación, y a su personal de administración y servicios– y a los ámbitos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

En relación a los grupos de interés -estudiantes, PDI y PAS-, la URJC ha realizado en el 2021 una amplia gama de actuaciones, en buena medida condicionadas por la pandemia del Covid-19. Entre ellas, cabe destacar que:

- a) se ha desplegado un conjunto de talleres y cursos desde el programa de universidad saludable para estudiantes, PAS y PDI para trabajar competencias socioemocionales en las temáticas demandadas en el contexto de la pandemia (en prevención de adicciones tecnológicas, en herramientas para la resiliencia personal, en herramientas para cuidarse en tiempos de Covid-19, en regulación emocional o en manejo del estrés, entre otras);
- b) se ha avanzado en la política de formación continua para el PDI y PAS a través de planes de formación con una extensa oferta de cursos de formación *on line* y de adaptación a la pandemia (para la docencia *on line*, y nuevos cursos sobre la sostenibilización curricular, sobre la integración de los ODS en la gestión universitaria, o de Aprendizaje de Servicio, entre otros);
- c) se ha iniciado el diagnóstico para el diseño del próximo II Plan de Igualdad de la URJC y se ha avanzado en la sensibilización del PAS y PDI en igualdad de oportunidades y en una mayor equidad de género en las figuras contractuales (así, dentro del PDI, para la figura de catedráticos/as progresivamente se avanza en la ratio de catedráticas en la URJC: en el 2021 representa la cifra de un 26%, igual que en el 2020, frente al 22% en el año 2019, o del 11% en los años 2018 y 2017);
- d) se ha avanzado en la política de progresivo refuerzo y estabilización de la plantilla del PAS (en el 2021 se incrementó en un 10,2% alcanzando los 788 trabajadores, frente a los 715 en el 2020, los 662 en el 2019, los 671 en el 2018, o los 665 en el 2017), que reforzará y rejuvenecerá el servicio de gestión administrativa en la URJC; y
- e) se ha atendido al aumento de demanda de atención a la discapacidad y necesidades educativas especiales, con un incremento en el curso 2020-21 de un 13,7% el número de alumnos inscritos en la Unidad de Atención a la Discapacidad y Necesidades Educativas Espaciales (con 241 estudiantes inscritos en esta Unidad, frente a los 212 del curso 2019-20).

En materia de desempeño económico, gestión económica, y política de transparencia y buen gobierno, la URJC en el curso 2020-21 refuerza su compromiso como servicio público y asume con responsabilidad y ética la gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos, con respeto a la pluralidad y la equidad, sobre la base de los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad, y con garantía de un comportamiento legal, ético y responsable socialmente. Así, en este curso se puede destacar:

- a) un refuerzo en la contratación de PAS y PDI, con un incremento de los gastos de personal en el 2021 que alcanzó la cifra de 130,15 millones de euros (sirva de referencia que en el año 2016 esta partida era de 79,69 millones de euros), y un significativo aumento (del 175,5% respecto al 2020) de las inversiones reales de la universidad (con una cifra de 57,49 millones de euros en el 2021) que ha permitido reforzar las inversiones en equipamiento para investigación y docencia (por ejemplo, en nuevos laboratorios).
- b) una adaptación a las nuevas necesidades surgidas por la pandemia, tanto con un notorio aumento de gasto en el servicio de limpieza y en adquisición de material de protección por las normas de higiene generadas por el COVID (en el 2021, los gastos corrientes en bienes y servicios aumentaron un 4,4%, con 35 millones de euros), como con nuevas inversiones en transformación digital (de 7,3 millones de euros) para responder a los retos de las restricciones a la movilidad por la pandemia, de impulso de la administración electrónica, del teletrabajo, y de implantación de plataformas de gestión basadas en la tecnología.
- c) un refuerzo en su política de promoción de la sostenibilidad medioambiental, donde en 2021 la inversión en sostenibilidad y transformación ecológica alcanzó los 2,8 millones de euros, que engloba actuaciones tanto para la mejora de la eficiencia energética y reducción de la huella de carbono de la URJC, como en materia de movilidad sostenible en los campus, la puesta a disposición de instalaciones para potenciar el uso de las energías renovables, y actuaciones relativas a los planes de mejora en la gestión de residuos de la URJC.
- d) un avance en la RSU de las contrataciones administrativas de la URJC durante el curso 2020-21, introduciendo cláusulas y criterios sostenibles en las licitaciones para reducir el impacto medioambiental de la obra o servicio, respecto a las licitaciones del servicio de cafetería, de las máquinas *vending*, del servicio de mantenimiento de jardines, del servicio de recogida de residuos peligrosos de laboratorio, del servicio de mensajería y del servicio de autocares.
- e) la elaboración de un nuevo protocolo contra el acoso, en cualquiera de sus variantes, denominado: “Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso moral, sexual, por razón de sexo y cualquier otra forma de discriminación en la URJC” (<https://transparencia.urjc.es/organizacion/protocolo-acoso.php>).
- f) un refuerzo a la atención al derecho de acceso a la información pública, gestionado las consultas realizadas por los ciudadanos a través del Portal de Transparencia, respondiendo a 50 consultas directas, junto a los periodos de alegaciones y resoluciones de transparencia.
- g) un avance en la política de transparencia institucional y publicidad activa en la URJC, logrando que la URJC sea la universidad madrileña con mayor nivel de transparencia al cumplir un 82'32% de los indicadores (121 de 137) del Ranking Dyntra de medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil, ocupando la URJC el puesto 5º de toda España. A

la par que en el curso 2020-21 se ha avanzado en la puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos de la URJC, dentro del proyecto UniversiData.

Los logros de la URJC en materia de sostenibilidad medioambiental en el curso 2020-21 son destacables. Así, como principales resultados cabe señalar:

- a) una profundización en la gestión ambiental de la universidad y la progresiva reducción de su huella ecológica, a la vez que 3.536 estudiantes han participado en el “RAC Sostenibilidad: Criterios y toma de decisiones” y han calculado su propia huella ecológica;
- b) el avance en la promoción de la eficiencia energética en el funcionamiento y gestión de nuestra universidad, con la renovación de la certificación de la URJC en el Sistema de Gestión Energética, la inauguración del proyecto Piloto Smart Campus Fuenlabrada, o la implantación de un sistema fotovoltaico en la cubierta de los aularios, entre otros;
- c) el inicio de la elaboración de un plan de movilidad sostenible en la URJC y la promoción de este objetivo con la realización de diversas actuaciones como la colocación de 200 plazas de aparcabicicletas, la creación de nuevas plazas de aparcamiento para recarga de coches eléctricos, la realización de la encuesta URJC sobre movilidad sostenible (con 4.200 participantes), o el inicio del diseño de una ruta ciclista intercampus, entre otros. También se ha comenzado la elaboración del plan de gestión de residuos en la URJC y el diagnóstico de consumos de agua para el próximo plan de optimización de la gestión del agua;
- d) todo ello ha posibilitado que en el 2021 la URJC obtenga la certificación del puesto 60 de universidad más sostenible en el Ranking mundial *UI Greenmetric* en materia de sostenibilidad medioambiental universitaria, o que haya avanzado en su mejora continua respecto a su posición relativa en los resultados del “Informe CRUE 2020 de Evaluación de políticas universitarias de sostenibilidad (GESU)” dentro del sistema universitario español.

Por otro lado, en este curso se ha avanzado en la sensibilización y formación en materia medioambiental y de sostenibilidad, realizando multitud de talleres, seminarios, jornadas y acciones formativas, y difundiendo materiales didácticos como la “Guía de buenas prácticas para un uso sostenible de las TIC” o el manual de gestión de residuos en la URJC, entre otros. A su vez, se ha profundizado en la cooperación interinstitucional en materia medioambiental con diversas organizaciones y redes como la CRUE-Sostenibilidad, la Red U-MOB (Red Universitaria de

Movilidad), o la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS/SDSN), entre otras, y se ha iniciado una nueva colaboración con EULIST (*European Universities Linking Society and Technology*) en su “*Green Alliance Action Plan*”: “*Task 1.3: Sustainability enhancement integrated in the alliance activities*”. Desde el ámbito social, y en el marco de la pandemia, la URJC ha colaborado con los actores

sociales de su entorno socioeconómico y ha profundizado durante el curso 2020-21 en sus líneas tradicionales de actuación social, a la vez que ha respondido a nuevas demandas y preocupaciones.

Por un lado, cabe señalar que se ha potenciado la metodología de Aprendizaje Servicio (ApS) para la adquisición de competencias sociales y desarrollo de las dimensiones cívica, ética y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la realización de 19 proyectos ApS, la promoción de actividades de formación y difusión de esta metodología, y la elaboración de 4 vídeos y 2 monografías. Por otro lado, se ha profundizado en la educación y terapias asistidas por animales para contribuir a la mejora y recuperación de importantes enfermedades neuromusculares, del Trastorno del Espectro Autista, o del ELA, entre otras, con el desarrollo de 9 intervenciones y terapias asistidas con animales en este curso.

A su vez, en el contexto de la pandemia, el Programa de Universidad Saludable ha adaptado su formación en el curso 2020-21 a las nuevas necesidades y demandas del PDI, PAS y estudiantes de la URJC, realizando un total de 42 actividades grupales de cursos y talleres para reforzar competencias socioemocionales, a las que han asistido 5.542 participantes. Así, los cursos, talleres y jornadas de formación realizados por este programa engloban diversas temáticas como: “Regulación emocional”, “Herramientas para cuidarnos en tiempos de Covid-19”, “Manejo de emociones y herramientas para la resiliencia personal”, “Habilidades sociales y relaciones interpersonales”, “Técnicas de estudio”, “Introducción al *Mindfulness*”, “Alimentación y salud femenina”, o “Redes sociales, pantallas y menores: educar en un uso positivo y responsable”, entre otros. A su vez, se han realizado junto a la Cruz Roja talleres de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva, el buen uso de las tecnologías o la prevención de las drogodependencias.

En materia de voluntariado y cooperación internacional para el desarrollo la URJC ha continuado con su dilatada trayectoria durante el curso 2020-21, a pesar del contexto de la pandemia, de la no presencialidad y los cursos a distancia. Así, en este curso se ha dado formación en voluntariado a 300 estudiantes, se han desarrollado un total de 159 proyectos de voluntariado en colaboración con 42 ONGs, y se han incorporado 62 estudiantes a proyectos de actividad voluntaria. Mientras que en materia de cooperación internacional para el desarrollo se ha continuado con los proyectos de los campamentos de refugiados saharauis y con la universidad de Mbuji-Mayi (República Democrática del Congo), y se han gestionado 3 convocatorias: la “II Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2020” (con 14 proyectos presentados, y 9 financiados); la de “Financiación de Proyectos sobre Ciudadanía Global y Derechos Humanos 2020” (con 9 proyectos presentados, y 5 financiados), y la “Convocatoria 2020 de Ayudas al Estudio para Personas Refugiadas” (que ha permitido estudiar en la URJC a dos estudiantes refugiadas iraquíes). Para finalizar, cabe señalar que la URJC, consciente del proceso transformador y enriquecedor que supone la profundización en su responsabilidad social universitaria, persigue el

enriquecimiento continuo en sus memorias de RSU y la integración de los grupos de interés en su gestión de manera que se fortalezca su RSU y la contribución a la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Las sucesivas memorias de RSU de la URJC profundizarán y consolidarán este proceso transformador, con voluntad de mejora continua para reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la universidad.

Capítulo I. Introducción

I.1. Cartas del Rector y del Presidente del Consejo Social

I.1.1. Carta del Rector.

Estimada comunidad universitaria:

La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) integra, desde hace años, la responsabilidad social como un objetivo estratégico transversal a su gestión y al desarrollo de sus actividades de generación y difusión del conocimiento. Desde 2020, en nuestra institución se presenta anualmente la Memoria de Responsabilidad Social Universitaria de la URJC ante nuestra comunidad y ante la sociedad en general. En esta memoria se recogen los resultados de las acciones derivadas del firme compromiso de nuestro equipo de gobierno y del Consejo Social, con la responsabilidad social universitaria, por lo que sirve, además, como una más de las herramientas de transparencia con las que cuenta nuestra universidad.

Esta memoria, que recoge el desempeño de la URJC en 2021, se ha construido en colaboración con los diferentes servicios de nuestra institución y en ella se reconocen muchos de los compromisos y obligaciones adquiridos por el equipo de gobierno de la universidad en las diferentes esferas de la responsabilidad social. En ella se pretende dar cabida a todos los miembros de la comunidad universitaria y al entorno en el que nuestra institución está inmersa y desarrolla su actividad, constituyéndose también como un instrumento para medir la contribución de nuestra universidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en general y al desarrollo social, económico y cultural de la sociedad en la que participamos, en particular.

Desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se ha asumido la generación de este documento, así como el impulso de muchas de estas nuevas medidas dirigidas a conseguir ese desarrollo sostenible deseado por todos. La elaboración de este documento ha sido posible gracias al trabajo colaborativo de diferentes representantes de los órganos de gobierno, así como de distintos servicios, unidades y oficinas de nuestra universidad, a los que no me gustaría dejar de mencionar.

Esperamos seguir creciendo en esta relación bidireccional entre la universidad y la sociedad y poder seguir trabajando en este nuevo modelo de universidad que sirve, sin duda, como motor para el mejor desarrollo de la ciudadanía.

I.1.2. Carta del Presidente del Consejo Social.

Estimada comunidad universitaria:

La Universidad debe estar al servicio de la sociedad. El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, como órgano de participación de la sociedad en la universidad, insiste en la importancia de la rendición de cuentas.

La Universidad debe rendir cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto. Esa rendición de cuentas no debe limitarse al ámbito económico, sino que debe de ampliarse a todas las esferas de la actividad universitaria.

A través de este segundo informe de Responsabilidad Social Universitaria, la Universidad Rey Juan Carlos hace un ejercicio de compromiso, de proactividad y de responsabilidad y da un paso más hacia la implantación de un modelo sólido de responsabilidad social universitaria. Sin lugar a dudas, el informe da una visión global y completa de los compromisos adquiridos por la Universidad Rey Juan Carlos en materia de transparencia y buen gobierno, en políticas de desarrollo sostenible y en las estrategias diseñadas para contribuir a alcanzar las metas mundiales recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El presente informe, además de visibilizar los compromisos adquiridos y los impactos que las actividades universitarias han tenido en el entorno, permite hacer un seguimiento de los mismos y evaluar los avances conseguidos en materia de responsabilidad social universitaria.

Como Presidente del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos quiero felicitar al Equipo de Gobierno por la elaboración de este informe. Desde el Consejo Social apoyaremos cualquier iniciativa que fortalezca el compromiso social de la Universidad Rey Juan Carlos y promueva una universidad transparente, sostenible, igualitaria e integradora que lidere y de respuesta a los nuevos retos globales.

1.2. La responsabilidad social en la Universidad Rey Juan Carlos

El papel de las universidades en la sociedad ha sido desde sus orígenes un elemento clave para el desarrollo científico, cultural, económico y social de su entorno territorial. Así, las universidades son un actor determinante para el progreso social y científico a través de la producción, transmisión y transferencia del conocimiento a la sociedad, a la vez que genera un significativo impacto social, ambiental y económico en su entorno socioeconómico, especialmente con alcance territorial local. Por un lado, las universidades garantizan el componente cultural de las personas, ayudándolas en su desarrollo personal, por el otro se favorece su capacitación como profesional al servicio de la sociedad en la que se desarrolla. A su vez, la interacción de las universidades con el entorno impulsa la búsqueda y generación de conocimiento a través de la investigación que, con su difusión y transferencia, favorece el desarrollo y progreso económico y social de toda la sociedad en su conjunto. Todo ello conforma la responsabilidad social universitaria, con creciente importancia ante los actuales retos tras las crisis acaecidas recientemente. Hoy en día, la valoración de la sociedad de las organizaciones, instituciones y empresas se vincula directamente a su capacidad y contribución para dar solución a los problemas reales.

La Universidad Rey Juan Carlos, como institución pública, autónoma, abierta a su entorno, y con vocación internacional, está comprometida con el desarrollo sostenible, la igualdad y la transformación social, con la búsqueda de soluciones innovadoras que colaboren en la resolución de problemas y la promoción del bienestar social. Así, con una enseñanza e investigación de calidad y la creación y transferencia de conocimiento, la URJC contribuye a través de su responsabilidad social universitaria a formar una comunidad universitaria unida en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, que practique el voluntariado, que incremente la eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental, que contribuya a la resolución práctica de problemas reales, especialmente en el entorno socioeconómico de sus campus, y que aumente su salud y bienestar. En definitiva, la URJC busca promover en la comunidad universitaria un contexto de convivencia, solidaridad y tolerancia que contribuya a crear una sociedad más justa, solidaria y pacífica.

De esta manera, el nexo de la URJC con la responsabilidad social es transversal en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, a la par que en su gestión y políticas universitarias. En todas estas dimensiones, la URJC abre caminos y profundiza en la creación de espacios para la reflexión crítica y la creatividad, a medida que desarrolla su responsabilidad social. En este marco, hay que resaltar la estrecha interdependencia entre el desarrollo sostenible y el progreso y bienestar social, con lo que

la URJC también avanza en su compromiso por promover el desarrollo sostenible a través de su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

1.3. Alcance y cobertura de la Memoria de RSU



Esta memoria de RSU es la segunda que presenta la Universidad Rey Juan Carlos con una periodicidad anual. La primera memoria tomó como base el curso académico 2019-2020.

La cobertura temporal de esta Memoria de RSU se corresponde, en términos generales, al curso académico 2020-2021. No obstante, dado que algunos informes de gestión se contabilizan de forma anual, ha sido necesario incorporar alguna información relativa al año natural 2020.

Este informe recoge el resultado de los impactos ambientales, económicos y sociales - conforme a las tres dimensiones del desarrollo sostenible- más relevantes en la actividad de la URJC sin limitación de su alcance. En la presente memoria se incluyen algunos de los contenidos básicos generales y específicos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI), versión G4, de manera que la información reflejada cubre a la URJC con sus seis Campus en el desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y transferencia del conocimiento, así como a la gestión universitaria realizada.

El seguimiento del marco del GRI (en su Guía para la Elaboración de Memorias) ha supuesto un cambio significativo respecto a la anterior memoria RSU de la URJC, al aplicar esta nueva metodología de elaboración, de contenidos y de valoración. A su vez, en relación al tamaño y estructura de la URJC esta memoria coincide en cobertura con su predecesora, si bien se ha ampliado su alcance en el análisis tanto de los grupos de interés de la universidad como del proyecto URJC-2030.

En concreto, en la siguiente tabla se enumeran el conjunto de aspectos materiales que se identificaron y han sido analizados en el proceso de definición del contenido y elaboración de esta Memoria de RSU 2021 de la URJC.

Tabla 1.1: Aspectos materiales identificados en la memoria de RSU de la URJC (2020-2021)

Dimensión/ Indicador GRI	Descripción
Desempeño económico:	
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno y recibidas por la organización.
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y en tipos de servicios (compromisos, pro bono,...) en las comunidades locales.
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.
Medio ambiente:	
G4-EN3	Consumo energético interno.
G4-EN5	Intensidad energética.
G4-EN6	Reducción del consumo energético.
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.
G4-EN11	Instalaciones operativas propias gestionadas de valor para la biodiversidad
G4-EN12	Impactos significativos en la biodiversidad derivados por las actividades realizadas.
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados.
G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo.
G4-EN25	Peso de los residuos peligrosos.
G4-EN30	Impactos ambientales del transporte de productos utilizados por la organización y del transporte de personal
Desempeño social:	
G4-LA1	Contratación de empleados, por grupo etario y sexo.
G4-LA3	Permiso de maternidad o paternidad.
G4-LA6	Tipo y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo.
G4-LA10	Programas de formación continua de los trabajadores.
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño profesional.
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, y pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
G4-LA13	Relación del salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional.
G4-SO1	Centros donde se han implantado programas de desarrollo y participación de la comunidad local.
G4-PR1	Salud y seguridad de los clientes: categorías evaluadas para promover mejoras.
G4-PR1	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la elaboración de esta Memoria de RSU ha sido posible gracias a la colaboración y contribución del personal de la URJC, a través de las distintas oficinas, unidades, servicios y programas de la universidad, así como con sus diferentes vicerrectorados, y ha sido coordinado por el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia de la URJC. La información aportada en este informe procede de las memorias de actividades e informes anuales elaborados por las unidades, servicios centrales y vicerrectorados de la URJC, así como de la información publicada en el Portal de Transparencia de la URJC (<https://transparencia.urjc.es/>), o de elaboración propia en determinados casos específicos que se ha generado para la redacción de esta Memoria de RSU.

Por último, en consonancia con los principios de mejora continua y de enfoque participativo, cabe resaltar la importancia de que los distintos grupos de interés de la URJC participen y trasladen sus contribuciones de cara a perfeccionar las políticas de responsabilidad social de la URJC y mejorar la calidad, el alcance y la representatividad de sus memorias de RSU.

I.4. Objetivos y principios de la memoria de RSU



Los objetivos fundamentales que persigue la Universidad Rey Juan Carlos con la elaboración de sus memorias de responsabilidad social universitaria son los siguientes:

- Integrar la sostenibilidad como valor y dimensión clave tanto en la gestión, como en la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, en un marco temporal del medio y largo plazo, y como proceso transformador que genere fortaleza institucional.
- Incorporar la responsabilidad social como valor y patrimonio cultural de la universidad, con diálogo con los diferentes grupos de interés, rendición de cuentas, y transparencia.
- Generar una herramienta de gestión universitaria adicional que visibilice la contribución realizada en responsabilidad social, y permita fijar objetivos y realizar seguimiento de los resultados con un balance en tres dimensiones: social, ambiental y económica.

En la elaboración de esta memoria de RSU se siguieron los principios establecidos por el GRI (*Global Reporting Initiative*, versión G4) para definir los contenidos y la calidad en la elaboración de memorias de sostenibilidad. Básicamente, engloban los principios de:

- Marco de referencia de la sostenibilidad
- Participación de los grupos de interés
- Materialidad
- Exhaustividad

A su vez, la redacción de este informe se ha guiado por un conjunto de principios adicionales que garantizan -y refuerzan- la calidad de la memoria, que son:

- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equilibrio
- Comparabilidad
- Claridad
- Fiabilidad
- Precisión
- Puntualidad

La Universidad Rey Juan Carlos, consciente del proceso transformador y enriquecedor que supone la profundización en su responsabilidad social universitaria, persigue el enriquecimiento continuo en sus memorias de RSU y la integración de los grupos de interés en su gestión de manera que se fortalezca su RSU y su contribución a la sostenibilidad. A ello contribuye, en buena medida, el uso generalizado del Portal de Transparencia y de datos abiertos de la URJC, como herramientas idóneas para consolidar el proceso de refuerzo de la cultura de transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto que viene inspirando a la URJC en los últimos años.

Las sucesivas memorias de RSU de la URJC profundizarán y consolidarán este proceso transformador, con voluntad de mejora continua para reflejar los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de la URJC.

Capítulo 2. Datos básicos de la Universidad Rey Juan Carlos

2.1. Principales indicadores de la Universidad Rey Juan Carlos



La URJC, fundada en 1996, es la segunda universidad de la Comunidad de Madrid por número de alumnos matriculados, y desarrolla su actividad académica en sus campus de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles; junto al campus online. Se trata de una universidad relativamente joven (en el año 2021 cumple su 25 aniversario) que ha experimentado un rápido y continuo crecimiento en volumen de estudiantes y de áreas de conocimiento. En la siguiente tabla se sintetizan las principales infraestructuras de la URJC (2020-2021).

Tabla 2.1: Infraestructuras de la URJC (2020-2021)

Nº de Campus	6
Nº de Facultades y Escuelas	8
Nº de Departamentos	21
Nº de Institutos Universitarios	1
Nº de Centros universitarios	11
Nº de Centros Adscritos	7
Nº de hospitales universitarios	4
Nº de viveros de empresa	4
Nº Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEA)	1

Fuente: Elaboración propia.

La URJC desarrolla su actividad académica a través de sus ocho Facultades y Escuelas: la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS), la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET), la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT), y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), la Escuela de Másteres Oficiales (EMO) y la Escuela Internacional de Doctorado (EID). A su vez, el perfil multidisciplinar de la URJC queda reflejado en la diversidad de sus 21 departamentos (Tabla 2.2.) vinculados a diferentes áreas de conocimiento.



Tabla 2.2: Departamentos de la URJC (2020-2021)

Biología y Geología, Física y Química Inorgánica
Ciencias Básicas de la Salud
Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Estadística e Investigación Operativa
Ciencias de la Comunicación y Sociología
Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Derecho Privado y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Público I y Ciencia Política
Derecho Público II y Filología I
Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral)
Economía Financiera y Contabilidad e Idioma Moderno
Economía de la Empresa
Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Enfermería y Estomatología
Especialidades Médicas y Salud Pública
Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Humanidades
Matemática Aplicada, Ciencia e Ingeniería de los Materiales y Tecnología Electrónica
Psicología
Tecnología Química y Ambiental
Tecnología Química, Energética y Mecánica
Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación

Fuente: Información web <https://www.urjc.es/>

Por su parte, la estructura administrativa, de unidades y servicios centrales de la URJC queda reflejada en la Tabla 2.3.

Tabla 2.3: Unidades y servicios centrales en la URJC (2020-2021)

Información y Registro General
Área Académica, Docencia y Estudiantes:
Dirección del Área Académica
Gestión Académica de Estudiantes de Grado
Pruebas de Acceso, Títulos y Becas
Unidad de Prácticas Externas y Empleo (U.P.E.)
Servicio de Asignaturas Transversales
Servicio de Información y Orientación Universitaria (SiOU) y Oficina Alumni
Escuela de Másteres Oficiales
Escuela Internacional de Doctorado
Enseñanzas Propias y Centros Adscritos
Calidad Docente
Servicio de Organización Académica
Coordinación Informática del Área Académica
Relaciones Internacionales
Investigación, Innovación y Transferencia de resultados:
Área de Investigación e Innovación
CINTTEC
Servicio de Investigación
Oficina de Proyectos Europeos OPE
Vida universitaria:
Biblioteca
Clínica Jurídica
Cultura

Tabla 2.3: Unidades y servicios centrales en la URJC (2020-2021) (Cont.)

Deportes
Gabinete de Planificación y Programación
Oficina de Conocimiento y Cultura Libres
Oficina de Derechos Humanos
Oficina de Intervención Asistida con Animales
Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio
Oficina Verde
Programa Universidad Saludable
Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado
Servicio de Publicaciones
Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales
Unidad de Igualdad
Gestión de recursos:
Área Económica
Área de Coordinación
Área de Infraestructuras
Área de Recursos Humanos
Área de Prevención y Riesgos Laborales
Área de Tecnologías de la Información
Control e Intervención General
Servicios de apoyo:
Archivo General
Asesoría Jurídica
Dirección de Comunicación

Fuente: Información de la web <https://www.urjc.es/>

2.2. Equipo de gobierno y Vicerrectorados en la URJC



En el curso 2020-2021 se produjeron elecciones a Rector en la URJC. Con la reelección del Rector Javier Ramos se inició su segundo mandato en la URJC y se realizaron cambios en su equipo de gobierno, de tal manera que la estructura del equipo de gobierno de la URJC, con una participación femenina del 40%, quedó constituida por:

Rector	Javier Ramos López
Vicerrectorado de Profesorado	Jesús Alberto Messía de la Cerda Ballesteros
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación del Profesorado	Antonio Julio López Galisteo
Vicerrectorado de Estudiantes	Almudena López López
Vicerrectorado de Investigación	Visitación López-Miranda González
Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas	Fernando Enrique García Muiña
Vicerrectorado de Postgrado	Luis Cayuela Delgado
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	María Luisa Humanes Humanes
Vicerrectorado de Extensión Universitaria	Mercedes del Hoyo Hurtado
Vicerrectorado de Planificación y Estrategia	Andrés Martínez Fernández
Vicerrectorado de Transformación Digital e Innovación Docente	Alberto Sánchez Campos
Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno	Ismael Sanz Labrador
Vicerrectorado de Enseñanzas Propias y Centros Adscritos	M ^a Lourdes Meléndez Morillo-Velarde
Secretaría General	Pilar Trinidad Núñez
Gerente General	Luis J. Mediero Oslé

Fuente: Elaboración propia. Información de la web <https://www.urjc.es/>

2.3. Estructura organizativa: Facultades y Escuelas en la URJC



La estructura organizativa de la URJC se articula básicamente a través de sus tres Facultades y tres Escuelas universitarias que cubren una multidisciplinar oferta académica de grado, junto a su Escuela de Másteres Oficiales y su Escuela Internacional de Doctorado. La delimitación y composición de sus respectivas áreas de gobierno permite vislumbrar la importancia relativa de sus diferentes ámbitos de trabajo, así como resaltar peculiaridades para la RSU de la URJC (Tabla 2.4).

Tabla 2.4: Estructura de gobierno de las Facultades y Escuelas de la URJC (2021)

FCJS: Participación de mujeres: 57,1% * Decana * Secretaria Académica * Vicedecana de Ordenación Académica e Internacionalización * Vicedecano de Estudiantes * Vicedecana de Calidad y Planificación * Vicedecano de Investigación, Innovación y Biblioteca * Vicedecano de Unidades Docentes Delegadas y Coordinación Inter-campus	ESCET: Participación de mujeres: 50% * Director * Secretario Académico * Subdirectora de Ordenación Académica y Profesorado * Subdirectora de Investigación, Infraestructuras y Asuntos Económicos * Subdirectora de Estudiantes * Subdirectora de Calidad y Titulaciones * Subdirector de Comunicación, Promoción y Desarrollo Sostenible * Coordinador Académico de Internacional. y Postgrado
FCS: Participación de mujeres: 62,5% * Decana * Secretaria de Facultad * Vicedecano de Ordenación Académica * Vicedecana de Estudiantes * Vicedecana de I+D * Vicedecano de Innovación y Relaciones Internacionales * Vicedecana de Calidad * Director de Comunicación, Extensión y Vida Universit.	ETSIT: Participación de mujeres: 14,3% * Director * Secretario Académico * Subdirectora de Ordenación Académica * Subdirector Infraestructuras Tecnológicas, Laboratorios y Presupuesto * Subdirector de Investigación, Relaciones Internacionales y Relaciones con la Industria * Subdirector de Estudiantes, Extensión Univ. y Difusión * Subdirector de Calidad, Planes de Estudio y Posgrado
FCC: Participación de mujeres: 42,9% * Decano * Secretario Académico * Vicedecano de Infraestructuras Tecnológicas y Sectores Profesionales * Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales * Vicedecana de Estudiantes e Investigación * Vicedecana de Ordenación Académica, Profesorado y Planes de Estudio * Vicedecana de Calidad y Unidad Docente Delegada	ETSII: Participación de mujeres: 37,5% * Director * Secretaria Académico * Subdirectora de Investigación y Relaciones Internacion. * Subdirector de Ordenación Académica * Subdirector de Calidad y Planes de Estudios * Subdirectora de Estudiantes y Extensión Universitaria * Subdirector de Infraestructuras y Tecnologías * Coordinador de Promoción, Relaciones con Empresa y Profesión
Escuela de Másteres Oficiales: Participación de mujeres: 57,1%	Escuela Internacional de Doctorado Participación de mujeres: 75%

Fuente: Elaboración propia con la información de la web <https://www.urjc.es/>

En promedio, la ratio de participación de las mujeres en los equipos de gobierno de las Facultades y Escuelas de la URJC se sitúa en un 44%, próxima a la tasa del equipo de gobierno del rectorado (40%), si bien se observa un distinto grado entre ellas. Así, hay tres con equidad de género en sus equipos: sobresale la Facultad de CC de la Salud con una tasa del 62,5%; seguida de la Facultad de CC Jurídicas y Sociales con un 57,1%; -teniendo ambas facultades, decanas-, y de la Escuela Superior de CC Experimentales y Tecnología con una tasa del 50%. Por otro lado, hay otras tres con una infra representación de mujeres respecto a la equidad de género en sus equipos: de forma destacada la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación con una tasa del 14,3%; seguida de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con una participación del 37,5% y, finalmente de la Facultad de CC de la Comunicación con una tasa del 42,9%. Incrementar la representatividad de las mujeres en los equipos de gobierno de la URJC donde no se alcance una participación del 50% es una línea de trabajo a profundizar para lograr la equidad de género en los órganos de gobierno de la URJC.

A su vez, los equipos de gobierno de las Facultades y Escuelas de la URJC permiten vislumbrar la importancia relativa de diferentes ámbitos de trabajo, entre los cuales sobresalen algunos vinculados directamente con el compromiso de la URJC con la RSU. Más allá de las áreas académicas tradicionales de “ordenación académica”, “estudiantes”, “profesorado”, “calidad”, “investigación”, “extensión universitaria” o “relaciones internacionales” que encontramos en las tres Facultades y tres Escuelas de la URJC, hay otras áreas diferenciadas que sobresalen por su potencial en la profundización de la RSU de la universidad. Entre ellas, destaca el ámbito de la subdirección de desarrollo sostenible en la ESCET, el de las relaciones con la industria en la ETSIT; el de las relaciones con la empresa y profesión de la ETSII; el de sectores profesionales en la FCC; el de comunicación en la FCS; o el de innovación en la FCJS y FCS. Todas ellas representan el compromiso de la URJC con la RSU a través de sus Facultades y Escuelas, en las que se materializa su voluntad de avanzar en diferentes ámbitos la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

Un ámbito esencial de las Facultades y Escuelas universitarias es su adecuado desempeño de las funciones docentes. Una forma de constatarlo es a través de las encuestas de valoración docente de sus correspondientes estudiantes en los diferentes Grados, Dobles Grados, Masters y Programas de Doctorado que imparten. Así, entre los años 2013 y 2020 se observa de forma generalizada una progresiva tendencia de incremento de la satisfacción de los estudiantes de la URJC con sus estudios, en donde el indicador para el total de la universidad pasa de un valor del 3,7 en 2012 al 4,1 en el 2020 (sobre 5) (Tabla 2.5). Por encima de este buen resultado para el promedio total en el curso 2020-2021 sobresale la valoración tanto de la Escuela de Másteres Oficiales (4,26), como de la Facultad de Ciencias

de la Salud (4,2). A su vez, hay tres centros con una valoración por encima del 4: la Escuela Superior CC. Experimentales (4,05), la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (4,03) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (4,02). Restan dos centros con una valoración docente por debajo del 4, si bien muy cercana a este nivel: la Facultad de Ciencias de la Comunicación (3,97) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (3,94). Todas estas valoraciones docentes obtenidas en el curso 2020-2021, así como la continuada tendencia de mejora a lo largo de los años que se observa en todos los centros, confirman el compromiso de las Facultades y Escuelas de la URJC con la calidad docente como eje primordial de la RSU.

Tabla 2.5: Resultados agregados de las encuestas de valoración docente realizada a los estudiantes. Escala de 1-5

Centro	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Escuela de Másteres Oficiales	3.68	3.55	3.65	4.07	4.13	4.22	4.26
Esc. Superior CC. Experimentales y Tecnología	3.64	3.77	3.82	3.85	3.86	3.92	4.05
Esc. Tec. Superior de Ingeniería de Telecomunicación	3.70	3.80	3.86	3.85	3.89	3.92	4.02
Esc. Tec. Superior de Ingeniería Informática	3.68	3.77	3.89	3.78	3.78	3.86	3.94
Fac. Ciencias de la Comunicación	3.66	3.83	3.86	3.91	3.95	3.89	3.97
Fac. Ciencias de la Salud	3.91	4.06	4.06	4.06	4.06	4.13	4.20
Fac. Ciencias Jurídicas y Sociales	3.73	3.89	3.95	3.93	3.93	3.96	4.03
Total	3.70	3.76	3.81	3.97	4.01	4.05	4.12

Fuente: Plan de Recogida General de la URJC. Fecha: Junio de 2021.

Por último, cabe constatar la percepción de los estudiantes en su grado de satisfacción con los servicios ofertados en las distintas Facultades y Escuelas de la URJC (Tabla 2.6). En este ámbito, se parte de menores puntuaciones que en el caso de las valoraciones docentes (situándose en promedio en torno a un 3,4); si bien se comparte la tendencia creciente para la valoración del total general de los servicios de la universidad (pasando de un nivel de 3,19 en el 2014 a uno del 3,41 en el 2020). No obstante, respecto a los servicios universitarios de los distintos centros de la URJC se observa una mayor varianza y heterogeneidad en las tendencias de las encuestas de los estudiantes sobre la satisfacción de los servicios universitarios. Así, por ejemplo, cabe señalar por un lado una tendencia progresiva en la valoración de los servicios de las Facultades de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Jurídicas y Sociales; mientras que se observan tendencias contrapuestas (según años) que se dan en las valoraciones de la

Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y de la Escuela de Másteres Oficiales.

Tabla 2.6: Resultados agregados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los servicios de la URJC. Escala de 1-5

Centro	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Fac. Ciencias de la Comunicación	2.62	2.60	2.78	2.86	3.65	3.70
Fac. Ciencias Jurídicas y Sociales	2.83	2.93	2.94	3.03	3.42	3.46
Fac. Ciencias de la Salud	3.32	3.42	3.25	3.29	3.41	3.58
Esc. Superior CC. Experimentales y Tecnología	3.09	3.32	3.30	3.52	3.71	3.42
Esc. Tec. Superior de Ingeniería de Telecomunicación	2.98	3.36	3.50	3.85	3.08	3.07
Esc. Tec. Superior de Ingeniería Informática	3.28	3.27	3.12	3.23	3.05	3.26
Escuela de Másteres Oficiales	3.68	3.69	3.68	3.58	3.14	3.57
Total general	3.19	3.24	3.23	3.28	3.29	3.41

Fuente: Plan de Recogida General de la URJC. Fecha: Junio de 2021.

2.4. Oferta académica



La oferta académica de la URJC es amplia y rica en itinerarios formativos, sobre la base de sus ocho Facultades y Escuelas y sus correspondientes Departamentos y múltiples áreas de conocimiento. A su vez, sobresale el crecimiento sostenido del número de titulaciones ofertadas por la URJC, especialmente en los Grados, con lo que en el curso 2020-21 existían 67 Grados, 74 Dobles Grados, 64 Másteres Oficiales, 13 programas de Doctorado, a la par que se impartían 9 Grados en habla inglesa y 9 Grados semipresenciales (*on line*) (Tabla 2.7). Cabe señalar que la URJC es la universidad española que más dobles titulaciones oferta, lo que potencia la formación y especialización de los estudiantes.

Tabla 2.7: Oferta académica de la URJC. Evolución por tipo de titulaciones (2014-2021)

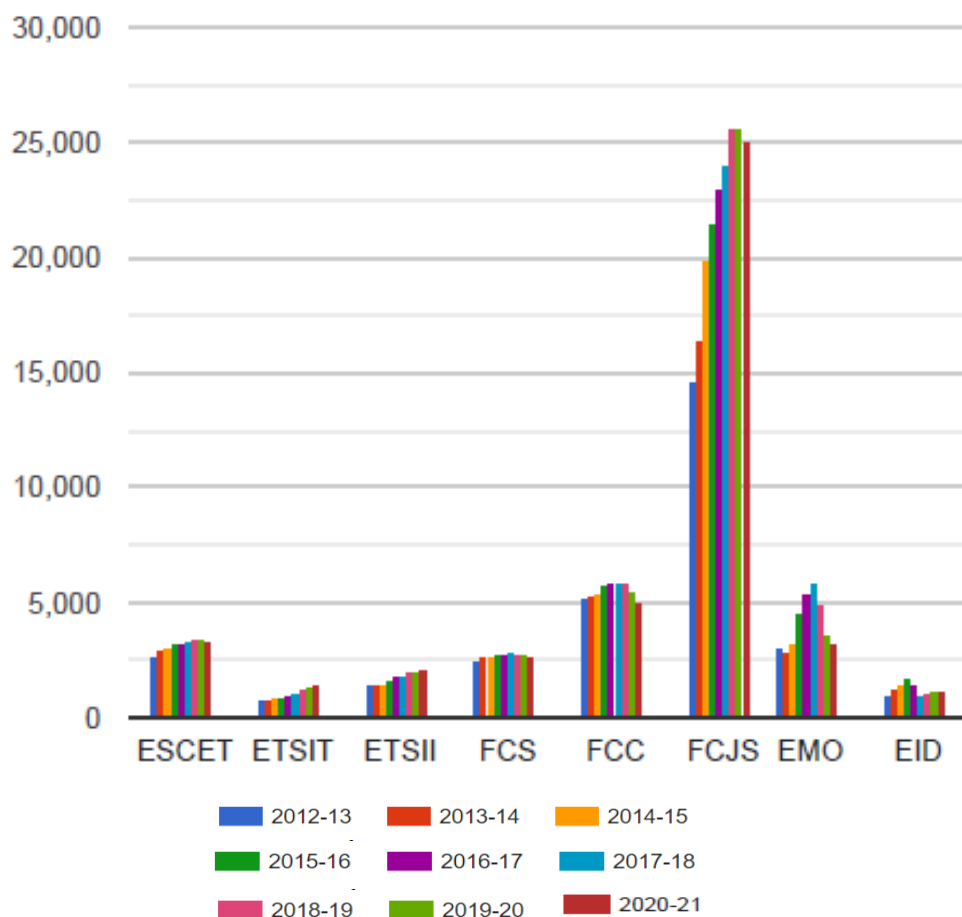
Titulaciones	Curso 2014 - 2015	Curso 2015 - 2016	Curso 2016 - 2017	Curso 2017 - 2018	Curso 2018 - 2019	Curso 2019 - 2020	Curso 2020 - 2021
Titulaciones de Grado	49	52	57	61	63	66	67
Grados habla inglesa	5	6	8	9	9	9	9
Grados semipresenciales	7	6	8	9	9	9	9
Dobles Grados	47	50	67	74	74	74	74
Másteres Oficiales	59	63	63	62	64	63	64
Programas de Doctorado RD99/2011	11	13	13	13	13	13	13

Fuente: UXXI-Académico. Portal de Transparencia. Diciembre de 2021.

Cabe destacar que en la URJC se imparten, además, 34 títulos de enseñanzas propias en Ciencias Sociales y Jurídicas, 18 en Ingeniería y Arquitectura, 9 en Comunicación, 2 en Turismo, 5 en Ciencias y 27 en Ciencias de la Salud.

El alumnado de la URJC es diverso en función de la amplia y multidisciplinar oferta académica de la universidad, si bien tiene un peso relativo asimétrico en las diferentes Facultades y Escuelas (en buena medida, fruto de la integración del Centro Ramón Carande, previamente adscrito a la UCM, en la génesis de la URJC). Así, hay que destacar que en el curso 2020-2021, con un total de 43.870 estudiantes, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales integró a más de la mitad de los alumnos de la URJC (un 57,2%; 25.075 estudiantes); seguida, a distancia, por la Facultad de Ciencias de la Comunicación (un 11,2%; 4.929 estudiantes); por la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (un 7,6%; 3.324 estudiantes); por la Escuela de Másteres Oficiales (un 7,3%; 3.185 estudiantes); por la Facultad de Ciencias de la Salud (un 6%; 2.649 estudiantes); por la Escuela Superior de Ingeniería Informática (un 4,7%; 2.061 estudiantes); por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones (un 3,4%; 1.486 estudiantes); y por la Escuela Internacional de Doctorado (un 2,6%; 1.161 estudiantes) (Gráfico 2.1).

Gráfico 2.1: Número de estudiantes matriculados por Facultades y Escuelas de la URJC (2012-2021)



Fuente: Universitas XXI- Académico. Datos Diciembre 2021.

A su vez, hay que destacar que se observa un diferente ritmo de crecimiento en los estudiantes matriculados de las distintas Facultades y Escuelas de la URJC; en donde, para los últimos tres cursos académicos, sobresale el notable incremento de estudiantes registrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, seguido de la Escuela Técnico Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones, de la Escuela Superior de Ingeniería Informática, o de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología.

En un análisis desagregado por tipo de titulación, la evolución de la oferta y demanda de estudios de Grado en la URJC entre los años 2013 y 2021 se refleja en la Tabla 2.8. En estos siete años, el promedio de la ratio de matriculados 1ª opción sobre los matriculados de nuevo ingreso se situó en un 48,2%; a la vez que en el último curso (2019-2020) se invierte

la tendencia decreciente y esta tasa alcanza una participación del 45,6% (tras un crecimiento interanual del 1,9%). También se observa este cambio de tendencia respecto a la ratio de preinscritos 1ª opción en relación a la oferta, donde en el último curso esta tasa crece un 1% y se sitúa en el 116%. Estos datos vienen a sugerir un posible cambio de tendencia a partir del curso 2019-2020 en la captación de estudiantes de Grado de la URJC. Por último, en relación a la participación de extranjeros en los estudiantes matriculados de nuevo ingreso, la URJC en estos siete años presenta una tasa promedio del 8,6%, que en el último curso se sitúa en un 7%, tras experimentar esta tasa un crecimiento interanual del 5,1%.

Tabla 2.8: Evolución de la oferta y demanda de estudios de Grado en la URJC (años 2013-2020)

Indicador	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	% Variac.
Oferta	8.307	9.024	8.881	9.398	9.923	9.931	9.043	-8,9%
Preinscritos 1ª opción	10.601	10.223	10.892	12.272	13.034	11.418	10.497	-8,1%
Matriculados 1ª opción	3.912	4.302	4.246	4.358	4.299	4.070	3.568	-12,3%
Matriculados nuevo ingreso	8.441	8.238	8.139	8.970	8.999	9.105	7.837	-13,9%
% Preinsc. 1ª opción/ Oferta	128%	113%	123%	131%	131%	115%	116%	1,0%
% Matriculados 1ª opción/Nuevo ingreso	46,4%	52,2%	52,2%	48,6%	47,8%	44,7%	45,6%	1,9%
Matric. nuevo ingreso nacionalidad extranjera	753	992	796	885	546	609	551	-9,5%
Matric. nuevo ingreso nacionalid. extranjera (%)	8.9%	12.0%	9.8%	9.9%	6.1%	6.7%	7.0%	5,1%

Fuente: UXXI-Académico. Junio de 2020.

Tabla 2.9: Evolución de la oferta y demanda de estudios de Máster y Doctorado en la URJC (años 2017-2020)

Estudios de máster:				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	% Variac.
Oferta	5.627	4.666	4.059	-13,0%
Preinscritos	13.375	12.736	8.500	-33,3%
Admitidos	6.939	5.155	4.021	-22,0%
Matriculados nuevo ingreso	4.024	3.010	1.733	-42,4%
% Preinscritos / Oferta	237,7%	273,0%	209,4%	-23,3%

Tabla 2.9: Evolución de la oferta y demanda de estudios de Máster y Doctorado en la URJC (años 2017-2020) (cont.)

Estudios de doctorado:				
	2017-2018	2018-2019	2019-2020	% Variac.
Oferta	360	405	405	0,0%
Preinscritos	631	493	478	-3,0%
Admitidos	335	293	308	5,1%
Matriculados nuevo ingreso	315	268	285	6,3%
% Preinscritos / Oferta	175%	122%	118%	-3,0%

Fuente: UXXI-Académico. Junio de 2020.

Por su parte, en la evolución de la oferta y demanda de estudios de máster y de doctorado se observan comportamientos diferenciados en la URJC entre los años 2017 y 2020 (Tabla 2.9). Así, en los estudios de máster se registra una continuada y significativa caída en todos los indicadores, especialmente respecto a los estudiantes matriculados de nuevo ingreso y a los estudiantes preinscritos, que en el curso 2019-2020 registraron una caída del 42,4% y el 33,3%, respectivamente. Este contexto no se corresponde con los estudios de doctorado, en donde en el curso 2018-2019 se registró un menor impacto en la caída de los estudiantes matriculados de nuevo ingreso, y ya para el curso 2019-2020 se registra un crecimiento del 6,3%. De esta manera, se percibe que la recuperación de la matrícula de estudiantes de máster va a ser lenta, mientras que la de los estudios de doctorado ya registra tasas significativas de crecimiento con lo que se prevé una recuperación más intensa y de corta duración.

2.5. Investigación y transferencia del conocimiento



La URJC es una institución comprometida con la generación de conocimiento a través de la investigación, promoviendo la colaboración con los agentes sociales, así como con su transferencia al entorno socio económico como parte de su responsabilidad social universitaria. Para ello, la URJC promueve una investigación orientada al desarrollo económico y social, impulsando y potenciando la actividad investigadora y la difusión y transferencia de los conocimientos y resultados a la sociedad. La promoción de actividades de I+D+i se realiza a través de la colaboración con empresas e instituciones, y la participación en convocatorias nacionales e internacionales que permiten a nuestros investigadores desarrollar sus líneas

de investigación contribuyendo a la generación, ampliación y difusión del conocimiento, y al avance de la ciencia y la técnica. El detalle del conjunto de investigadores, grupos de investigación, resultados de investigación y equipamientos para la investigación está disponible en la pestaña: <https://www.urjc.es/i-d-i/investigacion-en-la-urjc>.

El perfil de especialización de la investigación de la URJC viene definido, en buena medida, a través de la multitud de sus grupos de investigación (GI) que reflejan un amplio alcance temático en diversas áreas de conocimiento que son afines a sus Facultades y Escuelas de la universidad. El número y tipos de GI vinculados a las diferentes áreas de conocimiento se recoge en la Tabla 2.10.

Tabla 2.10: Grupos de investigación (GI) por tipo de estudios (2021)

Área:	Número y tipos de GI
Arte y Humanidades	Total 10: 4 de alto rendimiento (40%); 3 consolidados (30%) y 3 emergentes (30%)
Ciencias	Total 14: 12 de alto rendimiento (85,7%) y 2 consolidados (14,3%)
Ciencias Sociales y Jurídicas	Total 44: 23 de alto rendimiento (52,3%); 14 consolidados (31,8%) y 7 emergentes (15,9%)
Ciencias de la Salud	Total 21: 8 de alto rendimiento (38,1%); 8 consolidados (38,1%); y 5 emergentes (23,8%)
Ingeniería y Arquitectura	Total 23: 16 de alto rendimiento (69,6%); 4 consolidados (17,4%); 1 emergente (4,3%) y 2 Laboratorios (8,7%)

Fuente: Elaboración propia. Información de la web <https://www.urjc.es/>

Así, en el año 2021 la URJC cuenta con 110 GI y 2 Laboratorios, correspondiendo un 39,4% al ámbito de las “ciencias sociales y jurídicas”, un 20,4% al de la “ingeniería y arquitectura”, un 18,8% al área de las “ciencias de la salud”; un 12,5% al ámbito de “ciencias”; y un 8,9% al de “arte y las humanidades”. De esos 110 GI, cabe destacar que más de la mitad (63, un 56,3%) están categorizados como de “alto rendimiento” (GIAR), que son los de mayor trayectoria relativa y peso de sus publicaciones. En relación al peso específico de los GIAR en las distintas áreas de investigación, se observa un comportamiento diferenciado: en el área de “ciencias” es donde sobresale la proporción de GIAR (casi 9 de cada 10), seguida del ámbito de la “ingeniería y arquitectura” (cerca de 7 de cada 10), del área de las “ciencias sociales y jurídicas” (con 5 de cada 10) y, finalmente, con una proporción cercana a 4 de

cada 10 los ámbitos de “arte y humanidades” y de “ciencias de la salud”. Por su parte, en relación a los GI consolidados, estos suponen una mayor proporción (en torno al 30% del total de GI) en las áreas de “ciencias de la salud”, de “ciencias sociales y jurídicas”, y de “arte y humanidades”; mientras que los GI emergentes tienen una mayor presencia en el ámbito de “arte y humanidades” (un 30% del total de GI), seguido del área de “ciencias de la salud” (un 23,8%); de las “ciencias sociales y jurídicas” (casi un 16%), y tienen un carácter testimonial o nulo en las otras dos áreas de conocimiento (“ingeniería y arquitectura” y “ciencias”, respectivamente). A su vez, la URJC disponía en el 2021 de 17 Cátedras de investigación, multidisciplinarias y complementarias a los GI de la universidad. La temática concreta, objetivos, responsables y entidades financiadoras de cada cátedra está disponible en la web: <https://www.urjc.es/i-d-i/innovacion-y-transferencia/1345-catedras-de-investigacion>.

La actividad investigadora en la URJC se despliega a través de su profesorado -en buena medida, a través de los Grupos de investigación- con la realización de una amplia gama de proyectos de investigación –internacionales, nacionales y regionales- que abarca todos los tipos de proyectos y ayudas concedidas a los investigadores de la universidad. El apoyo institucional a toda esta labor investigadora se realiza a través del Servicio de Investigación, de la *Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i)*, el Comité de Ética y el Centro de Apoyo Tecnológico (CAT). A continuación, se señalan los principales resultados vinculados a la actividad investigadora de la URJC en el curso 2020-21.

Durante el curso académico 2020-21 en la URJC se ejecutaron 382 proyectos de investigación activos cuya financiación procede de convocatorias públicas competitivas. Además, durante este curso se iniciaron más de 191 nuevos proyectos de investigación, en el marco de estas mismas convocatorias de carácter competitivo. Los datos de estos nuevos proyectos se resumen a continuación:

- 27 proyectos dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 del Ministerio de Economía, Ciencia y Competitividad, en los Programas de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Estos proyectos cuentan con una financiación de 2.991.640,30 euros. La tasa de éxito en esta convocatoria fue del 32,92%, a la par que la convocatoria de 2020 supera los índices de participación de la convocatoria de 2019 en 22 proyectos. El año 2020 ha sido el año más prolífico en la historia de la URJC en cuanto a solicitudes presentadas (82 solicitudes).
- 5 proyectos dentro de los programas nacionales de proyectos de I+D del Ministerio de Defensa, con un presupuesto concedido de 14.100 euros. La tasa de éxito (TE) en esta convocatoria fue de un 55,55%.

- Subvenciones del Instituto de Salud Carlos III del año 2020. Acción Estratégica en Salud. 5 solicitantes. 1 concedido. T.E: 20% Importe 24.200€. Hay que añadir el traslado de un proyecto desde la Fundación Instituto Inv Germans Trias I Pujol por traslado de IP. Importe: 112.530 €.
- Subvenciones de Acciones de dinamización Europa Investigación. 3 solicitantes. 1 concedido. TE: 33% Importe 15.000 €.
- Proyecto de la Fundación Biodiversidad. Solicitantes 1. Concedido 1. TE: 100% Importe: 88.786 €.
- Fundación MAPFRE. Ayudas Ignacio de Larramendi. 9 solicitantes. 1 concedido. TE: 11,11% Importe 30.000 €.
- Proyecto de investigación sobre adicciones. Ministerio de Sanidad. Convocatoria 2020. 4 solicitantes. 2 concedidos. TE: 50% Importe: 31.062 €.
- Subvención de la Fundación Víctimas del Terrorismo 2021. 1 solicitante. 1 concedido. TE: 100% Importe: 4.000 €.
- Atracción Talento: 15 solicitantes. Pendiente de Resolución.
- Ayudantes y Técnicos de Laboratorio CAM 2019 (YEI). 88 solicitantes. 18 concedidos. Importe Concedido 808.011 €. TE: 20,45%.
- Eurocajarural: 1 solicitante. 1 concedido. TE: 100%. Importe: 4.000 €.
- 3 proyectos dentro de la convocatoria de Doctorados Industriales 2020 de la Comunidad de Madrid. Capital concedido: 208.067 euros. 6 solicitantes. TE: 50%
- 23 proyectos Puente de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación. Importe 150.000 €. Solicitantes 26. Concedidos 23. TE: 28,46%
- 8 proyectos concedidos en la convocatoria para la adquisición, ampliación y reparación de equipamiento científico de la URJC, dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación. Importe 1.006.708 €. Concedidos 8. Solicitantes 18. TE: 44,4%
- 9 proyectos concedidos en la convocatoria de financiación de proyectos de investigación COVID-19 de la URJC, dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación. Importe 148.436 €. Concedidos 9. Solicitantes 26. TE: 34,62%

En relación a los proyectos competitivos europeos y otros proyectos internacionales, la Tabla 2.11 refleja una comparativa interanual de los recursos captados por la URJC por este tipo de proyectos, como reflejo, en buena medida, de la capacidad y competitividad de los investigadores de la URJC. Así, en relación a la financiación de proyectos de investigación en convocatorias competitivas europeas cabe destacar el significativo montante de la financiación obtenida (en promedio, 3 millones de euros anuales en los últimos cinco años), así como el importante peso que en ella tienen los “Proyectos H2020” (en el año 2020 supuso dos tercios de la financiación total).

**Tabla 2.11: Proyectos competitivos europeos (7PM, H2020, y otros proyectos)
2014-2020**

Proyectos competitivos europeos							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Proyectos 7PM	4	1	-	-	-	-	-
Importe	1.670.880€	32.000€	-	-	-	-	-
Proyectos H2020	1	4	6	6	8	10	8
Importe	108.462€	719.720€	2.939.252€	2.833.570€	3.575.267€	2.670.771€	1.405.490€
Otros proyectos internacionales	2	3	4	3	10	7	10
Importe	218.554€	37.498€	387.019€	149.544€	422.895€	302.315€	723.107€
Total proyectos internacionales	7	8	10	9	18	17	18
Total proyectos internacionales	1.997.896€	789.218€	3.326.271€	2.983.114€	3.998.162€	2.973.086€	2.128.597€

Fuente: Información de la web <https://www.urjc.es/>

Por otro lado, durante el curso 2020-2021 se han difundido desde el Vicerrectorado de Investigación 89 convocatorias (1,71 convocatorias a la semana). Lo que supone un incremento con respecto al año anterior de un 43%. A su vez, cabe destacar el apoyo de la URJC a su personal investigador a través del programa anual de “Ayuda Actividad Investigadora PDI” que en el año 2021 en concepto de incentivos y trienios a la investigación ascendió a 1.985.000 euros.

Por su parte, la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la URJC es el área encargada de la elaboración y gestión de noticias, entrevistas, material audiovisual y monográfico sobre los resultados de la actividad investigadora de la URJC. Pertenece a la Red UCC+i de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y sus principales objetivos son fomentar el interés y el conocimiento de la sociedad sobre temas científicos, dando difusión a la investigación que realiza la comunidad científica de la URJC, así como generar actividades de

divulgación científica¹. Las principales actividades desarrolladas por la UCC+i durante el curso 2020-2021 fueron:

- XI Noche Europea de los Investigadores de Madrid (27 de noviembre de 2020), en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) de la URJC, en formato online como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, bajo el lema “¿Cómo nos ha cambiado la vida la Inteligencia Artificial?”. Se realizaron un total 13 talleres participativos a través de la plataforma Teams, con 133 participantes y 24 profesores URJC implicados.
- XX Semana de la Ciencia y de la Innovación (del 2 al 15 de noviembre 2020). Amplio programa de talleres participativos, charlas divulgativas, conferencias, jornadas de puertas abiertas, visitas guiadas y exposiciones. En esta edición se han celebrado en total 91 actividades, de las cuales 25 en formato presencial, 64 en modalidad online y 2 en ambos formatos combinados. El total de asistentes ha sido de 1.706, con más de 300 profesores URJC implicados y tres noticias publicadas.
- Jornada “En la mesa con seguridad alimentaria” (20 de noviembre de 2020). Celebrada en formato virtual, contó con ponentes del ámbito universitario, centros de investigación y del sector alimenticio, para poner en valor el acceso a alimentos seguros y nutritivos -como derecho fundamental de todos los individuos reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el ODS 2 de la Agenda 2030- y conocer cómo funciona el sistema de Seguridad Alimentaria en España. En la jornada tuvo 93 asistentes con 8 profesores de la URJC.
- Actividad “Real lugar/ lugar Real. Descubriendo el patrimonio” (15 y 22 de diciembre de 2020; actividades retomadas el 14 de abril de 2021 por condiciones de la pandemia y se llevaron a cabo sesiones hasta el 2 de junio 2021). Realizada por el grupo de investigación de la URJC CINTER y con la colaboración de la Fundación Yehudi Menuhin España y Sistema Lupo, y la participación de un grupo de personas con discapacidad intelectual dependientes de la Fundación Promiva, con el objetivo de poner en valor el patrimonio de la Comunidad de Madrid y enseñar a los colectivos más desfavorecidos su rico legado histórico-artístico. Se realizaron 10 sesiones, con 32 participantes y 7 profesores de la URJC.
- Jornadas “SensibilizaTIC” (21 de diciembre de 2020 y 16 de marzo de 2021). Contó con 603 asistentes y 7 profesores URJC implicados.

¹ Los destinatarios de la UCC+i son la comunidad científica, los estudiantes de todos los niveles educativos, los medios de comunicación (generalistas y especializados), públicos con necesidades especiales y el público en general. Durante todo el curso académico, la UCC+i elabora noticias y notas de prensa con el objetivo de dar difusión a la actividad investigadora de la comunidad científica de la URJC. Todas las noticias se publican en la página web institucional (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad-cientifica>); a la par que gestiona durante todo el curso las cuentas propias de redes sociales (Facebook y Twitter) con el fin de lograr un mayor impacto de las noticias publicadas y dar a conocer sus actividades de divulgación científica, entre otras.

- Aulas sensorialmente inteligentes para mejorar la participación de los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Cinco sesiones: 2 y 16 de diciembre de 2020, 27 de enero, 10 de marzo y 21 de abril de 2021, a las que asistieron 588 personas con 3 profesores de la URJC.
- Curso “bTele-encuentro ASECIC y sede virtual de la BICC 20/21” (14 enero de 2021). En colaboración con la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos (ASECIC) de la que es miembro la URJC.
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero). (8 al 12 de febrero de 2021). Charlas divulgativas con el principal objetivo de visibilizar el papel de las mujeres en la Ciencia y despertar vocaciones científicas entre las niñas. Se realizaron 15 charlas online y 4 charlas presenciales, con la participación de 1.697 estudiantes de colegios e institutos, y 24 investigadoras y 2 investigadores de la URJC.
- Actividades del programa STEM Talent Girl Madri (13 de abril y 10 de mayo de 2021). Se realizaron masterclasses, campañas como [#EfectoSTEM](#) con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y talleres con investigadoras de la URJC con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realizan y motivar a las alumnas a realizar una carrera científico-tecnológica.
- IV edición del programa de actividades “Ciencia a la carta” (23, 24 y 25 de marzo de 2021). Difusión científica de 14 actividades, en colaboración con la ESCET, orientado a estudiantes de 2º de bachillerato de Ciencias de colegios e institutos. A este programa asistieron 90 estudiantes y 14 profesores de la URJC.
- Exposición “Arqueología para todos. Exposición visual y sensitiva” (22 de abril de 2021). Exposición sensitiva en el Campus de Fuenlabrada y organizada por el área de Arqueología, el Grupo de Investigación de Alto Rendimiento HASTHGAR, el Grupo de Investigación Consolidado Diversia y estudiantes del laboratorio de Arqueología de la URJC, con asistencia de 60 personas y 12 en su organización (profesores y alumnos).
- Actividad “Los nuevos ingenieros de Telecomunicación: desde las antenas hasta la Inteligencia Artificial o la nanotecnología en bioingeniería y el Internet of Things con ordenadores cuánticos en las actuales Ciudades Inteligentes (Smart Cities)” (20 de mayo de 2021). Realizada para dar a conocer a los estudiantes de secundaria los temas y líneas de investigación que aborda hoy en día un ingeniero de Telecomunicación, con asistencia de 50 personas y participación de 8 profesores de la URJC.
- Actividades del Programa “Play with Sci!” (10 al 18 de junio 2021). En colaboración con el grupo de investigación de alto rendimiento de Complejos Metálicos y Materiales Nanoestructurados con Aplicaciones Biológicas y Catalíticas (COMET-NANO) de la URJC, se

realizaron para promover la enseñanza de la química mediante juegos que combinan competición y aprendizaje colaborativo. Se hicieron 5 actividades, con 60 participantes y 13 profesores de la URJC.

- XIX edición del concurso de ‘Química, Medio Ambiente y Energía Inteligente’ (16 junio). Certamen organizado por el Grupo de Ingeniería Química y Ambiental en colaboración con el departamento de Tecnología Química y Ambiental y el Campus de Excelencia Internacional ‘Energía Inteligente’ de la URJC, con la asistencia de 127 personas y la participación de 12 profesores de la URJC.
- Campeonato en línea “Juegos robóticos 2021” (18 de junio de 2021). Organizado con el grupo RoboticsLabURJC para fomentar las vocaciones científicas y técnicas entre los jóvenes a través de la aproximación al mundo de la programación. Participaron 150 estudiantes (con 10 finalistas), y 3 profesores de la URJC.
- Actividad “Arqueología en ruta: Proyecto ArqueoSequera” (inicio el 19 de junio de 2021 y duración durante todo el verano). El objetivo de esta actividad es acercar la arqueología y la historia a todos los públicos presentando los resultados de la campaña de excavación en la historia a todos los públicos presentando los resultados de la campaña de excavación en la ermita y necrópolis de San Nicolás del municipio de La Sequera de Haza (Burgos). Esta actividad tuvo 60 asistentes y participaron 8 profesores de la URJC.
- Actividad “Conociendo los terremotos y volcanes” (22 de junio de 2021). Organizada en colaboración con el Grupo de Geología de la URJC, y dirigida a estudiantes de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria), con el objetivo de aumentar la cultura científica en sismicidad y vulcanismo y mejorar la educación de la sociedad en prevención de riesgos geológicos con la simulación de movimientos sísmicos. Asistieron 40 participantes en los laboratorios del Campus de Móstoles con 4 profesores de la URJC.
- Actividad didáctica on-line intergeneracional “Conectando valores, patrimonio y literatura infantil: para conocer el Campo del Moro” (26 de junio de 2021). Realizada con el objetivo de aproximar al público infantil (de 4 a 11 años) y a sus familias a los conocimientos sobre el patrimonio de manera lúdica e interactiva, teniendo en cuenta aspectos fundamentales de educación en valores como el respeto por el entorno, la importancia de reciclar o la protección hacia elementos patrimoniales y hacia todos los seres vivos. Esta actividad tuvo 41 asistentes, con 4 profesores de la URJC.

➤ *Innovación y transferencia de conocimiento:*

La URJC tiene entre sus fines contribuir al desarrollo productivo y al bienestar social transfiriendo conocimiento y tecnología mediante el establecimiento de cauces de colaboración con diferentes

sectores productivos e instituciones públicas o privadas, a través de convenios, contratos, y estructuras tanto en un entorno nacional como internacional. Para ello, la URJC cuenta con una unidad de promoción y transferencia del conocimiento: el Centro para la Innovación, Transferencia de Tecnología y del Conocimiento (CINTTEC) que brinda apoyo a los investigadores y a la promoción de las tecnologías y capacidades surgidas de la actividad investigadora en la URJC.

La oferta tecnológica y de capacidades de la URJC refleja parte de los resultados transferibles de la universidad, y producto de la labor de investigación e innovación realizada por los investigadores para dar servicio a los retos sociales y económicos. Estos resultados constituyen un núcleo de conocimientos y tecnologías, puesto a disposición de la sociedad y de las instituciones, públicas y privadas. La información de la oferta actualizada de tecnología y capacidades de la URJC, con su cartera tecnológica, las fichas individuales y de catálogos por áreas temáticas, y del proceso de adquisición o licencia de alguna de las tecnologías incluidas en dicho catálogo está disponible en el enlace: <https://oferta-tecnologica-urjc.com/>.

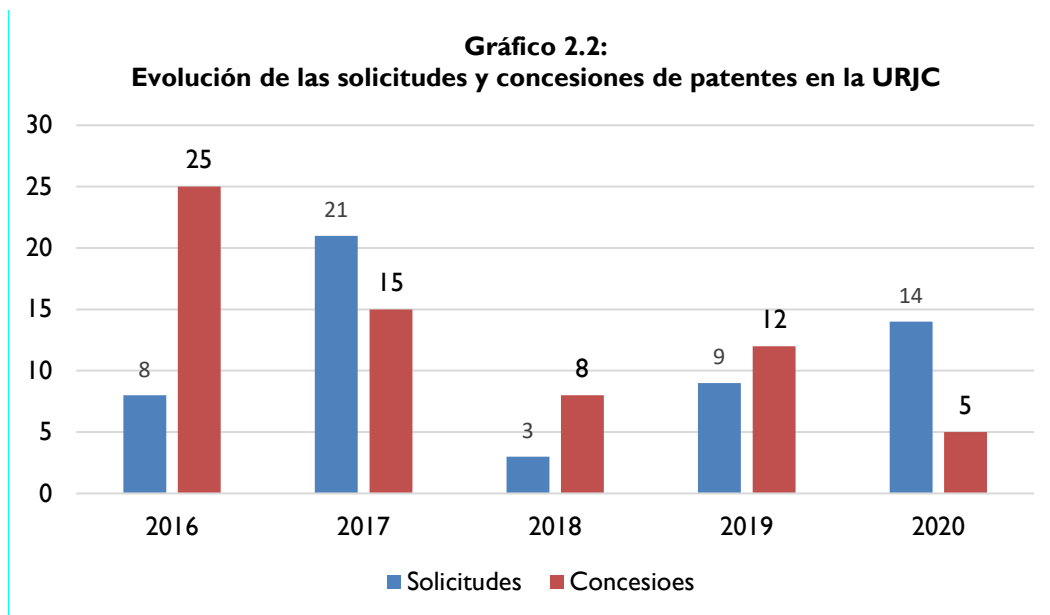
En el curso académico 2020-21 el CINTTEC ha gestionado más de 290 contratos de colaboración con empresas y otras entidades externas por un importe superior a 2,5 millones de euros. Este volumen de consolida la progresiva tendencia creciente registrada en los últimos en el número de contratos Art. 83 realizados por la URJC (Tabla 2.12). Dentro de las mejoras realizadas de la gestión interna, cabe destacar la nueva plataforma informática para gestionar la tramitación de los contratos que se realizan a través del Art. 83 de la LOU. A su vez, a través de la financiación del Contrato Programa de la Comunidad de Madrid se están realizando diferentes actividades para la mejora de la transferencia del conocimiento al sector productivo y a la sociedad en general por parte de los investigadores de la Universidad. A destacar, la puesta en marcha del Catálogo Tecnológico y de Capacidades de la URJC con una oferta superior a 140 tecnologías y servicios, accesible desde la web y que pretende incrementar los vínculos de la Universidad con el sector empresarial e industrial.

Tabla 2.12: Evolución de los contratos Art. 83 en la URJC (2013-2020)

Contratos Art. 83	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número	153	198	165	187	202	223	225	293
Importe (€)	3.431.823	3.566.087	4.112.651	2.963.753	4.334.701	3.387.426	3.506.000	2.739.200

Fuente: Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con empresas Fecha: junio de 2021.

En cuanto a la protección de los resultados de investigación a través de títulos de propiedad Intelectual/industrial, es de destacar el continuo aumento de la cartera de patentes. En el curso 2020-21 se ha aumentado en 4 las patentes españolas registradas, en 2 las PCTs y se ha generado un modelo de utilidad español. En la actualidad, la URJC cuenta con una cartera de más de 130 familias de patentes, 20 programas de ordenador registrados y 5 marcas en vigor, todos ellos derivados de los resultados de la investigación (Gráfico 7.2). De estas patentes, 17 se han licenciado en los últimos años.



Fuente: CINTTEC

Por otro lado, a lo largo del curso 2020-21 en la URJC se han iniciado 4 procesos de creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTC) que se encuentran en distintas etapas del proceso. La URJC cuenta con 23 cátedras activas, a las que se ha sumado durante el curso 2020-21 la Cátedra PFIZER SLU – URJC en Vacunología, que consolida la estrategia marcada por las ya existentes Cátedras con SANOFI y JANSSEN, recientemente prorrogadas. Continuamente se firman convenios de cátedras que refuerzan la relación de la URJC con las distintas entidades y empresas. Así en el curso 2020-21 el CINTTEC ha tramitado un total de 38 convenios de cátedras en temáticas tan punteras como las edificaciones inteligentes, la humanización sanitaria o en servicios de inteligencia y seguridad.

A su vez, la URJC apuesta por fomentar el emprendimiento a través de los viveros de empresas. Así, desde el 2008 la universidad gestiona 4 viveros de empresas en la Comunidad de Madrid: Vicálvaro, Moratalaz, Carabanchel y Móstoles, en los que se da asesoramiento a nuevos

proyectos empresariales². Tras 13 años de apoyo al emprendimiento, los viveros gestionados por la URJC han generado 468 puestos de trabajo y en ellos se han graduado 21 empresas y se han constituido 62 sociedades limitadas. A modo ilustrativo, respecto al Vivero de Empresas de Móstoles (<https://viveroempresasmostoles.es/>) se puede señalar la empresa Digitanimal, que mezcla la tecnología con la ganadería, como una de las empresas instaladas en el vivero. Ejemplos de jornadas y seminarios desarrollados en los viveros de empresas en el curso 2020-21 son:

- La jornada “Pacto de Socios”: realizada en el Vivero de Empresas de Móstoles el 9 de abril de 2021, de manera online, gratuita y sin inscripción previa, dirigida a empresarios, emprendedores, *startups* y estudiantes con el objetivo de promover una gestión adecuada de la relación con los diferentes socios de una compañía.
- “5 herramientas para triunfar en *Social Selling*”: seminario práctico realizado en el Vivero de Empresas de Móstoles el 10 de mayo de 2021, de manera online y gratuita, dirigida a ayudar a los empresarios a adaptar su negocio al mundo online y a las redes sociales.

Por último, cabe señalar que la URJC participa en el proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Energía Inteligente”. Este Campus integra a dos universidades públicas -la URJC y la Universidad de Alcalá-, y cuenta con el apoyo de otras tres universidades públicas asociadas al proyecto -la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de Extremadura-, y se ha convertido en una referencia en los campos de la bioenergía y las infraestructuras inteligentes. Para ello cuenta con la dilatada experiencia de dos empresas multinacionales españolas -REPSOL y FERROVIAL-, dos organismos públicos de investigación -el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Energía (IMDEA Energía)-, y la entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE). El detalle de este Campus de Excelencia, de sus objetivos, sus grupos de investigación, investigadores visitantes y seminarios, junto a sus resultados de investigación y transferencia, se puede analizar en la página web: <https://www.campusenergiainteligente.es/>.

2.6. Estructura institucional para la RSU

² Estos viveros son una valiosa oportunidad para que la URJC se acerque a los emprendedores y les aporte conocimiento. En ellos hay todo tipo de proyectos empresariales, aunque predominan aquellos relacionados con el sector servicios y los que tienen una importante base tecnológica. Tras recibir su demanda, la universidad ofrece apoyo a estas microempresas, asesorándolas en diversas materias y ayudando su plan de empresa, que después pasan a preincubadora para desarrollar ese plan, y finalmente ocupan alguno los despachos o espacios de *coworking* existentes en los viveros. Estos viveros tienen una importante actividad formativa sobre temas relacionados con la empresa como fiscalidad, coaching, diseño web, etc.



La URJC tiene una consolidada y rica estructura institucional y un perfil académico multidisciplinar que le permite abordar, trabajar y avanzar en su RSU. Así, el conjunto de sus oficinas, unidades, programas y servicios, así como sus Facultades y Escuelas dotan a la URJC de una notable capacidad para expandir y profundizar en su responsabilidad social a través de un amplio abanico de recursos -administrativos, docentes y de investigación- multidisciplinares. Aprovechar esta capacidad, impulsar y alinear los esfuerzos de la comunidad universitaria para desarrollar su RSU y potenciar su eficacia es el firme compromiso del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia.

El impulso de la RSU, dentro del Plan Estratégico 2020-2025 de la URJC, ha tenido una excelente acogida por parte de los servicios de la universidad cuyo cometido se alinea con el propósito transformador de la responsabilidad social universitaria. Tradicionalmente, estas acciones venían siendo desarrolladas de manera más o menos aislada por distintos servicios, unidades, grupos de investigación o docentes en la universidad. Con un marco interpretativo común, desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se ha creado una estructura organizativa común de todos ellos de cara a generar sinergias entre las diferentes actividades que ya se realizan, aprovechando la experiencia de la que ya se dispone y compartiendo ideas comunes que puedan inspirar una acción URJC conjunta.

Todo ello, para acelerar una respuesta ineludible al compromiso de la URJC con la RSU mediante una acción conjunta, buscando el compromiso y colaboración de toda la comunidad universitaria. Esta acción conjunta se realiza a través de un amplio número de unidades, oficinas, servicios y programas de la URJC, entre los que cabe destacar por su

estrecha vinculación con la responsabilidad social de la universidad los siguientes: el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, la Oficina de Derechos Humanos, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, la Unidad de Igualdad, el Programa Universidad Saludable, la Oficina Verde, la Unidad de Eficiencia Energética, la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio, o la Oficina de Intervención Asistida con Animales, entre otros. Para profundizar en la estructura, objetivos y actividades de estas unidades, oficinas, servicios y programas de la URJC se puede acudir a la pestaña “Unidades” de la web del Proyecto URJC-2030 (<https://www.urjc2030.es/>) y la página de la UNEFE (<https://www.urjc.es/uneffe>).

Capítulo 3. La URJC: creando valor con los ODS

3.1. La Agenda 2030 y los ODS



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) es un plan de acción impulsado por las Naciones Unidas (NNUU) para promover el desarrollo sostenible en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, tanto para las políticas nacionales, como internacionales (Resolución aprobada por la Asamblea General de las NNUU el 25 de septiembre de 2015, tras su firma por 193 países: [A/RES/70/1](https://www.un.org/es/development/desa/dest/2015-09-25)).

Esta Agenda 2030 define sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hasta el año 2030, y representa un salto cualitativo a la precedente Agenda de las NNUU de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” (fijada para el período 2000-2015). Estos ODS son universales, y afectan a todos los países (estén desarrollados, o en vías de desarrollo) y a todos los actores públicos y privados, nacionales e internacionales (gobiernos, NNUU, UE, empresas, familias, consumidores, universidades, sociedad civil, etc.), siendo todos ellos corresponsables para contribuir a su logro. Con ello, se crea un nuevo paradigma del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones interdependientes -económica, social y medioambiental-, que evidencia la estrecha interrelación entre los 17 ODS definidos:



Fuente: Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible vincula directamente a las Universidades en su ODS 4 (Educación) para “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y, también otorga un papel trascendental a la investigación e innovación (ODS 9), ámbitos donde las universidades tienen un rol protagonista. No obstante, más allá de estos ODS 4 y ODS 9, la totalidad de la Agenda 2030 reclama a la comunidad universitaria un rol esencial y un papel activo para su logro, especialmente en tres dimensiones estratégicas para las universidades:

- Mediante la producción, transmisión y transferencia de conocimiento, es decir, desarrollando sus funciones esenciales de docencia e investigación.
- Como lugar de intercambio, socialización y transformación social, a través de la extensión universitaria y la vinculación con su entorno socio-económico.
- Para establecer alianzas con empresas, administraciones públicas y sociedad civil (ONG, fundaciones, etc.), compartiendo objetivos que contribuyan a los ODS.

3.2. El compromiso de la URJC con los ODS: valores institucionales



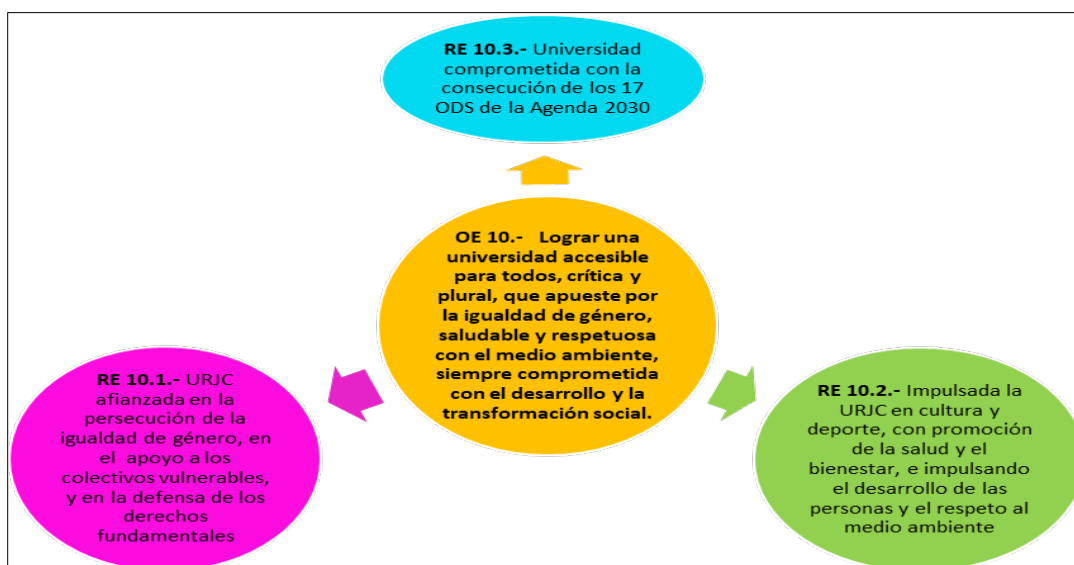
La URJC apuesta por convertirse en referente como “Universidad 2030”, aprovechando el diseño del Plan Estratégico 2020-2025 para impulsar y alinear esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los 17 ODS de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En el Plan Estratégico 2020-2025 se definen las líneas de actuación de la URJC hasta el año 2025, a través de sus cuatro ejes de intervención fijados –“Docencia”, “Investigación y Transferencia del Conocimiento”, “Las Personas y los Recursos” y “Desarrollo Institucional, Gestión y Buen Gobierno”–, y de sus 10 Objetivos Estratégicos. Es en el cuarto eje de “Desarrollo Institucional, Gestión y Buen Gobierno” donde se recoge el Objetivo Estratégico 10 “Una universidad para todos” que entronca con la contribución de la URJC a la Agenda 2030 y se vincula directamente a sus ODS. El detalle del Plan Estratégico 2020-2025 de la URJC se puede consultar en el enlace: <https://www.urjc2030.es/wp-content/uploads/2020/10/plan-estrategico.pdf>

Así, este Objetivo Estratégico 10 persigue “Lograr una universidad accesible para todos, crítica y plural, que apueste por la igualdad de género, saludable y respetuosa con el medioambiente, siempre comprometida con el desarrollo y la transformación social”, con lo que se quiere que nuestros estudiantes comprendan y aborden los retos generados con la Agenda 2030, que el PAS se movilice para contribuir a los ODS, y que el PDI esté motivado para integrar los ODS en su docencia, y para que investigue y plantee soluciones innovadoras que colaboren en la

consecución de las metas de los ODS. En definitiva, se quiere conformar una comunidad universitaria unida en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, que desarrolle nuevas tecnologías y métodos para mejorar la salud y el acceso a agua potable, que potencie la calidad educativa, aumente la eficiencia energética y el cuidado medioambiental y contribuya a crear una sociedad más justa y pacífica. De esta manera, la URJC apuesta por desarrollar su responsabilidad social en materia de una mayor contribución al desarrollo sostenible, en un proceso de transformación de -y con- la comunidad universitaria que permita contribuir a los ODS, respondiendo a las necesidades y demandas que vayan surgiendo, y de la mano de los actores públicos y privados de su entorno socio-económico-ambiental.

Para ello, el Objetivo Estratégico 10 presenta tres grandes resultados esperados, el primero que pretende afianzar a la URJC en la persecución de la igualdad de género y dar apoyo a los colectivos vulnerables, siempre a la vanguardia de la defensa de los derechos fundamentales; en el segundo se apuesta por una universidad más activa en términos culturales y deportivos, que contribuya de manera notable a la promoción de la salud y al bienestar de la comunidad universitaria, impulsando el pleno desarrollo de las personas y el respeto al medio ambiente, y; por último, un tercero que pretende conseguir una universidad comprometida con la consecución de los 17 ODS (Imagen 3.1).

**Imagen 3.1: Resultados Esperados del Objetivo 10 del
Plan Estratégico 2020-2025: “Una universidad para todos”**



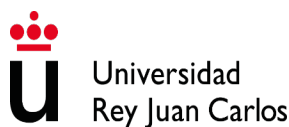
Fuente: Elaboración propia.

El logro de los tres Resultados Esperados de este Objetivo 10 se materializan con la consecución de 15 actividades específicas incluidas en el Plan Estratégico 2020-2025, que posteriormente se desglosan en tareas concretas. Estas actividades abarcan un amplio espectro de ámbitos de actuación para que la URJC avance en dicho Objetivo de “Una universidad para todos” con un significativo alcance en la comunidad universitaria. Así, entre estas actividades las hay tan diversas como: la promoción de la mejora de la salud y el bienestar y la práctica deportiva; la generación de una cultura de igualdad en la comunidad universitaria; el apoyo tanto a los estudiantes con insuficiente capacidad económica para el acceso y término de sus estudios, como a las personas con diversidad funcional y necesidades educativas especiales; el impulso del consumo responsable, la eficiencia energética, la adecuada gestión de residuos, la movilidad sostenible, y la reducción progresiva de la huella de carbono; la promoción de un entorno crítico y plural en la comunidad universitaria, a la vez que se sensibiliza y forma en torno a los ODS, se potencia la investigación en torno sus metas, y se transfieren sus resultados a la sociedad o la creación de un Observatorio ODS para medir y visibilizar los avances de la URJC en su contribución a la Agenda 2030.

3.3. El Proyecto Estratégico URJC-2030



El Proyecto URJC-2030 materializa el firme compromiso de la URJC por continuar profundizando en el impulso y alineación de las políticas y actividades de la comunidad universitaria respecto a su contribución a los ODS, en correspondencia a su Plan Estratégico 2020-2025 con su Objetivo Estratégico 10 y, en concreto, con su Resultado Esperado 10.3. de una “Universidad comprometida con la consecución de los 17 ODS de la Agenda 2030”. De esta manera, nuestra universidad asume este reto, y se suma a contribuir en el avance de los ODS y convertir a la URJC en referente universitario a este respecto.



Proyecto
URJC-2030



Con el Proyecto URJC-2030 la URJC apuesta por potenciar el proceso de transformación activa y responsable de la comunidad universitaria hacia el desarrollo sostenible, integrando los ODS en sus actividades docentes, de investigación y de transferencia del conocimiento, y en sus procedimientos y procesos de gestión universitaria, a la par que se alinean los esfuerzos de toda nuestra comunidad universitaria para lograr el mayor impacto posible en los ODS. Para ello, el Proyecto URJC-2030 se estructura en los mismos cuatro ejes de intervención que tiene el Plan Estratégico 2020-2025 de nuestra universidad -Eje de docencia, Eje de investigación y transferencia del conocimiento, Eje de las personas y los recursos, y Eje de desarrollo institucional, gestión y buen gobierno-, reforzando la coherencia interna de sus intervenciones y potenciando la consecución del Objetivo Estratégico 10 del Plan Estratégico 2020-2025. La estructura completa del Proyecto URJC-2030, con sus Objetivos Específicos, Resultados Esperados, Actividades e Indicadores de seguimiento y verificación se puede consultar en la web: https://www.urjc2030.es/wp-content/uploads/2020/12/Proyecto-URJC2030_Estructura.pdf

La consecución del objetivo general del Proyecto URJC-2030 que busca maximizar la contribución de la URJC a la consecución de los ODS se planifica a través de sus nueve objetivos específicos (OE) enmarcados en sus cuatro Ejes de intervención. Así, dentro del Eje de docencia se definen dos OE que persiguen el impulso en la sensibilización y conocimiento de la Agenda 2030, así como la integración de los ODS en las titulaciones de grado y postgrado de la URJC; mientras que los dos OE del Eje de investigación y transferencia del conocimiento se centran en aumentar y dar una mayor visibilidad a la investigación de la URJC vinculada a los ODS, y en generar una mayor transferencia del conocimiento práctico y de la tecnología aplicada para resolver los retos de la Agenda 2030. Por su parte, en el Eje de las personas y los recursos, el Proyecto define tres OE con ámbitos de actuación diferenciados: por un lado, incrementar la estabilización de la plantilla y mejorar sus condiciones laborales, impulsando la igualdad de género y el apoyo a los colectivos vulnerables; por el otro, contribuir activamente a reducir la pobreza y las desigualdades, a mejorar la salud y educación de las personas, el acceso al agua potable y a la mejora de su entorno; y, como tercera línea de actuación desde la dimensión de la sostenibilidad medioambiental, optimizar el uso eficiente y sostenible de las infraestructuras universitarias, fomentar la movilidad sostenible, reducir la huella de carbono y realizar una gestión adecuada de los residuos.

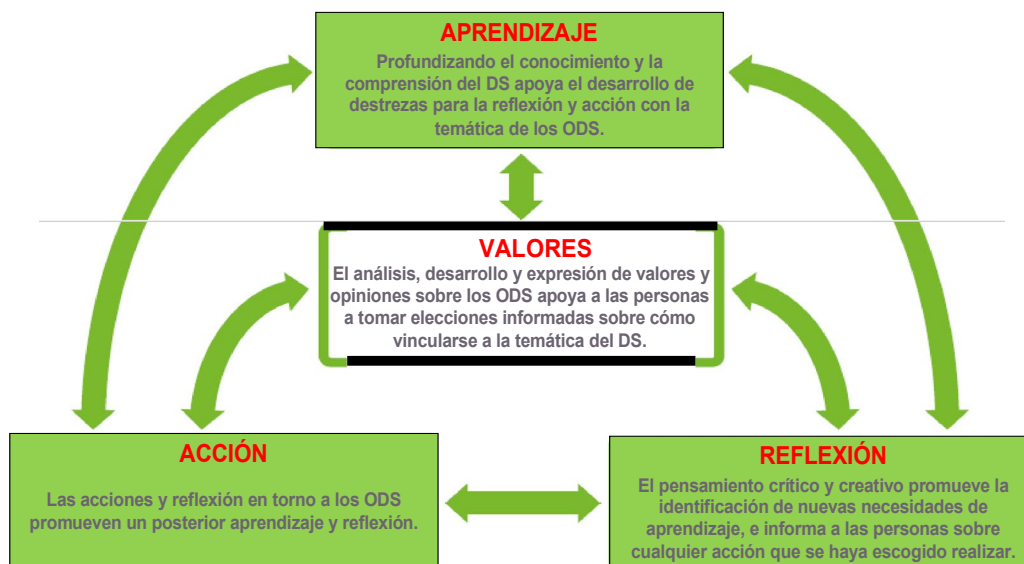
Finalmente, en el cuarto Eje de desarrollo institucional, gestión y buen gobierno, se establecen dos OE que persiguen potenciar una gestión universitaria alineada y comprometida con la consecución de los ODS, fomentar un gobierno más democrático, participativo, descentralizado y transparente en la URJC, y reforzar la comunicación institucional para aumentar la visibilidad de la contribución real de la URJC a los ODS. La diversidad, amplitud y alcance de estos OE constata el afán transformador del Proyecto URJC-2030 en las diferentes dimensiones

universitarias de docencia, investigación, transferencia del conocimiento, y gestión y cultura universitarias en la URJC.

Con la consecución de esos nueve OE, el Proyecto URJC-2030 prevé alcanzar 17 Resultados Esperados (RE) directamente vinculados con su objetivo general de maximizar la contribución de la URJC a los ODS. Así, entre sus RE cabe destacar que: los docentes de la URJC asuman y se involucren en el cumplimiento de los ODS y que éstos se integren en la docencia de grado y postgrado; que se multiplique la producción científica socialmente responsable y se visibilice su contribución a los ODS; que aumente la transferencia de conocimiento y tecnología en materia de desarrollo social, económico y medioambiental con organismos públicos; que mejoren las condiciones laborales del personal de la URJC con un plan de estabilización y una convergencia progresiva del ratio “estudiantes/PDI” y “estudiantes/PAS” hacia niveles del resto de las universidades públicas madrileñas; que se fomente la biodiversidad, la recogida selectiva de residuos y el consumo eficiente y responsable de agua en los diferentes campus, con un incremento de la movilidad sostenible y la eficiencia energética; que se logre una gestión más democrática, descentralizada, cercana y participativa, y un impulso del buen gobierno y la transparencia en la URJC; o que aumente la visibilidad interna y externa de la contribución y vinculación de la URJC con los ODS.

Para la consecución de estos RE el Proyecto URJC-2030 define 72 actividades con un amplio alcance de intervención -y 84 indicadores para su seguimiento y verificación objetiva de resultados- que buscan potenciar el proceso de transformación activa y responsable de la comunidad universitaria de la URJC hacia el desarrollo sostenible y en su contribución a los ODS. Este proceso de transformación es progresivo, estructural y global en la URJC, en donde interviene el aprendizaje, la educación en valores, la puesta en marcha de acciones y la reflexión crítica y creativa en torno a los ODS, de forma interdependiente y adaptativa entre todos los niveles de intervención (Imagen 3.2). Así, partiendo de un mayor conocimiento y comprensión de los ODS y de un análisis crítico, con la expresión de valores y opiniones respecto a la Agenda 2030 y al desarrollo sostenible, se posibilita la puesta en marcha en la URJC de multitud de acciones en torno a los ODS, que posteriormente deriven en un aprendizaje en la comunidad universitaria y en una reflexión con pensamiento crítico sobre los resultados conseguidos y que detecte nuevas necesidades para continuar profundizando en la comprensión de los ODS y la consecución de sus metas en la URJC.

Imagen 3.2: Esquema del proceso de transformación activa y responsable hacia el Desarrollo Sostenible (DS) y los ODS



Fuente: Elaboración propia.

Dado el alcance y carácter transformador del Proyecto URJC-2030, la puesta en marcha de sus 72 actividades se está haciendo de forma progresiva y abarcará varios cursos académicos. Así, partiendo de la puesta en marcha del Proyecto en el 2021, en este mismo año se han realizado diferentes actividades, cursos, talleres y seminarios con distintos formatos para profundizar en la sensibilización, conocimiento y comprensión de los ODS, y de su integración en la docencia de grado³. A su vez, se ha avanzado en aumentar la visibilidad y vinculación a los ODS de la investigación de la URJC promoviendo una mayor producción científica socialmente responsable y un incremento de la transferencia de conocimiento y de tecnología para resolver de forma colaborativa, con convenios y alianzas, los principales retos de la Agenda 2030 dentro de la URJC y también en el entorno socio-económico-ambiental local de nuestros campus.

Por otro lado, junto a la dinamización de las asociaciones de estudiantes respecto a la Agenda 2030 y al desarrollo de actividades para sensibilizar y potenciar el conocimiento de los ODS por parte de los estudiantes, dentro de los Planes de Formación de la URJC se han realizado cursos de formación específica sobre la Agenda 2030, tanto para el PAS (en su II edición) para promover la integración de los ODS en la gestión universitaria, como para el PDI (en su II edición) para

³ El detalle de las diferentes cursos, talleres, seminarios y actuaciones realizados en la URJC se puede analizar en los diferentes epígrafes de esta memoria en donde se recoge la actividad en el 2021 de las diferentes unidades, oficinas, servicios y programas de la URJC más directamente vinculados con la RSU y con la Agenda 2030.

potenciar el manejo de herramientas prácticas para la inclusión de los ODS en la docencia y la investigación. A su vez, la URJC ha participado (tal y como lo viene haciendo desde cursos anteriores) en la XXIX CRUE Sostenibilidad, celebrada en la Universidad de Almería en noviembre 2021, con una significativa participación en los diferentes Grupos de Trabajo de esta Comisión Sectorial de Sostenibilidad de la CRUE, potenciando sus alianzas y colaboraciones con el resto de universidades españolas en materia de sostenibilidad.

3.4. Los ODS y los procesos de enseñanza-aprendizaje



La integración de los ODS en la docencia universitaria es uno de los elementos fundamentales para avanzar en el conocimiento, la formación y la sensibilización de la Agenda 2030 en los estudiantes y el profesorado. La manera de hacerlo es progresar en la sostenibilización curricular -es decir, de la integración de la sostenibilidad y los ODS en la docencia-. Para ello, se ha comenzado su análisis respecto a los Grados de la URJC, y en el curso 2020-2021 y desde la Oficina Verde se han revisado los planes de estudio de 21 Grados y 9 Dobles Grados con objeto de conocer el nivel de presencia de la sostenibilidad en sus planes de estudio (Tabla 3.1). En concreto, se ha analizado la presencia de los ODS en las asignaturas de los diferentes Grados, y dentro de éstas diferenciando si los ODS están integrados en sus competencias, contenidos, metodología y evaluación. Tras la finalización de la revisión del total de Grados de la URJC se elaborará el informe global de resultados al respecto.

**Tabla 3.1: Análisis de la sostenibilización curricular
en los Grados de la URJC (curso 2020-2021)**

Escuela/Facultad	Nº Grados/Dobles Grados analizados
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	9
Facultad de Ciencias de la Comunicación	2
Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología	4
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	2
Facultad de Ciencias de la Salud	2
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2
Dobles Grados	9
TOTAL	21

Fuente: Elaborado por la Oficina Verde.

A su vez, de manera complementaria, en la URJC se ha impulsado la formación del profesorado en materia de sostenibilidad y de la Agenda 2030, a través de su Plan de Formación del Profesorado. Así, en el curso 2020-2021 se ha puesto en marcha tanto la primera edición del “Curso básico para introducir la sostenibilidad en la docencia universitaria”, curso de modalidad online y de 25 horas de duración, que ha contado con 50 participantes, como la primera edición del curso “Los ODS y la universidad: herramientas prácticas para su inclusión en la docencia y la investigación”, también en modalidad online, de 15 horas de duración y 35 participantes.

En este contexto, y ante la importancia que adquieren los ODS en la profundización de la RSU de la URJC, en las siguientes tablas se refleja para el curso 2020-2021 la oferta de grados, doubles grados, másteres y programas de doctorado de la URJC y su correspondencia con los ODS en los que se da una vinculación directa de cara a visibilizar su potencial alcance en el proceso progresivo de sostenibilización curricular en la URJC.

Tabla 3.2: Correspondencia de los Grados de la URJC con los ODS (curso 2020-2021)

GRADOS	ODS
MEDICINA	3
INGENIERIA BIOMEDICA	3 9
FARMACIA	3
ENFERMERIA	3
FISIOTERAPIA	3
ODONTOLOGIA	3
PSICOLOGIA	3
TERAPIA OCUPACIONAL	3
TRABAJO SOCIAL	3 10 16
PERIODISMO	12 17
COMUNICACION AUDIOVISUAL	12 16 17
TURISMO	8 12
CIENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA	1 5 8 10 11 16 17
CRIMINOLOGIA	16 11
DERECHO	1 5 8 10 12 13 16 17
ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	1 8 9 10 11 12 16 17
DIRECCION Y GESTION DE EMPRESAS EN EL AMBITO DIGITAL	8 9
ECONOMIA FINANCIERA Y ACTUARIAL	8
CONTABILIDAD Y FINANZAS	8
MARKETING	8 12 17
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	8 16 12
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	8 10 11 12

Tabla 3.2: Correspondencia de los Grados de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

GRADOS	ODS
ECONOMIA	       
CIENCIA, GESTION E INGENIERIA DE SERVICIOS	 
RELACIONES INTERNACIONALES	   
SOCIOLOGIA	  
HISTORIA	    
EDUCACION INFANTIL	      
EDUCACION PRIMARIA	      
IGUALDAD DE GENERO	  
LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA Y COMUNIDAD SORDA	 
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	  
TRADUCCION E INTERPRETACION	  
PROTOCOLO, ORGANIZACION DE EVENTOS Y COMUNICACION CORPORATIVA	 
BIOLOGIA	     
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	    
CIENCIAS AMBIENTALES	     
CIENCIAS EXPERIMENTALES	 
INGENIERIA AMBIENTAL	      
RECURSOS HIDRICOS	 
INGENIERIA DE LA ENERGIA	    
INGENIERIA QUIMICA	    
INGENIERIA DE MATERIALES	   
INGENIERIA DE COMPUTADORES	   

Tabla 3.2: Correspondencia de los Grados de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

GRADOS	ODS									
INGENIERIA DEL SOFTWARE	9	8	11	12						
INGENIERIA EN SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	8	9	11	12	17					
INGENIERIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	8	9	11	12	16	17				
INGENIERIA TELEMATICA	8	9	11	12	17					
INGENIERIA EN TECNOLOGIAS DE LA TELECOMUNICACION	8	9	11	12	16	17				
INGENIERIA INFORMATICA (ONLINE)	8	9	11	17						
INGENIERIA DE TECNOLOGIAS INDUSTRIALES	9	7	8	11	12					
INGENIERIA AEROSPACIAL EN AERONAVEGACION	9	8	12							
INGENIERIA AEROSPACIAL EN TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	9	8	12							
INGENIERIA AEROSPACIAL EN VEHICULOS AEROSPACIALES	9	8	11	12						
INGENIERIA DE LA CIBERSEGURIDAD	9	8	4	11	16					
INGENIERIA MECANICA	8	9	11	12						
INGENIERIA ROBOTICA SOFTWARE	9	8	11	12						
INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMATICA	7	8	9	11	12					
INGENIERIA EN ORGANIZACION INDUSTRIAL	7	8	9	9	11	12				
BELLAS ARTES	4	9								
ARTES VISUALES Y DANZA	4	9								
PEDAGOGIA DE LAS ARTES VISUALES Y LA DANZA	4	9								
ARTES ESCENICAS E INTERPRETACION (TAI)	4	9								
COMPOSICION MUSICAL CONTEMPORANEA (TAI)	4	9								
CINEMATOGRAFIA Y ARTES VISUALES	4	9								
FOTOGRAFIA	4	9								

Tabla 3.2: Correspondencia de los Grados de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

GRADOS	ODS
PAISAJISMO	 
DISEÑO INTEGRAL Y GESTION DE LA IMAGEN	 
DISEÑO Y GESTION DE MODA	 
DISEÑO Y DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	 
FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA	  
MATEMATICAS	 
FILOSOFIA	  
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	

Fuente: Elaboración propia a partir de UniversiDATA (URJC-Titulaciones-2020-21).

Sobre esta base de amplio alcance temático de los Grados respecto a los 17 ODS, la URJC ofrece de manera singular una extensa oferta de 78 Dobles Grados que enriquece la formación de los estudiantes, aumenta sus posibilidades de inserción profesional y profundiza en la interdependencia multidisciplinar entre diversas áreas de conocimiento. Esta amplitud de análisis multidisciplinar que se genera en los Dobles Grados favorece el necesario enfoque integral e interdependiente en el estudio del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y ambiental. El detalle de la amplia oferta de Dobles Grados de la URJC en el curso 2020-2021 se puede consultar en el enlace: <https://www.urjc.es/estudios/doble-grado>

Tabla 3.3: Correspondencia de los Masters Universitarios de la URJC con los ODS (curso 2020-2021)

MASTERS UNIVERSITARIOS (OFICIALES)	ODS
ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	
CINE, TV Y MEDIOS INTERACTIVOS	 
HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE DECISIÓN ON-LINE	 
CREACIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL	 
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS. LENGUA INGLESA	
NEUROCONTROL MOTOR (ALCORCÓN)	
RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS (Interuniversitario URJC, UAH, UPM, UCM)	    
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (UAH COORDINADORA)	  
AUDITORÍA Y CONTABILIDAD SUPERIOR	
BIOÉTICA	
DIRECCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL	
ECONOMÍA DE LA ESCUELA AUSTRIACA	
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	
GÉNERO Y SALUD ON-LINE	 
GESTIÓN COMERCIAL (ESIC)	
INFORMÁTICA GRÁFICA, JUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL	 
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN ON-LINE	 
INVESTIGACIÓN APLICADA A LA COMUNICACIÓN	 
MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 
CARACTERIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	   
COMUNICACIÓN Y PROBLEMAS SOCIOCULTURALES	 

Tabla 3.3: Correspondencia de los Masters Universitarios de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

MASTERS UNIVERSITARIOS (OFICIALES)	ODS
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ON-LINE	
EMPRENDEDORES	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
VISIÓN ARTIFICIAL	 
ASESORÍA JURÍDICO - LABORAL	 
GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y EMERGENCIAS (FUNDACIÓN ORTEGA Y GASSET)	
PERIODISMO ECONÓMICO	
ARTES ESCÉNICAS	 
ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL EN EL MARCO DE LAS N.I.I.F.	
DIRECCIÓN INTERNACIONAL CONTABLE Y FINANCIERA (IUNIT)	
ALTA DIRECCIÓN	
DERECHO PENAL ECONÓMICO	 
ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	  
ANÁLISIS ECONÓMICO MODERNO	  
GESTIÓN Y LIDERAZGO DE PROYECTOS CULTURALES	 
ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO	
DIRECCIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZATIVO (ESIC)	
DERECHO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ON-LINE	
ENSEÑANZA BILINGÜE EN CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA	
PROTOCOLO, COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	
PERIODISMO CULTURAL Y NUEVAS TENDENCIAS	 
ABOGACÍA	

Tabla 3.3: Correspondencia de los Masters Universitarios de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

MASTERS UNIVERSITARIOS (OFICIALES)	ODS
DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	
DOCUMENTAL Y NUEVOS FORMATOS	
INGENIERÍA QUÍMICA CON LA UAM	   
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES	
INVESTIGACIÓN EN PODOLOGÍA ON-LINE	
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA, ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES (ESERP)	
DESARROLLO TÉCNICAS NEUROCOGNITIVAS EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES: NEUROMANAGEMENT	 
CUIDADOS CRÍTICOS	
COMUNICACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA DIGITALES	 
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SEMIPRESENCIAL	
FISCALIDAD Y CONTABILIDAD	
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN	  
DIRECCIÓN INTERNACIONAL DEL TURISMO	 
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (ESIC)	 
ASPECTOS CLÍNICOS Y BÁSICOS DEL DOLOR (CANTABRIA) ON-LINE	
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	
PERFILES FORENSES DE PELIGROSIDAD CRIMINAL	 
INGENIERÍA INFORMÁTICA	  
ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (ECUADOR) ON-LINE	 
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
COMPETENCIAS DOCENTES AVANZADAS PARA NIVELES DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMARIA Y SECUNDARIA. ON-LINE	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DEL TALENTO (EAE)	

Tabla 3.3: Correspondencia de los Masters Universitarios de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

MASTERS UNIVERSITARIOS (OFICIALES)	ODS
DIRECCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO (EAE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (EAE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA Y NARRATIVAS FOTOGRÁFICAS DOCUMENTALES (TAI)	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
ACTUACIÓN PARA TEATRO, CINE Y TV / ACTING FOR THEATER, CINEMA AND TV (TAI)	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
ARQUITECTURA	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
TECNOLOGÍAS DE PROCESADO DE MATERIALES	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
INGENIERÍA INDUSTRIAL	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
NEUROCIENCIA COGNITIVA Y NEUROPSICOLOGÍA	3 SALUD Y BIENESTAR, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN DE MARKETING INTERNACIONAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
GUIÓN CINEMATOGRAFICO Y SERIES DE TELEVISIÓN	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
GESTIÓN DEL MERCADO DEL ARTE	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y EMPRESARIAL ENTRE CHINA Y EUROPA	16 PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
ONCOLOGÍA MOLECULAR ON-LINE	3 SALUD Y BIENESTAR
DINÁMICA NO LINEAL Y SISTEMAS COMPLEJOS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES (CEDEU)	16 PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD DE GÉNERO
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y JUDICIAL	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 16 PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD DE GÉNERO
UNIÓN EUROPEA Y CHINA (ON-LINE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PERIODISMO DIGITAL Y NUEVOS PERFILES PROFESIONALES	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (EAE)	16 PAZ, JUSTICIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, 17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
PERIODISMO INTERNACIONAL	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

Tabla 3.3: Correspondencia de los Masters Universitarios de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

MASTERS UNIVERSITARIOS (OFICIALES)	ODS
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y GESTIÓN PÚBLICA (EAE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
DIRECCIÓN HOTELERA Y DE RESTAURACIÓN (EAE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TURISMO DE NEGOCIO (EAE)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
ECONOMÍA Y GESTIÓN DE EMPRESAS (IUNIT)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
NEGOCIOS DIGITALES (IUNIT)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (IUNIT)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL (TAI)	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA ON-LINE (IUNIT)	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
DOBLE MÁSTER EN ABOGACÍA + DERECHO PENAL ECONÓMICO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: Elaboración propia a partir de UniversiDATA (URJC-Titulaciones-2020-21).

Tabla 3.4: Correspondencia de los Programas de doctorado de la URJC con los ODS (curso 2020-2021)

PROGRAMAS DE DOCTORADO	ODS
HUMANIDADES: LENGUAJE Y CULTURA	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	1 TIENGO UNA IDEA, 2 ENERGÍA LIMPIA, 3 SALUD Y BIENESTAR, 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5 EQUITAD DE GÉNERO, 6 AGUA LIMPIO Y SANEAMIENTO, 7 ENERGÍA LIMPIA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
INTERUNIVERSITARIO EN TURISMO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO	5 EQUITAD DE GÉNERO
CIENCIAS DE LA SALUD	3 SALUD Y BIENESTAR
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	3 SALUD Y BIENESTAR
CIENCIAS	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD, 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
INTERUNIVERSITARIO EN HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	6 AGUA LIMPIO Y SANEAMIENTO

Tabla 3.4: Correspondencia de los Programas de doctorado de la URJC con los ODS (curso 2020-2021) (cont.)

PROGRAMAS DE DOCTORADO	ODS
CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	     
ECOLOGÍA, CONSERV Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	     
TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES: QUÍMICA, AMBIENTAL, ENERGÉTICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y MATERIALES	      
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	    
INTERUNIVERSITARIO EN MULTIMEDIA Y COMUNICACIONES	  

Fuente: Elaboración propia a partir de UniversiDATA (URJC-Titulaciones-2020-21).

3.5. La URJC y su contribución a los ODS

La contribución de la URJC a los ODS se refleja en su destacable posición relativa en los principales rankings universitarios -internacionales y nacionales- relativos a la Agenda 2030 y sus ODS, en concreto: a nivel mundial, en el *University Impact Ranking* y en el *UI Greenmetric* y, a nivel nacional, en la clasificación de la CRUE-Sostenibilidad. A su vez, cabe señalar la participación de la URJC en la United Nations Academic Impact (UNAI) (iniciativa de las Naciones Unidas para el Impacto Académico), como reflejo del compromiso de nuestra universidad en su contribución a los principios de las NNUU en general, y a la promoción de la sostenibilidad a través de la educación, en particular⁴.

A nivel mundial, la clasificación de las universidades en su aportación a los 17 ODS se realiza a través del *THE University Impact Ranking*⁵, en donde se refleja -en las cuatro áreas delimitadas de:

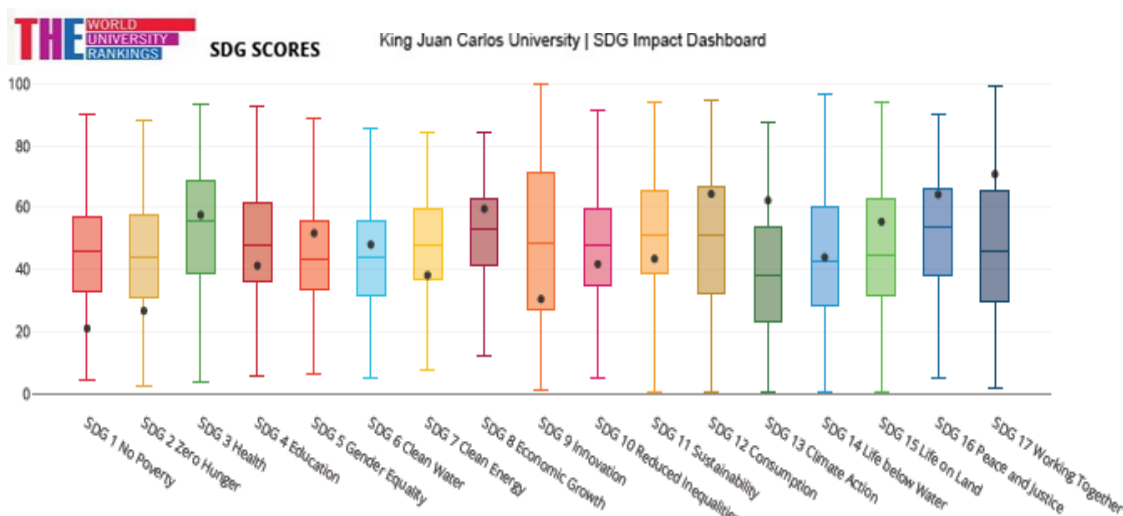
⁴ Para profundizar en esta iniciativa de NNUU que integra a más de 1.400 instituciones, englobando a académicos, estudiantes, investigadores, científicos, think tanks y universidades de más de 147 países, se puede acudir a su web oficial: <https://www.un.org/en/academic-impact/page/about-unai#>

En el caso de España, actualmente hay 22 instituciones de educación superior miembros de UNAI: ESADE Business School; Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alacant; Escuela Europea de Dirección y Empresa (EUDE); IE School of Global and Public Affairs; Universidad Alfonso X El Sabio; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad Camilo José Cela; Universidad Carlos III de Madrid; Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"; Universidad Complutense de Madrid; Universidad Europea del Atlántico; Universidad de Alcalá; Universidad de Alicante; Universidad de Cantabria; Universidad de Jaén; Universidad de Oviedo; Universidad del País Vasco; Universidad Pablo de Olavide; Universidad Rey Juan Carlos; Universitat Autònoma de Barcelona; Universitat de Barcelona; y Universitat Pompeu Fabra.

⁵ El *University Impact Ranking*, que clasifica a nivel mundial la aportación voluntaria y contrastada de las universidades a los 17 ODS, es un ranking de la revista británica *The Higher Education (THE)*. Que una universidad figure voluntariamente y de forma continuada en este ranking visualiza su compromiso activo

Investigación, Administración, Divulgación y Enseñanza- su contribución a los ODS como resultado de su docencia, investigación y transferencia de conocimiento, así como de sus políticas, prácticas internas y procedimientos universitarios. El compromiso de la URJC con los ODS se constata, en buena medida, con su participación desde hace varios años en este ranking, con los resultados obtenidos, así como con que sea la única universidad madrileña que puntúa en todos los ODS (tanto en esta edición 2021, como en la del 2020). Así, en el *THE University Impact Ranking 2021* la URJC refleja una posición destacable - edición en la que han participado 1.118 universidades de 94 países (en el año 2020 lo hicieron 767 universidades, de 85 países), y 38 universidades españolas (que fueron 32 en el 2020)-, situándose en el puesto 301-400 a nivel mundial, y en el puesto 30 de las universidades españolas⁶. Los resultados globales de la URJC en el 2021 se recogen en la Imagen 3.3.

Imagen 3.3: Desempeño global de la URJC en el *THE University Impact Ranking 2021*



Fuente: THE University Impact Ranking 2021.

con los ODS a nivel mundial. A su vez, es significativo reparar en cuántos y en qué ODS cada universidad voluntariamente decide presentarse para cada edición de este ranking.

⁶ En la edición 2021 del *THE Ranking University Impact* participó la mitad de las universidades españolas (del total de 76 universidades, 50 públicas y 26 privadas). Las 38 universidades participantes, ordenadas de mayor a menor puntuación, son: la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Jaén, la Universidad de Comillas, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Girona, la Universidad de Málaga, la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad de Valencia, la Universidad de Alcalá, la Universidad de Alicante, la Universidad Complutense de Madrid, IE University, la Universidad de Lleida, la Universidad de Murcia, la Universidad de Navarra, la Universidad Politécnica de Cataluña, la Universidad Pública de Navarra, la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Vigo, la Universidad de A Coruña, la Universidad de Almería, la Universidad de Burgos, la Universidad de Deusto, ESIC Business and Marketing School, la Universidad Europea de Madrid, la Universidad de La Laguna, la Universidad Rey Juan Carlos; la Universidad de Salamanca, la Universidad de Sevilla, la Universidad Católica de San Antonio de Murcia, la Universidad Jaume I, la Universidad de León, la UNED, la Universidad Central de Cataluña, y la Universidad de Valladolid.

Tabla 3.5: Posición de la URJC en el Ranking THE University Impact 2021 (participan 1.118 universidades)					
ODS	Posición mundial	A nivel nacional	ODS	Posición mundial	A nivel nacional
General	301-400 de 1.118	30 de 38 universid. españolas		401-600 de 680	18-20 de 21
	401+ de 591	19-22 de 22		401-600 de 669	22-28 de 28
	301-400 de 400	18 de 18		401-600 de 656	25-29 de 30
	301-400 de 871	16-19 de 29		101-200 de 503	7-13 de 23
	601-800 de 871	31 de 31		70 de 566	9 de 23
	201-300 de 520	18-25 de 31		101-200 de 379	6-12 de 16
	201-300 de 520	12-18 de 21		101-200 de 402	5-14 de 16
	401+ de 560	23 de 23		101-200 de 653	7-13 de 28
	201-300 de 685	17-22 de 26		201-300 de 1.115	12-20 de 38

Fuente: Elaboración propia a partir del THE University Impact Ranking 2021.

La posición de la URJC para cada uno de los 17 ODS en su posición mundial y nacional se reflejan en la Tabla 3.5. Cabe destacar la posición relativa de nuestra universidad en cinco ODS tanto a nivel mundial como a nivel nacional: en el ODS 8 (crecimiento económico y trabajo decente), en el ODS 13 (acción por el clima), en el ODS 17 (alianzas), en el ODS 16 (paz y calidad de las instituciones) y en el ODS 12 (producción y consumo sostenibles). A su vez, en menor medida, también es destacable el desempeño de la URJC a nivel mundial y nacional en el ODS 3 (salud); a la par que, a nivel nacional, lo hace en otros cuatro objetivos: el ODS 5 (equidad género), el ODS 6 (agua), el ODS 14 (vida submarina) y el ODS 15 (ecosistemas terrestres).

A su vez, sobresalen los resultados de la URJC en el “UI GreenMetric World University Ranking”, como ranking mundial de universidades sostenibles que persigue fomentar el uso de políticas y actividades respetuosas con el medioambiente, reduciendo el impacto ambiental e impulsando el compromiso en la comunidad universitaria⁷. La URJC participa en este ranking GreenMetric desde el año 2014, en el que obtuvo la posición 235 entre las 383 universidades presentadas (en

⁷ La Universidad de Indonesia es la responsable de elaborar y publicar este ranking anual de las universidades más comprometidas con la sostenibilidad y el medio ambiente, dentro de su programa ‘GreenMetric’.

el rango del 61,4 %) y el puesto 13 entre las 21 universidades españolas (en el rango del 61,9 %). La progresión relativa y mejora sustancial de la URJC desde entonces respecto a este ranking se refleja en los resultados obtenidos en el año 2020: se situó en el puesto 60 de un total de 912 universidades presentadas (situándose en el rango superior del 6,6 % de la clasificación) y en el puesto 4 entre las 29 universidades españolas (rango 13,8 % superior de esta clasificación).

Imagen 3.4: Certificado de la URJC en el UI GreenMetric 2020



En la Imagen 3.5 se muestran las calificaciones obtenidas por la URJC en los diferentes ítems evaluados por este ranking en el 2020, logrando la máxima puntuación en los indicadores de “Residuos” (“Waste”) y de “Educación” (“Education”).

Imagen 3.5: Informe de resultados de la URJC en el UI GreenMetric 2020

UNIVERSITY PROFILE

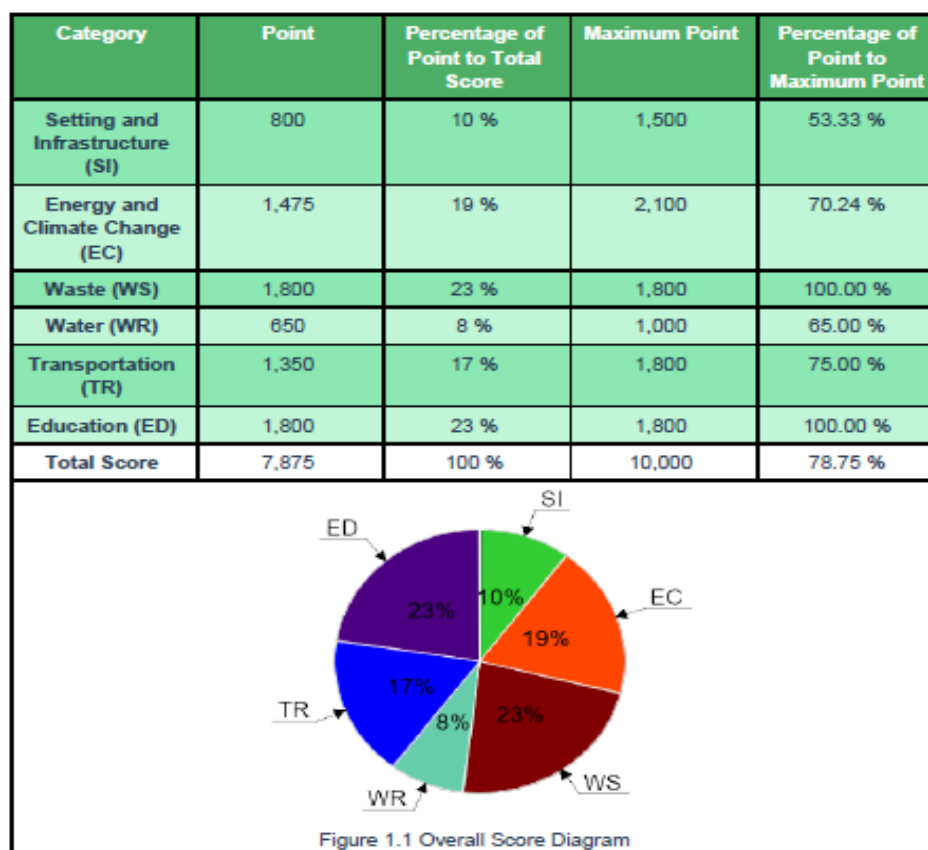
Name : Universidad Rey Juan Carlos

Established : 1996

Country : Spain



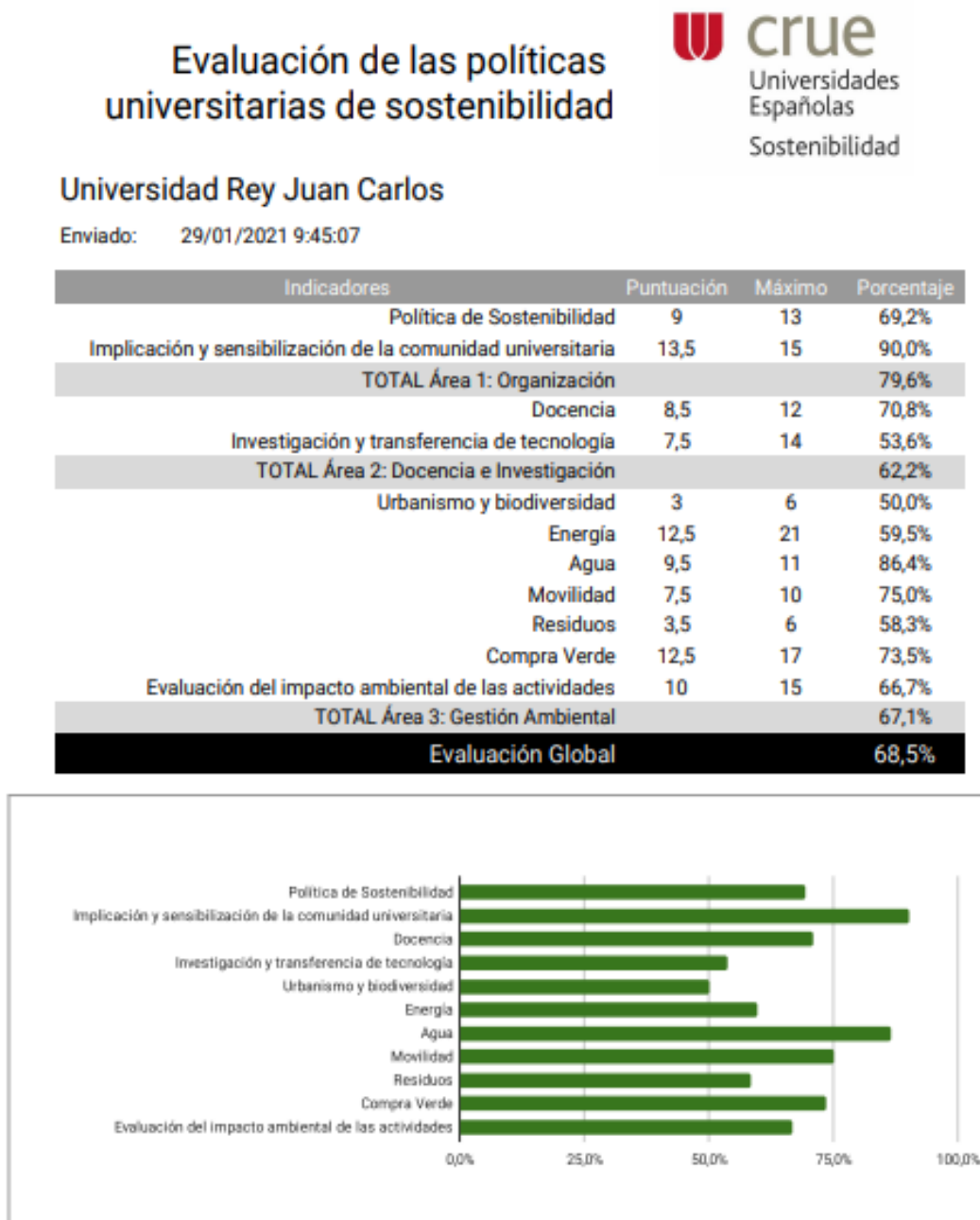
1. VERIFIED DATA



Fuente: UI Greenmetric World University Rankings.

Por su parte, el compromiso de la CRUE con la Agenda 2030 se materializa, en buena medida, a través del trabajo de su Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad, que anualmente publica su “Informe sobre la evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad (GESU)” dentro del sistema universitario español. Los resultados obtenidos por la URJC en este Informe para el año 2020 se reflejan en la Imagen 3.6, en donde la URJC obtiene una evaluación global del 68,5%, que supera la puntuación del 65% en el año 2019, y consolida la progresiva mejora en la evolución de estos resultados de nuestra universidad.

Imagen 3.6: Resultados del Informe CRUE 2020 de evaluación de políticas universitarias de sostenibilidad en la URJC (GESU)



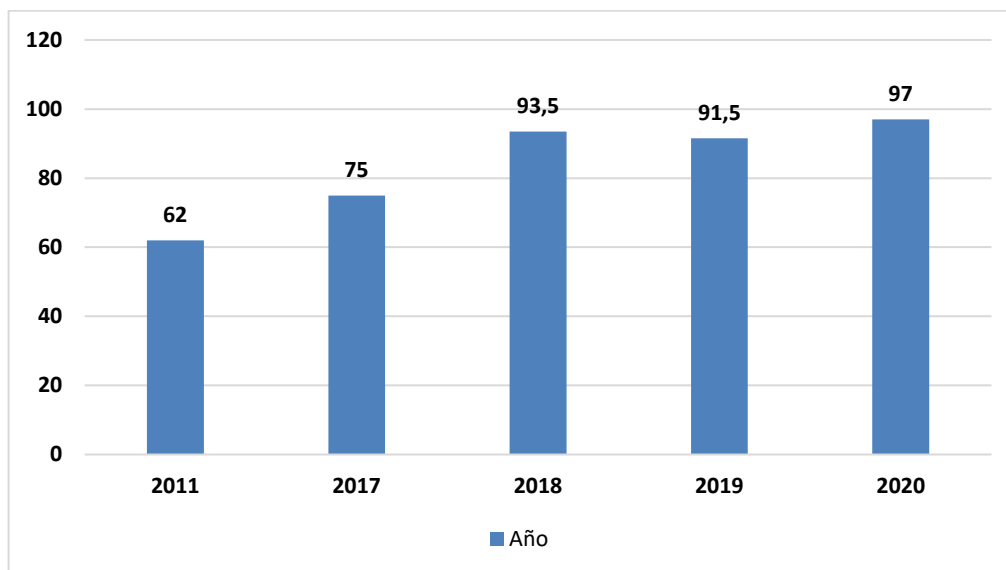
Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

Fuente: CRUE. https://www.urjc.es/images/EstudiarURJC/vida_universitaria/compromiso_social/Oficina%20Verde/informe_resultados_2020/resultados%202020%20de%20Universidad%20Rey%20Juan%20Carlos%20Jan%202021.pdf

El compromiso de la URJC por avanzar en sus políticas universitarias de sostenibilidad, en buena medida a través de la labor de la Oficina Verde, queda reflejado en la tendencia creciente en los últimos años de la puntuación total de la URJC en este Informe CRUE en materia de sostenibilidad universitaria (Gráfico 3.1).

Gráfico 3.1: Evolución de la puntuación global de la URJC en el Informe CRUE de evaluación de políticas universitarias de sostenibilidad (2011-2020)

(Puntuación total obtenida por año. Puntuación máxima anual: 140)



Fuente: Elaborado por la Oficina Verde con los informes de resultados para la URJC.

Así pues, estos diferentes rankings universitarios relativos a los ODS permiten hacer un seguimiento del firme compromiso de la URJC por profundizar en su contribución a los ODS. En las siguientes ediciones de estos rankings, en donde se observa una tendencia de creciente participación de las universidades, tanto a nivel mundial como nacional, se podrá contrastar -con una mayor representatividad y competencia en sus análisis- la progresiva contribución de la URJC con los ODS.

Capítulo 4. Grupos de interés: un diálogo esencial para la URJC

Los grupos de interés de la URJC son las personas y entidades que se ven afectadas por los planes, políticas, programas, proyectos y servicios que se desarrollan en la universidad, y que también influyen con sus expectativas, necesidades y anhelos en los objetivos y políticas universitarias que se definen en los órganos de gobierno de la URJC.

Los estudiantes es el grupo de interés más importante y de mayor tamaño en nuestra universidad y, por ende, el objetivo prioritario en la misión de la URJC: tanto en términos de actividades académicas (de docencia, fundamentalmente), como de otro conjunto de actividades complementarias que se desarrollan a través de diferentes programas, unidades y servicios de la URJC (de salud, de extensión universitaria, de voluntariado, de cooperación internacional, etc.). Por su parte, los trabajadores de la URJC –el PAS y el personal docente e investigador– son los elementos esenciales que posibilitan la realización del conjunto de tareas académicas y de gestión de la universidad y que, con ello, permiten que la URJC preste sus servicios como institución de educación superior.

Ambos grupos de interés –de los estudiantes y de los trabajadores– posibilitan que la URJC atienda a su misión como universidad para promover la creación y difusión del pensamiento crítico, de fomento de la cultura, de contribución a la formación y especialización de nuestros estudiantes y de contribución a la transferencia de conocimiento útil a nuestro entorno social con redes y alianzas multi-actor.

A su vez, tanto las comunidades locales y municipios donde radican los campus de la URJC, en particular, como la sociedad en su conjunto, son otros grupos de interés a los que tener en cuenta de manera que, a través de una comunicación continua y profunda con ellos, se pueda atender desde la URJC a sus necesidades y expectativas.

4.1. Estudiantes



Los estudiantes de la URJC alcanzan la cifra de 44.892 en el curso 2020-2021, poseen un perfil diverso debido a la extensa y multidisciplinar oferta académica de la universidad, y representan el principal grupo de interés para la URJC. Así, para este curso, sobresale que la mayoría de estudiantes son mujeres (con una ratio de 59 mujeres frente a 41 hombres), que los estudiantes internacionales representan el 7,7% del total, y que se da una ratio de 17,3 estudiantes por

profesor. Por su parte, la amplia oferta formativa de la URJC queda reflejada en la distribución de estudiantes matriculados en las diferentes ramas de conocimiento para el curso 2020-2021 (Tabla 4.1). Así, para los 42.708 estudiantes matriculados en las titulaciones de Grado y Máster de la URJC, sobresale que dos terceras partes de la URJC son estudiantes de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguidos de la rama de Ingeniería y Arquitectura (con un 16% del total) y, a distancia, de las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y de Artes y Humanidades (con un 7% del total en ambos casos), para finalizar con menos del 3% de estudiantes matriculados en Ciencias.

En relación a la distribución por género de los estudiantes de la URJC por rama de conocimiento se observan resultados diferenciados. Claramente, hay una mayoría de mujeres en el total de estudiantes de la URJC (un 59%), que son en torno al 75% en los estudios de Artes y Humanidades y de Ciencias de la Salud, y al 60% en las Ciencias Sociales y Jurídicas y en Ciencias. La única rama de conocimiento con mayoría de hombres en sus estudiantes es en Ingeniería y Arquitectura (con tan solo un 31% de mujeres). Estos datos sugieren que la URJC continúe profundizando en su objetivo de atracción de estudiantes a las titulaciones STEM⁸, especialmente en los estudios de ingeniería y Tecnología.

Tabla 4.1: Estudiantes matriculados en Grado y Máster de la URJC en el curso 2020-2021 por rama de conocimiento

Rama de conocimiento	Hombres	Mujeres	Ratio H:M	Total	%
Artes y Humanidades	816	2.300	26:74	3.116	7,3
Ciencias	446	674	40:60	1.120	2,6
Ciencias de la Salud	818	2.318	26:74	3.136	7,4
Ciencias Sociales y Jurídicas	10.924	17.698	38:62	28.622	67,0
Ingeniería y Arquitectura	4.637	2.077	69:31	6.714	15,7
Total	17.641	25.067	41:59	42.708	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Universitas XXI- Académico. Datos Diciembre 2021.

En este marco, la URJC atiende a sus necesidades para que reciban una formación de calidad, realicen sus prácticas de grado o postgrado, potencien su salud y bienestar en los campus, participen de los programas de voluntariado, o se sumen a los proyectos de cooperación internacional, entre otras. A continuación, de todos estos ámbitos se presentan los datos más

⁸ STEM es un acrónimo que tiene su origen en las siglas en inglés de las siguientes titulaciones: Ciencia (Science), Tecnología (Technology), Ingeniería (Engineering) y Matemáticas (Mathematics).

significativos relativos a la orientación universitaria e información, a la bolsa de empleo, la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes⁹.

Orientación universitaria e información:

A principios del curso 2020-2021, como consecuencia de la situación sanitaria de pandemia, los responsables y coordinadores del Programa de Orientación Preuniversitaria (PROP) de la URJC, de las diferentes Facultades y Escuelas, decidieron adaptar todas las actividades del mismo a la modalidad online. A excepción de la actividad “Sesiones informativas en Centros de Educación Secundaria”, que en algunos casos se ha realizado en modalidad presencial, a petición de algún Centro Educativo y siempre que el profesor/a mostrara disponibilidad y la situación sanitaria lo permitiera.

Las diferentes actividades del PROP -dentro del Servicio de Información y Orientación Universitaria (SIOU) de la URJC- que se han desarrollado a lo largo del curso 2020-2021 han sido: a) sesiones informativas en centros de educación secundaria; b) ferias educativas online en centros de educación secundaria; c) visitas virtuales a los campus; d) jornadas online sobre el acceso a la universidad, EVAU; e) jornadas de puertas abiertas online; y f) ferias educativas y profesionales no organizadas por centros de secundaria.

Sesión informativa en centros de educación secundaria:

A petición del centro de educación secundaria, un docente de la URJC imparte a su alumnado una sesión informativa en modalidad presencial o virtual, en la que: presenta la oferta académica URJC; orienta sobre una rama de conocimiento y/o de modalidad de Bachillerato; informa sobre los servicios al estudiante; y explica la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior. Las sesiones en estos centros se realizan de diciembre a mayo, con una hora de duración.

⁹ Para profundizar en el resto de ámbitos en los que participan o se atiende a los estudiantes, véanse los diferentes apartados de esta memoria al respecto. Así, algunos de ellos son: en el Capítulo 4, los relativos a la igualdad de género, la atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales, o a la defensa de sus derechos; en el capítulo 6, las acciones en favor de la sensibilización y la formación medioambiental, la promoción del voluntariado y de la cooperación internacional para el desarrollo; o en el capítulo 7, el compromiso social y cultura de solidaridad, el programa de universidad saludable, o la educación y terapias asistidas con animales.

Tabla 4.2: Número de alumnos atendidos por los docentes en cada Facultad y Escuela de la URJC

	ESCET	ETSII	ETSIT	FCC	FCJS	FCS	Total atendidos
Sesión online	268	610	250	125	742	240	2.235
Sesión Presencial	92	-	36	-	266	-	394
Total general	360	610	286	125	1.008	240	2.629 ¹⁰

Fuente: SIOU

Ferias educativas online en centros de educación secundaria:

El centro envía solicitud para que alguno/s de nuestros docentes estén presentes en el evento/feria representando a la URJC. Participan también otras universidades de la Comunidad de Madrid. La duración en este formato es de un máximo de 4 horas.

Tabla 4.3: Número de alumnos atendidos por los docentes de cada centro

Centro	Nº alumnos
ESCET	185
ETSII	240
ETSIT	548
FCC	1017
FCJS	2109
FCS	216
Total general	4.315 ¹¹

Fuente: SIOU

Visita virtual a nuestros Campus:

Bajo petición y generalmente el último viernes de cada mes, desde octubre hasta mayo, los centros de secundaria con sus respectivos alumnos visitan nuestros campus. La visita se divide en dos partes, una primera en la que se realiza una presentación general de la universidad y los

¹⁰ Estos 2.629 alumnos atendidos proceden de: 627 de Madrid; 475 de Boadilla del Monte; 351 de Móstoles; 290 de Alcorcón; 120 de Paracuellos del Jarama; 120 de Mejorada del Campo; 100 de Torrejón de Ardoz; 100 de Getafe; 93 de Mérida; 80 de Torrelodones; 60 de San Martín de Valdeiglesias; 45 de Leganés; 40 de Pozuelo de Alarcón; 36 de Sevilla La Nueva; 35 de Toledo; 30 de Morálzarzal y 27 de Parla.

¹¹ La procedencia de estos 4.315 alumnos atendidos fue: 884 de Madrid; 730 de Boadilla del Monte; 650 de Alcobendas; 456 de Torrelodones; 400 de Villanueva de la Cañada; 320 de Coslada; 160 de Fuenlabrada; 118 de Tres Cantos; 100 de Navalcarnero; 94 de Ávila; 80 de Humanes de Madrid; 77 de Pozuelo de Alarcón; 50 de La Coruña y 30 de Alcalá de Henares.

estudios que se pueden cursar en el campus. Y otra segunda en la que se guía a los alumnos por las instalaciones del campus y se les orienta sobre aspectos académicos y/o de la vida universitaria. La duración total de esta actividad es de dos horas.

Tabla 4.4: Número de visitas y alumnos atendidos por docentes de cada centro

Campus y Centros	Visitas	Nº estudiantes
Visita Campus Alcorcón	3	69
FCS	3	69
Visita Campus Fuenlabrada	4	46
ETSIT	3	26
FCC	1	20
Visita Campus Madrid Vicálvaro	3	80
FCJS	3	80
Visita Campus Móstoles	4	96
ESCET	1	63
ETSII	2	8
FCJS	1	25
Total general	14	291 ¹²

Fuente: SIOU

Tabla 4.5: Número de alumnos atendidos por localidad

Localidad	Nº Estudiantes
Alcorcón	227
Los Villares	5
Móstoles	58
Pamplona	1
Total general	291

Fuente: SIOU

Jornadas online sobre el acceso a la universidad, EVAU:

Estas Jornadas¹³ atienden a todos los centros que lo solicitan, muchos de los cuales se examinan de la EVAU en la URJC, y su finalidad es:

¹² La localidad de procedencia de estos 291 alumnos atendidos fue: 227 de Alcorcón; 58 de Móstoles; 5 de Los Villares; y 1 de Pamplona.

¹³ Jornadas EVAU celebradas del 8 al 12 de febrero de 2021, ambos inclusive.

- Informar sobre las pruebas de acceso y sus novedades (sesión de 1,5 hrs. impartida por miembros del Vicerrectorado de estudiantes).
- Orientación académica a los alumnos asistentes y visita virtual al campus (máximo 2 hrs. de duración, llevada a cabo por el PDI).

Tabla 4.6: Número de alumnos atendidos por docentes de diferentes áreas y centros

Áreas y centros	Nº alumnos
ARTES Y HH	123
CC Sociales	120
ESCET	133
ETSII	262
ETSIT	82
FCJS	257
FCS	101
FCC	204
Total general	1.282

Fuente: SIOU

Tabla 4.7: Número de alumnos atendidos por localidad

Localidad	Alumnos
Alcorcón	471
Arroyomolinos	82
Fuenlabrada	137
Madrid	3
Móstoles	589
Total general	1282

Fuente: SIOU

Jornadas de Puertas Abiertas online:

El Programa de las Jornadas¹⁴ se dividió en dos partes: una primera en la que el rector dio la bienvenida a través de un video, seguido de la intervención de la Vicerrectora de Estudiantes que presentó la institución y se explicó el desarrollo de las Jornadas. Y otra segunda parte, en la que

¹⁴ Jornadas de Puertas abiertas celebradas los días 13 y 14 de mayo y 17 y 18 de junio de 2021, en horario de 17:00 a 19:00 horas.

los alumnos pudieron conocer más de cerca nuestras Facultades y Escuelas, así como los Grados de su interés. El número total de inscritos a las jornadas fue:

- Jornadas de mayo: 438 inscritos.
- Jornadas de junio: 321 inscritos.

Ferias educativas y profesionales no organizadas por centros de secundaria:

AULA: vigésima novena edición de esta feria internacional que este curso académico tuvo lugar del 12 al 17 de abril de 2021 en formato online, por la pandemia. IFEMA (Recinto Ferial de Madrid) diseñó y puso en marcha una plataforma informática para que los expositores pudieran atender al público en lo que se denominó “Semana de la Educación Live Connect”.

- Se atendió personalmente a 76 usuarios a través de la plataforma en modalidad online.
- Participaron 116 profesores de las diferentes Facultades y Escuelas.
- Y 34 miembros del PAS.

UNIFERIA: la URJC ha participado este curso académico en la feria de orientación académica y profesional online UNIFERIA, celebrada del 22 al 24 de febrero de 2021, y cuyos datos de participación han sido los siguientes:

- Visitas totales: 39.163
- Visitas únicas totales: 25.123
- Registros totales: 7.676
- Duración media de la sesión: 9 min 50 segundos
- Usuarios de móvil o tableta: 39%

Programa de mentoring:

Durante el curso 2020-21, un total de 163 estudiantes de tercer y cuarto curso participaron de forma voluntaria en el Programa Mentoring de la URJC, asesorando y ayudando a los estudiantes de nuevo ingreso.

Prácticas externas:

Durante el curso 2020-2021, se han firmado 2.033 nuevos Convenios de Cooperación Educativa para Prácticas Externas con empresas y entidades. El número de estudiantes matriculados en prácticas externas durante este curso ascendió a 8.515, de los cuales 7.131 eran estudiantes de Grado y 1.384 de Máster. De esos 8.515 estudiantes, a fecha 21 de julio de 2021, el 74% ya habían completado sus prácticas, el 8% se encontraba pendiente de evaluación y el 18% no tenía prácticas asignadas. Así mismo, hasta julio 2021, se tramitaron 9.618 solicitudes de Prácticas

Externas, de las cuales 8.401 correspondían a Grado (5.905 curriculares y 2.496 extracurriculares) y 1.217 a Máster (857 curriculares y 360 extracurriculares).

Reconocimiento académico de créditos (RAC):

Durante el curso académico 2020/21, se aprobó la organización de 161 actividades de RAC y se han reconocido un total de 47.614 solicitudes de estudiantes en la plataforma de RAC.

Trabajos Fin de Grado:

En el curso 2020-2021, se defendieron un total de 7.553 Trabajos Fin de Grado (hasta el 21/07/21), distribuidos entre las distintas facultades y escuelas, como se recoge en la siguiente tabla.

**Tabla 4.8: TFG defendidos en la URJC
por Facultades y Escuelas**

Centro	Número de TFG
ESCET	509
ETSII	287
ETSIT	147
FCC	1.313
FCJS	5.211
FCS	86
Total:	7.553

Fuente: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Formación del Profesorado.

Bolsa empleo, empleabilidad e inserción laboral:

La adecuada inserción laboral es un elemento fundamental para los alumnos que cursan estudios universitarios, y parte esencial de la RSU. Así, la inserción laboral permite analizar el grado de adecuación de la oferta de estudios de la URJC, y de su calidad, respecto a las necesidades y demanda del mercado laboral español y de la UE, básicamente.

Para ello, la URJC dispone de una Bolsa de Empleo que, como plataforma informática, ofrece un servicio de ayuda a sus egresados en la incorporación al mercado laboral, una vez que han finalizado sus estudios y han abandonado la universidad (en los últimos 3 años). Con ella se apoya la relación entre las empresas y los egresados de la URJC de tal manera que la universidad pone a disposición de las empresas la posibilidad de realizar sus procesos de selección, a la vez que se promueve que los alumnos puedan superar con éxito los procesos de selección en los que participen. Su objetivo principal es ser el punto de unión entre la oferta laboral del mundo

empresarial y la demanda de recién titulados que aspiran a poder acceder a un empleo acorde con los conocimientos adquiridos durante sus años en la URJC. De esta manera, los egresados de la URJC pueden solicitar su Tarjeta Alumni virtual para consultar las ofertas actualizadas de empleo, a la par que se colabora con empresas (actualmente, unas 5.000) a la hora de encontrar personal cualificado para el desarrollo de sus actividades.

Durante el curso 2020-21, la Bolsa de Empleo de la URJC ha trabajado en tres ámbitos concretos: a) el programa de inserción laboral, b) los encuentros presenciales con empresas, para conocer sus ofertas de empleo y sus planes de desarrollo profesional y c) la empleabilidad de los egresados. A continuación, se señalan los elementos más destacados de cada uno.

Programa de inserción laboral de los egresados:

Con este programa se dota a los egresados de la URJC con las herramientas necesarias para superar con éxito un proceso de selección, actuando directamente, en dos claves esenciales como son: por un lado, la redacción y presentación de sus currículums, diseñándolo de manera personalizada, para dar mayor visibilidad a sus competencias y, por el otro, enseñándoles las técnicas a seguir en una entrevista de selección (tipo de respuestas, manejo del lenguaje verbal y no verbal, preguntas trampa, etc.) Otros aspectos que aborda el programa es la información sobre tipos de contratos laborales, empleo público, empleo exterior, másteres, etc.

Durante el curso académico 2020-21 se ha producido un crecimiento muy significativo de las sesiones realizadas por el programa de inserción laboral, con un incremento con respecto al año pasado de un 185%¹⁵. El tiempo medio de cada sesión con cada candidato/a ha estado en torno a los 75 minutos, y cada uno de los titulados ha necesitado entre dos y tres sesiones de orientación laboral. Por su parte, los temas más demandados en estas sesiones fueron: para la redacción y presentación del currículum (un 51% de los casos); para la simulación de entrevistas (un 19%); y para la información sobre el mercado laboral actual y tipos de contratos de trabajo (un 8%). El resto de demandas (un 22%) se ha distribuido en diferentes consultas sobre másteres, salidas profesionales, o empleo en el exterior, entre otras.

Encuentros con empresas y jornadas laborales:

A través de esta línea de actuación la Bolsa de empleo de la URJC da a conocer para sus recién titulados los programas de empleo que tienen las empresas a corto y medio plazo. Estas sesiones,

¹⁵ Este significativo incremento de las sesiones del programa de inserción laboral respondió a la creciente demanda de los recién titulados en búsqueda activa de empleo, que solicitaron orientación laboral en el contexto de poco empleo como consecuencia de los efectos de la pandemia. Así, se detectó que ante la escasez de empleo se consideraba que era un buen momento para adquirir todas las habilidades posibles hasta que la situación mejore.

celebradas en la sede de la universidad de la calle Quintana, han tenido una duración aproximada de dos horas, y a ellas se invita a los asistentes según los perfiles que demanda la empresa invitada.

A pesar de la situación tan excepcional generada por la pandemia del Covid-19, durante el curso 2020-21 se han organizado un total de 5 encuentros o jornadas laborales. De ellos, cabe señalar la jornada realizada el 8 de mayo de 2021 por miembros del cuerpo diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, donde se explicó a los asistentes cómo acceder a las becas y ofertas de empleo de las instituciones de la UE. A medida que la situación sanitaria mejore, y las condiciones y limitaciones lo permitan, se podrá ir ampliando el número de encuentros y jornadas laborales a lo largo del siguiente curso.

Empleabilidad de los egresados:

En la promoción de la empleabilidad de los egresados la universidad dispone de una plataforma URJC para la empleabilidad, en la que el número de empresas dadas de alta asciende a 1.024; a la par que los egresados inscritos ascienden a 1.577 (desde oct. 2014). En el curso 2020-21, los egresados dados de alta en esta plataforma y que optaban a su primer empleo, registraron los siguientes datos en cuanto a su empleabilidad: el 58% encontró un empleo y se encuentra trabajando; un 14% estaba realizando estudios de máster o preparaba oposiciones –con lo que un 72% está en activo-, mientras que el 28% restante se encontraba en situación de desempleo a los que se les informó de la posibilidad de acogerse al programa de inserción laboral.

Respecto al grado de empleabilidad de las titulaciones de la URJC, en el curso 2020-21 las áreas de conocimiento más demandadas han sido: “Ciencias Sociales y Jurídicas” con un 56% del total demandado; “Ingeniería y Arquitectura” con un 24%; “Ciencias de la Salud” con un 18%; más “Ciencias” con un 1%; y “Artes y Humanidades” con un 1%. Por su parte, por titulaciones, las demandadas han sido los Grados en: Derecho; Ingeniería Informática; y Enfermería¹⁶.

Por último, dentro del programa de becas para la inserción laboral cabe destacar el “Programa de Primer Empleo de la Asociación de Prensa de Madrid” que ofrece un contrato laboral de un año de duración en diferentes medios de comunicación -como La Sexta, El País, La Razón, etc.-, en donde en su edición del curso 2020-21 los egresados de la URJC consiguieron el 80% de las plazas convocadas.

¹⁶ Fuente: “Memoria de la Bolsa de Empleo - Curso 2020/21” de la URJC.

Respecto a indicadores de alto rendimiento en la inserción laboral, el Ranking CYD¹⁷ en su edición 2021 señala que en la URJC las áreas de estudio relacionadas a las “Ciencias de la Salud” son las que sobresalen en su inserción laboral, en buena medida influido por el contexto de la pandemia y de mayor oferta de empleo sanitario:

- en la tasa de afiliación a la Seguridad Social (pasado 1 año): Enfermería, y Psicología
- en la tasa de contratos indefinidos (pasado 1 año): Medicina, Odontología, y Psicología
- en la tasa de empleo acorde (pasado 1 año): Enfermería
- en la tasa de afiliación a la Seguridad Social (pasados 4 años): Enfermería, Medicina, y Psicología
- en la tasa de contratos indefinidos (pasados 4 años): Psicología
- en la tasa de empleo acorde (pasados 4 años): Enfermería, y Odontología

De forma complementaria, y con un enfoque de análisis previo a la pandemia, cabe señalar los resultados del *U-Ranking* para la URJC. Este ranking analiza la inserción laboral de los egresados de las universidades españolas integrando tres indicadores (tasa de afiliación, porcentaje de afiliados contratados como titulados y base media de cotización) en un único índice sintético –el ISSUE (Indicadores Sintéticos de las Universidades Españolas)- que ordena a las universidades¹⁸. Así, en el *U-Ranking* 2020 (8ª edición) la URJC obtiene una posición global de 52 sobre 67 universidades españolas, con un valor para dicho índice sintético de 0,94. Por ramas de conocimiento de la URJC, los resultados son: “CC. Sociales y Jurídicas” con una posición de 51 sobre 67; “Ciencias” con una posición de 36 sobre 40; “Ingeniería y Arquitectura” con una posición de 11 sobre 60; y “CC. de la Salud” con una posición de 52 sobre 67.

4.2. Personal docente e investigador



El personal de la URJC está constituido por el personal docente e investigador (PDI) y por el personal de administración y servicios (PAS), que son dos grupos de interés prioritarios para nuestra universidad dado que son los que prestan un servicio más directo e importante a nuestros estudiantes. Para ello, la URJC trata de aprovechar el talento de su personal generando

¹⁷ El ranking CYD clasifica los resultados de las universidades, según el nivel de rendimiento, para 8 indicadores relacionados con la inserción laboral en distintos ámbitos de estudio, que cambian en cada edición del ranking.

¹⁸ Para la obtención del ISSUE 2020 se utilizaron los datos recogidos en el "Informe sobre inserción laboral de los Egresados Universitarios", de 2019 del Ministerio de Universidades.

un ambiente de trabajo motivador y enriquecedor que fomente las capacidades del PAS y del PDI para que su trabajo se desarrolle con eficacia, eficiencia y máxima calidad, y cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades. Este es un compromiso fundamental de la URJC tanto con nuestros estudiantes como con la sociedad. El PAS y el PDI son los responsables de las políticas universitarias de la URJC en el desarrollo de sus funciones de educación, investigación, transferencia del conocimiento y de gestión universitaria. Por ello, la profesionalidad de las plantillas de PAS y PDI, su estructura y características, redundan finalmente en la calidad, alcance e impacto del quehacer de la URJC. Además, desde un punto de vista presupuestario, la partida de “Gastos de personal” es, con diferencia, la de mayor peso con un 56,5% del total del gasto de la URJC en el 2021 (datos de los Presupuestos Generales 2021 de la URJC).

En el año 2021 en la URJC trabajaron un total de 3.380 personas, de las cuales un 76,7% era PDI y un 23,3% PAS (lo cual representa una ratio de 3 PDI por cada PAS). A su vez, de total de trabajadores en la URJC en el 2021, un 51 % eran mujeres, si bien esta ratio es significativamente mayor entre el PAS (un 61%) que en el PDI (un 48%) (Tabla 4.9).

Tabla 4.9: Personal de la URJC (2021)			
Tipo de personal	Total	%	Ratio mujer/hombre
PDI	2.592	76,7%	48:52
PAS	788	23,3%	61:39
Total	3.380	100%	51:49

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

La función primordial del PDI se centra en su labor docente, de investigación y de transferencia, a la vez que asiste a los estudiantes y realiza labores de gestión académica. Para ello, el PDI está compuesto por funcionarios (PDI funcionario) y por personal laboral (PDI contratado). En el año 2021, el personal docente e investigador de la URJC en el 2021 lo integra un total de 2.592 empleados, de los que 700 son funcionarios (un 27%) y 1.892 son PDI laboral (un 73%). A su vez, dentro del PDI hay 1.636 profesores con dedicación a tiempo completo (un 63,1%) y 956 a tiempo parcial (un 36,9%) (Tabla 4.10).

La tipología de contratación y la estructura de figuras de PDI es variada y con pesos diferenciados en la URJC para responder a las necesidades docentes y de investigación de la universidad (Tabla

4.8). Así, el 36% del PDI es Profesor Asociado (PA, donde un 10% corresponde a la Facultad de Ciencias de la Salud), un 20% es Titular de Universidad (TU), un 15% es Profesor Visitante (PV), un 11% es Profesor Contratado Doctor (PCD), un 9% es Profesor Ayudante Doctor (PAD), un 5% es Catedrático de Universidad (CU), y un 1% de participación tanto para la figura de Catedrático de Escuela Universitaria (CEU), como la de Titular de Escuela Universitaria (TEU), la de Profesor Colaborador (PC) y la de Otro Laboral Temporal (OLT).

Tabla 4.10: Personal docente e investigador en la URJC (2020)

LABORALES	INDEFINIDOS	TEMPORALES	TOTAL
Profesor Asociado		672	672
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)		258	258
Profesor Ayudante Doctor		234	234
Profesor Visitante		395	395
Profesor Emérito		2	2
Profesor Colaborador	21		21
Profesor Contratado Doctor	297		297
Otro laboral temporal		13	13
Total	318	1574	1892

FUNCIONARIOS	CARRERA	INTERINOS	TOTAL
Catedrático de Universidad	140		140
Catedrático de Escuela Univ.	25		25
Titular de Universidad	442	80	522
Titular Escuela Universitaria	13		13
Total	620	80	700

DEDICACIÓN	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
Catedrático de Universidad	132	8	140
Catedrático de Escuela Univ.	25		25
Titular de Universidad	512	10	522
Titular Escuela Universitaria	12	1	13
Profesor Asociado		672	672
Profesor Asociado CC de la Salud (Vinc.)		258	258
Profesor Ayudante Doctor	234		234
Profesor Visitante	390	5	395
Profesor Emérito		2	2
Profesor Colaborador	21		21
Profesor Contratado Doctor	297		297
Otro laboral temporal	13		13
Total	1636	956	2592

Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

Tabla 4.10: Personal docente e investigador en la URJC (2020) (cont.)

SEXO (plantilla actual)	MUJERES	HOMBRES
Catedrático/a de Escuela Univ.	1	1
Catedrático/a de Universidad	35	99
Otro laboral temporal	10	4
Profesor Emerito		2
Profesor/a Asociado/a	276	414
Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)	155	118
Profesor/a Ayudante Doctor/a	106	124
Profesor/a Colaborador/a	12	6
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	159	109
Profesor/a Visitante	222	184
Titular de Universidad	256	273
Titular Escuela Universitaria	6	7
Total	1238	1341

SEXO	Nº PDI	%
Mujeres	1238	48,00
Hombres	1341	52,00

Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

Respecto a la distribución por género en el PDI, en el 2021 hay en términos globales un 48% de mujeres en la plantilla, si bien se observa una significativa diferenciación en las ratios de participación por género según la tipología de contrato de PDI. Así, la participación de las mujeres en las diferentes figuras de PDI, ordenadas de forma creciente, en la URJC es: un 26,1% en CU; un 45,7% en PA (que es del 56,8% en los estudios en ciencias de la salud), un 46,1% en PAD; un 46,2% en TEU; un 48,4% en TU; un 50% en CUE; un 54,7% en PV; un 59,3% en PCD; un 66,6% en PC; y un 71,4% en OLT. De forma general, se observa una menor participación de las mujeres en las figuras de PDI funcionario (de forma llamativa en el caso de CU), esto es, de una mayor participación de las profesoras en las figuras de PDI laboral y temporal, junto con más presencia en la figura de PA vinculado al área de ciencias de la salud.

La plantilla del PDI de la URJC refleja un perfil relativamente envejecido. Así, con los datos disponibles para el año 2020, se observa que el 38% del profesorado tiene una edad igual o superior a los 50 años, y el PDI menor a 40 años tan solo representa el 27,1 % (Tabla 4.11).

Tabla 4.11: Franja de edad del PDI en la URJC (a 31.12.2020)		
Edad	Total	%
< 30 años	165	6,5%
>=30 años y <40 años	520	20,6%

Tabla 4.11: Franja de edad del PDI en la URJC (cont.) (a 31.12.2020)		
>=40 años y <50 años	881	34,9%
>=50 años y <=60 años	827	32,7%
> 60 años	134	5,3%
Total	2527	100%

Fuente: UXXI-RRHH. Datos a 31.12.2020. Solo personal activo.

Por su parte, en relación al absentismo laboral del PDI se observa que en el año 2020 el contexto de la pandemia del Covid-19 ha modificado las tendencias de los últimos años en las diferentes causas de su absentismo laboral en el URJC. Así, frente a una tendencia creciente generalizada en los últimos años, en el 2020 el absentismo laboral del PDI cae en los casos de año sabático, de licencia por enfermedad, y de licencia por estudios, a la par que crece significativamente el absentismo por I.T. baja por enfermedad y por maternidad-paternidad.

Tabla 4.12: Absentismo laboral del PDI, por causa, 2015-2020
(número total de días/año)

PDI	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Año sabático	2.193	3.166	2.918	3.162	4.205	2.011
I.T. Baja por enfermedad	3.667	3.591	3.763	6.644	8.247	12.632
Licencia por Asuntos Propios	286	-	-	30	-	-
Licencia por enfermedad	1.417	2.009	2.009	3.072	3.482	2.411
Licencia por estudios	2.707	3.678	3.356	4.842	3.956	3.363
Maternidad-Paternidad	1.709	1.733	1.898	2.711	3.368	5.843
Permiso sin sueldo	-	-	-	365	609	609
Reducción de jornada - Guarda legal	656	468	-	-	-	182
Cuidado hijo afect. cancer u otra enfermedad grave						57

Fuente: UXXI-RRHH. Portal de Transparencia. Junio de 2021.

La URJC en su política de apoyo al PDI realiza anualmente un amplio programa de formación del profesorado con su Plan de Formación del PDI. Así, desde abril de 2021, se han puesto en marcha 16 acciones formativas, impartidas por 47 docentes (31 de los cuales pertenecen a la URJC y 16 a entidades externas) y en las que han participado aproximadamente 1.300 profesores de la URJC. A su vez, anualmente todo el profesorado de la URJC que imparta docencia se somete a las encuestas de evaluación docente de sus alumnos de cara a mejorar progresivamente la calidad y metodología docente de los cursos impartidos. Por último, cabe señalar que la URJC ofrece

anualmente un Programa de Ayudas al Desplazamiento intercampus para el profesorado que imparte docencia en diferentes Campus de la URJC de cara a compensar los costes de transporte para estos profesores.

Así pues, en este contexto, la URJC continúa en el 2021 con su política de RSU hacia su PDI en donde cabe destacar tres ámbitos de actuación:

- a) en su política de igualdad en pro de una mayor equidad de género en las diferentes figuras del PDI contratado, especialmente en la figura de catedráticos/as donde progresivamente avanza la ratio de catedráticas en la URJC (así, en los años 2021 y 2020 se alcanzaba un 26% de catedráticas, frente al 22% en el año 2019, o del 11% en los años 2018 y 2017. Datos calculados con los presupuestos generales de la URJC en estos años);
- b) en su política de formación continua a través de una amplia oferta de cursos de formación y de adaptación a docencia *on line* (donde sobresale, la inclusión de formación en materia de la Agenda 2030, de sostenibilización curricular de los ODS y de Aprendizaje de Servicio, entre otros); y
- c) en su política de profundización de su programa de universidad saludable dirigida al PDI para trabajar competencias socioemocionales en las temáticas más demandadas en el contexto de la pandemia: en regulación emocional, en habilidades sociales y relaciones interpersonales, en prevención de adicciones tecnológicas, en herramientas para la resiliencia personal, en herramientas para cuidarse en tiempos de Covid-19, en manejo del estrés, o en introducción al *mindfulness*, entre otros.

4.3. Personal de administración y servicios (PAS)



El PAS es un elemento determinante para el funcionamiento eficaz de la URJC, a través de su imprescindible apoyo a la comunidad universitaria en el desarrollo de multitud de trabajos de gestión. Así, para atender a la gestión universitaria de la URJC, en el año 2021 el PAS de nuestra universidad contaba con 788 personas (tras un 10,2% de incremento de la plantilla respecto al curso anterior donde este colectivo sumaba un total de 715 personas), de las cuales el 71,8% eran funcionarios y un 28,2 personal laboral. Por categoría profesional cabe señalar que en el personal laboral sólo un 20% pertenece a los Subgrupos A o B, a la vez que el personal funcionario con estas categorías representa un 26% (Tabla 4.13 e imágenes).

Tabla 4.13 Personal de administración y servicios en la URJC por género (2021)

CATEGORIA	Ratio Mujer: Hombre
Subgrupo A1	56:44
Subgrupo A2	57:43
Subgrupo C1	56:44
Subgrupo C2	80:20
Personal laboral	55:45
TOTAL	61:39

Fuente: UXXI-RRHH. Datos a 31.12.2021. Solo personal activo.

En relación a la participación de las mujeres en el PAS, hay que destacar que en el año 2021 la ratio mujer: hombre del PAS es 61:39. Si atendemos a la participación de las mujeres por categoría profesional del PAS (Tabla 4.14), con datos disponibles a diciembre del 2021, se observa una ratio superior en la plantilla funcionarial que en el PAS laboral. A su vez, por Subgrupos de PAS funcionario, sobresale una mayor representatividad de las mujeres en los subgrupos inferiores que en los superiores.

Tabla 4.14: PAS de la URJC: categoría profesional (a 31.12.2021)

Categoría	Nº	Funcionario de carrera	Funcionario interino	Funcionario eventual
Subgrupo A1	62	56	3	3
Subgrupo A2	87	83	4	
Subgrupo C1	263	230	32	1
Subgrupo C2	158	16	141	1
Personal laboral	218			
Total	788	385	180	5

Fuente: UXXI-RRHH. Datos a 31.12.2021. Solo personal activo.

El PAS de la URJC también refleja a diciembre de 2021 un perfil relativamente envejecido, si bien el 40% del personal tiene una edad igual o superior a los 50 años, y el PAS menor a 40 años tan

solo representa el 15,59 % (Tabla 4.15). Continuar con la contratación de PAS en la URJC puede contribuir a rejuvenecer su plantilla, a la par que se fortalece el desarrollo de sus funciones.

Tabla 4.15: Franja de edad del PAS en la URJC (a 31.12.2021)		
Edad	Total	%
< 30 años	13	1.64
>=30 años y <40 años	110	13.95
>=40 años y <50 años	301	38.19
>=50 años y <=60 años	315	39.97
> 60 años	49	6.21
Total	788	100

Fuente: UXXI-RRHH. Datos a 31.12.2021. Solo personal activo.

Tabla 4.16: Absentismo laboral del PAS, por causa, 2015-2020
(número total de días/año)

PAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Acuerdo (descanso maternal)	20	60	46	178	118	84
I.T. Baja por enfermedad	6.835	6.590	7.733	13.392	14.903	11.873
Licencia por Asuntos Propios	64	173	204	85	45	-
Licencia por enfermedad	-	-	17	38	179	34
Licencia por estudios	-	123	-	-	-	-
Maternidad-Paternidad	509	765	919	1.646	960	826
Permiso por lactancia	1.162	953	609	1.495	1.391	589
Reducción de jornada - Guarda legal	9.253	6.938	5.064	3.748	2.429	2.418

Fuente: UXXI-RRHH. Portal de Transparencia. Junio de 2021.

En relación al absentismo laboral del PAS en la URJC, en el 2020 se refleja un claro descenso del número de días/año para todas las causas que lo motivan, especialmente en el caso de la licencia por enfermedad, de la I.T. por enfermedad, del permiso por maternidad-paternidad y por lactancia (Tabla 4.14). Ello contrasta con el perfil de absentismo del PDI que en el 2020 sí aumentó.

En este marco, la URJC profundiza en el 2021 su política de RSU hacia su PAS en donde se puede destacar:

- a) en su política de progresivo refuerzo y estabilización de su plantilla. Así cabe señalar que en el 2021 se incrementó un 10,2% la plantilla PAS de la URJC, alcanzando los 788 trabajadores (frente a los 715 en el 2020, los 662 en el 2019, los 671 en el 2018, o los 665 en el 2017), lo cual reforzará y rejuvenecerá el servicio de gestión administrativa en la URJC. A su vez, en el 2021 se ha iniciado el proceso de promoción y estabilización de diferentes puestos de PAS en la URJC de cara a consolidar y mejorar sus condiciones laborales.
- b) en la formación continua del PAS, con una oferta de cursos de formación (*on line*) en el contexto de la pandemia para facilitar el teletrabajo en las labores de gestión universitaria, así como incorporando un nuevo curso en materia de la Agenda 2030 y la integración de los ODS en la gestión universitaria de la URJC; y
- c) en la profundización del programa de universidad saludable dirigida al PAS para trabajar, al igual que con el PDI, las competencias socioemocionales en el contexto de la pandemia (en herramientas para la resiliencia personal y para cuidarse en tiempos de Covid-19, en regulación emocional, o en el manejo del estrés, entre otros).

4.4. La promoción de la igualdad de género



La Universidad Rey Juan Carlos, consciente de la responsabilidad que tiene como institución de educación superior, contribuye en el avance hacia una sociedad más justa donde la igualdad de género sea real y efectiva. Los datos y estadísticas sobre la violencia contra las mujeres en España¹⁹ subrayan la importancia por avanzar en materia de equidad de género, donde todas las administraciones, instituciones, organismos y actores -públicos y privados- son corresponsables.

Así, sobresalen como objetivos prioritarios de intervención tanto el combate a la violencia de género, como la promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres que recoge el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. A su vez, la actual pandemia del COVID-19 trae un nuevo escenario con la extensión del teletrabajo, y amplía el marco de actuación. Así, en el ámbito laboral cabe señalar la existencia de dobles responsabilidades en el trabajo y en el hogar, junto con otros ámbitos específicos de intervención: el techo de cristal y la representación en

¹⁹ “Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019” realizada por la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género), a través de una muestra de 9.568 mujeres representativa de la población femenina residente en España de 16 o más años. Los resultados que ha arrojado son preocupantes, como: que 1 de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida (en concreto, un 57,3%, que afecta a 11.688.411 de mujeres de 16 o más años); o que 1 de cada 5 mujeres (19,8%) la han sufrido en los últimos 12 meses (4.048.273 mujeres de 16 o más años).

los puestos de dirección, la segregación vertical y horizontal, la brecha salarial, la discriminación múltiple, la precariedad contractual, o la violencia de género en el trabajo, entre otros.

Para ello, la creación de la Unidad de Igualdad (UI) de la URJC se aprobó en sesión de Consejo de Gobierno, el 5 de noviembre de 2010, para dar cumplimiento al marco legal en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres²⁰, y como elemento esencial para avanzar en estos objetivos y promover la equidad de género en la comunidad universitaria²¹.

El nuevo reglamento de la UI (del 2019) posibilitó que para febrero de 2020 la Unidad se constituyera formalmente, con lo que quedó integrada por la Comisión de Igualdad y por la Dirección de la Unidad, cuyos miembros son nombrados por el Rector y funciona en dependencia administrativa del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia²². Durante el curso 2020-2021 la UI ha estado integrada tanto por los miembros de la Comisión de Igualdad: Almudena Alameda Cuesta, Diana Fernández Romero, Javier Simó Reigadas y Rosa Santero Sánchez (como representantes del PDI), Iván Dorado Moreno (representante del PAS) y Patricia Navarro Díaz (representante del alumnado); como por la Dirección de la Unidad, a cargo de Rosa Rodríguez Saavedra.

Plan de Igualdad de la URJC:

En el curso 2020-2021 se ha iniciado el diagnóstico de cara al diseño del próximo II Plan de Igualdad de la URJC, a través de una Comisión Negociadora paritaria de la que ha formado parte relevante la representación de las trabajadoras y los trabajadores. Como la universidad está formada por una comunidad amplia compuesta por personal de administración y servicios, personal docente e investigador y alumnado, el II Plan de Igualdad incorporará, como no puede ser de otro modo, la opinión, la visión y las necesidades de cada uno de estos estamentos y, de manera específica, de nuestro estudiantado.

²⁰ Básicamente, a través de la [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres \(LOIEHM\)](#) y de la [Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades \(LOMLOU\)](#). Esta última establece, en su disposición adicional duodécima, que las universidades han de crear unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

²¹ Con el Reglamento del Observatorio de Igualdad de Género de la URJC (del 2015) la UI quedó incluida en su estructura, si bien con el nuevo reglamento de la UI (del 2019) la Unidad queda constituida como un servicio universitario más, conforme al art. 188 de los Estatutos de la URJC.

²² La designación de estos puestos tiene una duración de 4 años, salvo para la vocalía en representación del alumnado que tiene una duración de 2 años.

La existencia de Planes de Igualdad en las universidades responde al cumplimiento de la LOIEMH y de la disposición adicional séptima de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba su texto refundido²³). Así, el artículo 51 de la LOIEMH se establece que los Planes de Igualdad deben dirigirse a la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, poniendo los medios necesarios para:

- a) remover los obstáculos que impliquen la pervivencia de cualquier tipo de discriminación con el fin de ofrecer condiciones de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el acceso al empleo público y en el desarrollo de la carrera profesional;
- b) facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional, fomentando la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional;
- c) promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración;
- d) establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y por razón de sexo;
- e) establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo; y
- f) evaluar periódicamente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

El I Plan de Igualdad de la URJC, aprobado en 2016, focalizó los esfuerzos iniciales en visibilizar tanto a la Unidad de Igualdad con sus funciones definidas, como en fomentar la sensibilización en el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la comunidad universitaria. Para ello, el I Plan de Igualdad tenía definidos los siguientes 5 ejes de acción: Eje 1 “Política de igualdad y sensibilización”; Eje 2 “Docencia e investigación”; Eje 3 “Acceso, promoción profesional y retribución”; Eje 4 “Conciliación” y Eje 5 “Participación, representación y representatividad”. El II Plan de Igualdad de la URJC, en proceso de diseño, profundizará y enriquecerá a su antecesor.

Formación, difusión y sensibilización:

La Unidad de Igualdad ha participado en la definición de los planes de formación tanto del PAS como del PDI, alineándonos con el objetivo 10 del Plan Estratégico de la URJC, que apuesta por el logro de una universidad accesible para todos, crítica y plural, que promueva la igualdad de género, y sea saludable y respetuosa con el medio ambiente, y siempre comprometida con el desarrollo y la transformación social. Así, en el año 2021 se han llevado a cabo planes de

²³ [Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.](#)

formación para la plantilla de la URJC que incluyen formación reglada en igualdad y género que se tiene en cuenta en los procesos de acceso y promoción del PAS y en los procesos de reconocimiento del PDI. En concreto, los cursos impartidos en materia de equidad de género dentro de los planes de formación del 2021 para el personal de la URJC fueron:

- En el Plan de Formación PAS 2021:
 - Sensibilización en igualdad de oportunidades.
- En el Plan de Formación PDI 2021:
 - Sensibilización en igualdad de oportunidades.
 - Introducción a la coeducación en la docencia universitaria.
 - Docencia y perspectiva de género.

Además de esta formación, a lo largo del curso 2020-2021 la Unidad de Igualdad ha organizado numerosas jornadas abiertas a toda la comunidad universitaria generalmente relacionadas con la celebración de días internacionales relacionados con las temáticas de mujer, igualdad y género. Estas jornadas, alineadas con el Eje I del I Plan de Igualdad, persiguen los siguientes objetivos concretos:

- Generar una cultura de igualdad en la política institucional de la URJC.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la ausencia de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Formar a la comunidad universitaria en recursos y herramientas para la inclusión de la perspectiva de género.

Para ello, a lo largo del curso 2020-2021 la Unidad de Igualdad ha organizado 17 jornadas con la participación de 1.172 personas de la comunidad universitaria (PAS, PDI y alumnado, e incluyendo a ponentes): 503 en la Jornada del 25 noviembre; 258 en la jornada del 11 de febrero; 191 en la jornada del 8 de marzo; y 220 en la jornada del 28 de mayo. A continuación, se enumeran los diferentes cursos, talleres y ponencias realizadas en estas jornadas, señalando los docentes u otras unidades de la URJC que hayan participado en las mismas.

- *Día internacional contra la violencia de género - Jornadas 25N2020:*

Formación multidisciplinar realizada para el PAS, el PDI y el alumnado de la URJC, si bien abierta a la sociedad, con el objetivo la sensibilización en esta temática. Los cursos otorgaron. Las jornadas con RAC para el alumnado de Grado y certificado de asistencia han sido:

- Taller sobre “Violencias sexuales y prácticas digitales: misoginia online y posmachismo”. 3 de noviembre de 2020, 2 horas. Modalidad online. Ponentes: Diana Fernández Romero y Sonia Núñez Puente, profesoras de la URJC.
- Conversación “Bajo la piel, lo invisible y lo invisibilizado”. 4 de noviembre de 2020, 2 horas. Modalidad online. Ponente: Gema Pastor Andrés, profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la URJC.
- “Acoso sexual o por razón de género en el entorno universitario. Luces y sombras en la aplicación de protocolos”. 9 de noviembre, 2 horas. Modalidad online.
- “Violencias de género en el ámbito sanitario. Iatrogenia, normas y poder”. 12 de noviembre, 2 hrs. Modalidad online.
- “Pacto de Estado contra la violencia de género”. 18 de noviembre, 2 horas. Modalidad online.

- “Protección frente a la violencia de género en el ámbito laboral”. 23 de noviembre, 2 horas. Modalidad online.
- “Revisión del protocolo de acoso de la URJC”. 19 de noviembre, 2 horas. Modalidad online. Ponente: Raúl Ramírez, Director Académico de Transparencia y Buen Gobierno de la URJC.
- “Noches seguras para todas”. 24 de noviembre, 2 horas. Modalidad online.
- *Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia - I IF2021:*

La Unidad de Igualdad y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la URJC, organizaron las siguientes jornadas online:

- Jornada 1ª (9 de febrero de 2021):
 - “Guapas, arregladas y muy rosas: estereotipos de género en la publicidad dirigida a niñas y mujeres”.
 - “Desarrollo de materiales conformados para la conversión de CO₂ y H₂O en combustibles solares empleando energía solar térmica de concentración”.
 - “Presentación de los proyectos de investigación del grupo GHAME-GMRV: Robótica educativa”.
 - “Del machismo a la igualdad en la investigación preclínica: evolución de los estudios en modelos animales”.
- Jornada 2ª (10 de febrero de 2021):
 - “¿Qué pueden aportar la informática y las matemáticas a la sociedad?”
 - “Real Sociedad Matemática Española: visibilización y vocaciones matemáticas”.
 - “Las primeras doctoras de la historia”.
 - “Reescribiendo el guion: la presencia de la mujer en el sector audiovisual”.
- Jornada 3ª (12 de febrero de 2021):
 - “Ser mujer en el mercado de trabajo: objetivos y participación”.
 - “Concepción Arenal: una pionera feminista en la universidad”.
 - “De profesión: investigadora. Cuando la meta es el camino”.
 - “Las mujeres de la Bauhaus y su legado”.



- *Día internacional de la mujer - 8M2021:*
 - “La perspectiva feminista de la emergencia climática” (17 de marzo de 2021), en colaboración con la Oficina Verde de la URJC.
 - “El testimonio como herramienta de transformación: narraciones con perspectiva de género” (13 de abril de 2021).
- *Día internacional de acción por la salud de las mujeres – 28M2021:*

La Unidad de Igualdad organizó las jornadas “Salud en Igualdad” en colaboración con el Servicio de Prevención y el Programa de Universidad Saludable de la URJC, con las siguientes jornadas:

- “Factores psicosociales y género”. Modera: Iván Dorado, jefe del Servicio de Prevención de la URJC y vocal de la UI. Taller 1 (25 mayo): “Factores psicosociales, riesgos psicosociales y diferenciación de género”. Taller 2 (3 junio): “Herramientas prácticas para la gestión personal de los riesgos psicosociales”.
 - “Cuidar el bienestar psicológico de las mujeres en la etapa perinatal” (7 mayo). Modera: Iván Dorado, jefe del Servicio de Prevención de la URJC y vocal de UI.
 - “Mujer, salud y seguridad en el trabajo” (1 junio). Modera: Iván Dorado, jefe del Servicio de Prevención de la URJC y vocal de la UI.
 - “La salud de las mujeres en tiempos de pandemia” (2 junio). Modera: Almudena Alameda, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud y vocal de la UI.
- *Otras iniciativas en colaboración con otras unidades de la URJC:*

A su vez, la Unidad de Igualdad ha participado con otras estructuras de la URJC en la concreción de otras jornadas de interés como son:

- “Estrategias de afrontamiento para mujeres frente a la violencia de género”. Jornada en colaboración con el Master Trabajo Social Forense de la URJC.
- “VI Jornadas de Mujeres en Ciencia e Ingeniería”. Organizada con la colaboración del Área de Tecnología Electrónica de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET) de la URJC.

4.5. Atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales (NEE)



Bajo el principio de igualdad de oportunidades, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (UAPD) de la URJC promueve que cualquier miembro de la universidad (estudiante, profesor, o personal de administración y servicios) que presente algún tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial reciba atención y apoyo para que pueda disfrutar de las mismas oportunidades que el resto de miembros universitarios en el desarrollo de sus estudios o en el desempeño de sus actividades profesionales.

Así, la función y objetivos de la UAPD se vincula estrechamente con la Agenda 2030 y sus ODS y desde la Unidad, al amparo del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia de la URJC, se trabaja en esta línea estratégica en pro de la consecución de las metas definidas para los ODS. En particular, los objetivos directamente vinculados con la UAPD son el de propiciar una enseñanza de calidad para todos (ODS 4), también “para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad” y el objetivo de reducir las desigualdades (ODS 10). Otros objetivos vinculados al trabajo de la Unidad son: el ODS 3 (salud y bienestar); el ODS 5 (igualdad de género); el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

En el curso 2020-2021, y en el contexto de la pandemia, la UAPD ha realizado varias actividades desde diferentes líneas de trabajo con un incremento de un 13,7% el número de alumnos inscritos en la Unidad desde el curso pasado. Estos 29 nuevos estudiantes se suman a los 212 del curso 2019-20, por lo que en el 2021 ya hay un total de 241 estudiantes inscritos en la UAPD.

A lo largo del curso 2020-2021, la UAPD ha desarrollado sus actividades en torno a cuatro ámbitos diferenciados: educación, investigación, formación, y página web. A continuación, se presentan las actividades más destacables de cada uno de ellos.

En el ámbito de la educación:

- La UAPD realizó una estrecha colaboración con el equipo de “docencia on line” de la URJC, vinculado a diferentes vicerrectorados, para llevar a cabo las adaptaciones en remoto de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, así como la habilitación en el espacio HELP del aula virtual de un foro específico de la Unidad para que, si fuera necesario, los docentes pudieran transmitirnos sus dudas.

- Dentro de sus funciones propias, la UAPD ha provisto a todo aquel que lo ha solicitado de la presencia de un ILSE (interprete de lengua de signos) para cualquier jornada y/o evento de la URJC en el que fuera necesario.
- La Unidad colaboró con la fundación ONCE en la gestión de los “productos de apoyo” solicitados por algunos estudiantes.
- La UAPD participó en el programa de becas “Fundación ONCE–CRUE Universidades españolas”, gestionando la asignación de las becas a estudiantes con discapacidad para la realización de prácticas académicas externas en entidades colaboradoras, por un periodo de 3 meses de duración, con objeto de promover la mejora de su empleabilidad y futuro profesional.
- La Unidad colaboró con la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad (Red SAPDU), grupo de trabajo que reúne a técnicos de los servicios de atención a personas con discapacidad de diversas universidades españolas, con objeto de proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas universidades, así como proponer pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria entre otros.
- Colaboró en la iniciativa CRUE-Fundación ONCE para la elaboración, por parte de la Red SAPDU, de una guía cuyo objetivo es mejorar los procesos de transición, acceso y acogida a los estudios universitarios del alumnado con discapacidad o con necesidad específica de apoyo educativo que proviene de la educación secundaria, con el fin de mejorar y unificar los procedimientos que facilitan el cambio de ciclo educativo y evitar el abandono escolar temprano de estos estudiantes. La nueva guía se ha publicado en mayo 2021.

En materia de investigación:

- La UAPD colaboró, en el marco de la CRUE y desde la Fundación ONCE, en la realización de un estudio cuyo objetivo general es analizar el rendimiento académico de los estudiantes universitarios con discapacidad en España.
- A su vez, participó, en el marco de la ANECA, en el “Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad”.
- La Unidad contactó con otras unidades y departamentos con programas dirigidos a estudiantes con altas capacidades para recabar información mediante entrevistas de cara a generar una base de datos e información susceptible de potenciales investigaciones sobre este colectivo específico.

En materia de formación:

- La UAPD ha realizado formación docente en materia de diversidad funcional (discapacidad según criterios de la OMS), vinculado al ODS 4 (educación de calidad). Así, dentro del plan de formación docente de la URJC la Unidad ha realizado un curso dirigido al PDI para promover una educación inclusiva en la URJC a través de la difusión y formación en materia de estrategias y pautas generales de actuación y de adaptaciones en el aula y/o en el examen para los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. El primer curso impartido sobre esta temática ha tenido lugar del 14 al 17 de junio 2021.
- También la Unidad ha organizado cursos dirigidos a los docentes de la URJC sobre cómo realizar documentos accesibles para los estudiantes.

Página web: (<https://www.urjc2030.es/uapdnee/>)

- Mantenimiento, actualización y promoción de contenidos de la web de la Unidad.
- Fomento y difusión de la información sobre actividades encaminadas a favorecer una plena inclusión del estudiantado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, a través de la difusión de iniciativas internas y externas a la URJC.

Por último, junto a las acciones anteriormente descritas, hay que destacar que en el curso 2020-2021 la Unidad ha colaborado en la creación de una red interuniversitaria para crear un espacio común de encuentro, trabajo e implementación de políticas LGTBI+ en la universidad.

4.6. Defendiendo los derechos de nuestros grupos de interés



La defensa de los derechos de la comunidad universitaria y la prevención de situaciones de acoso en la URJC son un elemento clave para que exista una adecuada convivencia, participación y desarrollo de los tres colectivos universitarios en la URJC. Conscientes de ello, en el curso 2020-2021 se ha reforzado la normativa y procedimientos de defensa de los derechos en la comunidad universitaria de la URJC en dos ámbitos estratégicos: por un lado, en el ámbito de la prevención y solución de denuncias de acoso y, por el otro, en la labor desarrollada por el Defensor Universitario.

En relación a la prevención y respuesta ágil ante situaciones de acoso, desde principios de 2020, el Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno ha coordinado al “Grupo de trabajo para

el Protocolo prevención acoso de la URJC”²⁴ encargado de la redacción de un nuevo Protocolo de Acoso de la URJC. Con objeto de garantizar la protección de los derechos fundamentales del personal y del estudiantado, la URJC establece la necesidad y el deber de prevenir conductas de acoso en el ámbito académico, científico y administrativo que le es propio, imposibilitando su aparición y erradicando todo comportamiento que pueda considerarse constitutivo del mismo.

Para ello, a lo largo del curso 2020-2021 se ha revisado y adecuado a la normativa actual el anterior “Protocolo de actuación para la prevención y solución de denuncias en materia de acoso”²⁵ de la URJC, de cara a la elaboración del “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso moral, sexual, por razón de sexo y cualquier otra forma de discriminación en la Universidad Rey Juan Carlos”. Este nuevo texto refuerza los contenidos y alcance del protocolo previo, al incluir todas las formas de acoso, incluido el acoso sexual o por razón de sexo, y protege a toda la comunidad universitaria, incluido al alumnado, con el objetivo de crear en la URJC un entorno seguro. Así, se busca dar respuesta a todas las formas de acoso, pero con una especial protección a las situaciones de acoso sexual o por razón de sexo en cumplimiento de los objetivos del Plan de Igualdad de la URJC.

De cara a la participación y enriquecimiento del texto por parte de los grupos de interés de la URJC en diciembre de 2020 se presentó el texto del nuevo “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso” ante el Comité de Seguridad y Salud de la URJC para la negociación con la parte social, y desde junio de 2021 se ha abierto a la participación de toda la comunidad universitaria a través del portal de transparencia (<https://transparencia.urjc.es/organizacion/protocolo-acoso.php>).

Por su parte la labor del Defensor Universitario es esencial para garantizar los derechos y libertades en la URJC. Como órgano unipersonal comisionado por el Claustro Universitario, y de acuerdo con el artículo 161 de los Estatutos de la URJC, se encarga de defender y garantizar

²⁴ Este grupo de trabajo quedó conformado por: el Raúl Ramírez Ruiz, director Académico de Transparencia y Buen Gobierno; Daniel Gayo Lafée, director Académico del Programa de Igualdad, Salud y Sostenibilidad de la URJC; Rosa Belén Castro Núñez, directora del Programa de Formación e Incentivos de Fomento de la Investigación; Iván Dorado Morena, Jefe del Servicio de Prevención; Rosa Rodríguez Saavedra, directora de la Unidad de Igualdad; y Patricia Navarro, alumna del programa de doctorado y vocal de la Unidad de Igualdad.

²⁵ “Protocolo de Actuación para la prevención y solución de denuncias en Materia de Acoso” actualmente en vigor, y aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la URJC de 11 de octubre de 2012. Cabe señalar que en la elaboración del borrador del nuevo “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso” se tomó como referencia inicial el “Acuerdo sobre prevención y solución de quejas en materia de acoso”, elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y revisado por el Comité de Seguridad y Salud el 13 de diciembre de 2018, si bien no llegó a ser aprobado.

los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria. Su finalidad fundamental es contribuir al buen funcionamiento y a la mejora de la calidad de la URJC.

El actual Defensor Universitario de la URJC ostenta su cargo desde junio de 2019, y desde entonces, ha asistido a las siguientes reuniones:

- a la Reunión anual de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), celebrada en Valladolid en noviembre de ese mismo año (en el 2020 no se pudo celebrar por la pandemia).
- a la Reunión de Defensores Universitarios de Universidades Públicas de Madrid, en junio de 2021, que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid, y
- al Segundo Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, celebrado en remoto, con la participación de 66 Defensores Universitarios procedentes de 11 países iberoamericanos.

En el curso 2020-2021 la URJC se ha adherido a la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDDU), que se define como un foro permanente de intercambio de experiencias, difusión y fortalecimiento de las Defensorías Universitarias en el ámbito iberoamericano, ampliando por tanto la participación nacional en la CEDU que se venía teniendo desde hace años, en la línea del ODS 17, creando alianzas para alcanzar los objetivos compartidos.

La actividad del Defensor Universitario está directamente vinculada con varios ODS, entre los que cabe destacar, junto al anteriormente mencionado ODS 17, su actuación encaminada a garantizar una educación de calidad (ODS 4). Este objetivo se consigue, entre otros, al colaborar con profesores, coordinadores de grado, directores de departamento, vicedecanos, vicerrectores, etc. a resolver numerosas situaciones en la URJC en las que los estudiantes advierten de problemas ocurridos en el desarrollo de la docencia. En otras ocasiones, las actuaciones están relacionadas con el ODS 5 (igualdad de género) y ODS 3 (salud y bienestar). Esto se consigue gracias a la estrecha relación y colaboración, entre otros, con la Unidad de Igualdad de la universidad.

Cabe señalar que en el curso 2020-2021 se ha incrementado notablemente el número de instancias y consultas recibidas en la Oficina del Defensor Universitario relacionadas con asuntos sanitarios, como consecuencia de la pandemia.

A su vez, el Defensor Universitario ha tenido una participación activa durante el curso 2020-2021 en la elaboración del proyecto del “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso moral, sexual, por razón de sexo y cualquier otra forma de discriminación en la Universidad Rey Juan Carlos”, habida cuenta del papel que la Oficina del Defensor Universitario va a desempeñar en el procedimiento definido en el nuevo texto.

Por último, en este curso 2020-2021 se ha producido el traslado de la sede del Defensor Universitario a la delegación del Rectorado en la calle Quintana, con lo que se acerca su labor a todos los miembros de la Comunidad Universitaria que estudian o trabajan en Madrid capital. Sin embargo, los demás no quedan más lejos de la atención del Defensor Universitario. Así, con las tecnologías existentes en la actualidad, se ha observado que de una prácticamente nula realización de videoconferencias en el curso 2019/20 desde la Oficina del Defensor Universitario, se ha pasado a una generalización de su uso en 2020/21 como instrumento de comunicación con estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, minimizando desplazamientos y colaborando de esta forma a una comunidad sostenible (ODS 11).

Capítulo 5.

Transparencia, buen gobierno y sostenibilidad en la gestión económica

La Universidad Rey Juan Carlos es la suma y a la vez el producto de las personas que la componen. Consciente de su compromiso como servicio público, asume con responsabilidad y ética la gestión eficaz, eficiente y sostenible de los recursos, con respeto a la pluralidad y la equidad, e impulsando la cultura del esfuerzo y el compromiso con el trabajo. Busca la calidad en todas sus acciones relacionadas con la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, la gestión y el buen gobierno, atendiendo a los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad, con garantía de un comportamiento legal, ético y responsable socialmente. Sobre esta base, los principales activos de la URJC para el desempeño de su función social son sus recursos humanos y sus infraestructuras.

Este capítulo recoge la información básica sobre el desempeño económico general de la URJC, su organización en la gestión económica, los principales datos presupuestarios del ejercicio 2021 y su política de transparencia y buen gobierno. La universidad recopila anualmente toda la información económica y de gestión presupuestaria en la pestaña de “Información económica” del Portal de Transparencia. En ella, se recoge la información relativa a los presupuestos de la URJC y del Consejo Social, la Cuenta Anual de la universidad, el periodo medio de pago, el informe de auditoría, la información patrimonial y las entidades vinculadas. Para analizar el detalle de todos estos documentos y profundizar en la información expuesta en este capítulo se puede consultar el siguiente enlace: <https://transparencia.urjc.es/informacion-economica/>.

5.1. Gestión y situación económico-patrimonial de la URJC

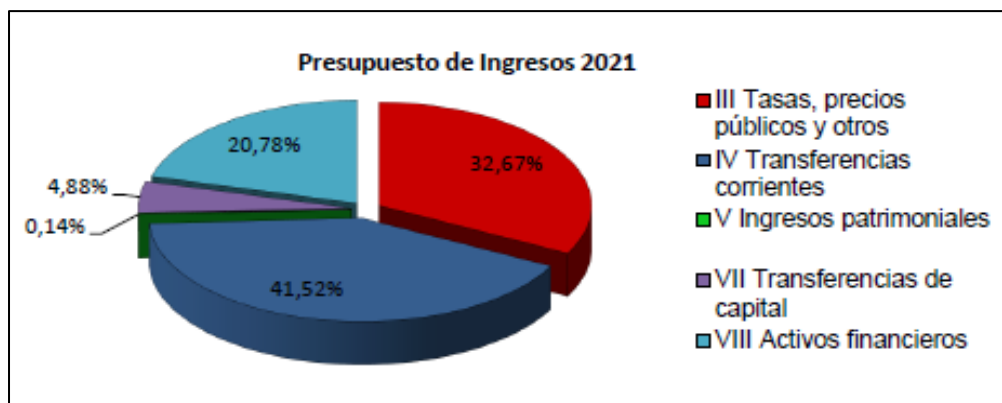


La organización y gestión económica de la URJC se fundamenta en los derechos y obligaciones que reconoce como institución pública de educación superior, en base a los derechos que se prevén liquidar en cada ejercicio económico, con un presupuesto aprobado en equilibrio, y cumpliendo los principios presupuestarios de anualidad, universalidad, especificidad y equilibrio, así como de sostenibilidad financiera y control del gasto para cada ejercicio. El importe total del presupuesto de la URJC para el 2021 es de 230.284.373 euros, que supone un incremento del 21,2% respecto al presupuesto del ejercicio anterior. Cabe señalar que en este ejercicio hay unos ingresos extraordinarios generados como remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020 por convenios y créditos financiados por la Comunidad de Madrid, que se recogen como activos

financieros y representan un importe muy significativo cercano al 20% del total de ingresos de la universidad. A continuación, se reflejan las dotaciones presupuestarias que conforman el estado de ingresos del Presupuesto de la URJC para el año 2021, atendiendo a la clasificación económica de las partidas (Tabla 5.1).

Tabla 5.1: Presupuesto de ingresos de la URJC (2021)

CAPÍTULO	2020	2021	Incremento sobre 2020	% total 2021
III Tasas, precios públicos y otros	69.307.314	75.240.632	8,56%	32,67%
IV Transferencias corrientes	108.930.842	95.620.489	-12,22%	41,52%
V Ingresos patrimoniales	325.000	325.000	0,00%	0,14%
VII Transferencias de capital	11.492.932	11.239.129	-2,21%	4,88%
VIII Activos financieros		47.859.124		20,78%
TOTAL	190.056.088	230.284.373	21,17%	100,00%

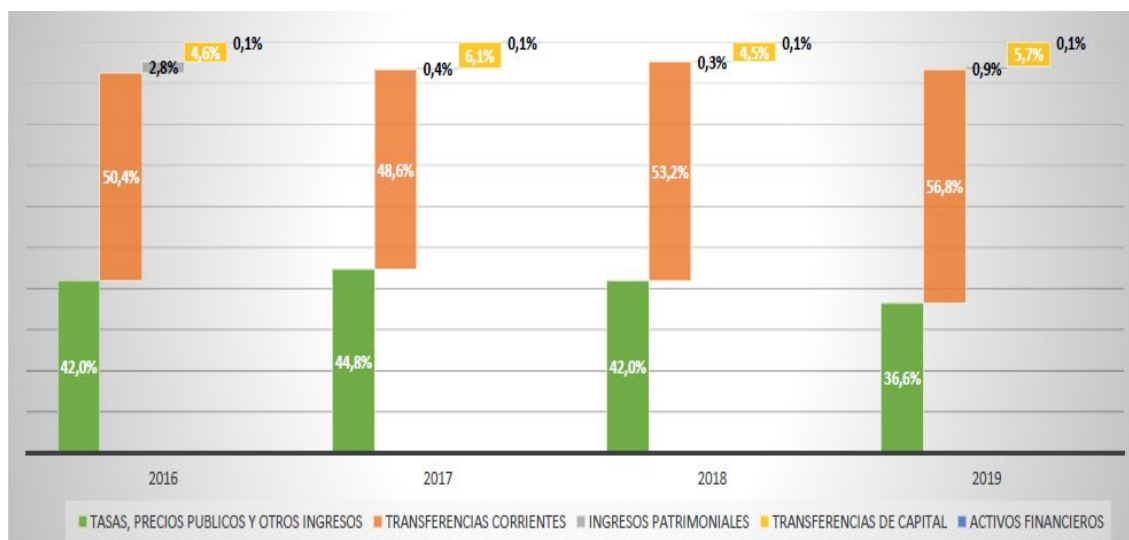


Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

A su vez, si se compara el presupuesto de ingresos de la URJC del 2021 con el de los cinco ejercicios precedentes (Tabla 5.2), se observa una tendencia generalizada de crecimiento sostenido de recursos para la universidad que pasa de un total de 158,46 millones de euros en el año 2016 a los 230,28 millones de euros en el año 2021 (incluyendo el efecto de los ingresos por remanentes de crédito), que equivale a un crecimiento sostenido de 14,36 millones de euros anuales en este período. Este significativo crecimiento de recursos se fundamenta básicamente por el aumento de las transferencias corrientes recibidas de la Comunidad de Madrid y por el aumento tendencial de los ingresos por tasas y precios públicos ante un mayor número de estudiantes.

Tabla 5.2: Presupuesto de ingresos de la URJC (2016-2019)

CAPÍTULOS	2016	2017	2018	2019
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS (Capítulo 3)	66.571.767,29 €	81.490.914,05 €	71.689.355,72 €	69.902.823,88 €
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Capítulo 4)	79.899.969,50 €	88.459.826,39 €	90.883.355,81 €	108.655.327,01 €
INGRESOS PATRIMONIALES (Capítulo 5)	4.501.739,82 €	717.503,41 €	426.990,76 €	1.687.738,89 €
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (Capítulo 7)	7.340.234,25 €	11.168.421,20 €	7.644.963,78 €	10.814.288,62 €
ACTIVOS FINANCIEROS (Capítulo 8)	141.716,71 €	144.131,29 €	133.704,28 €	174.677,57 €
Suma Total	158.455.427,57 €	181.980.796,34 €	170.778.370,35 €	191.234.855,97 €



Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

Respecto al presupuesto de ingresos de la URJC para el ejercicio 2021 cabe señalar que los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulo 3) ascienden a 75.240.632 euros, con un aumento del 8,56% respecto al año 2020, y representa casi un tercio (un 32,7%) del total de ingresos de la universidad. Dentro de esta partida, los ingresos procedentes de derechos de matrícula por estudios oficiales ascendieron a 68.020.632 euros, los ingresos de contratos firmados al amparo del artículo 83 de la LOU alcanzaron un importe de 4.400.000 euros, y los procedentes de enseñanzas propias de la URJC ascendieron a 2.100.000 euros. Por su parte, dentro de las transferencias corrientes recibidas (Capítulo 4), en donde la subvención nominativa de la Comunidad de Madrid ascendió a 91.417.546 euros, sobresale la cuantía aportada por el Banco Santander por una cantidad de 931.500 euros; y el importe recibido por las convocatorias de Programas Erasmus Plus por un importe de 2.842.576 euros. A su vez, dentro de las transferencias de capital recibidas (Capítulo 7), la partida más importante es la de transferencias para investigación universitaria. Así, en el 2021 la URJC obtuvo financiación de 3.300.000 euros procedentes de convocatorias de distintos ministerios de la AGE, principalmente del Ministerio

de Ciencia, Innovación y Universidades; junto a 2.000.000 euros procedentes de las convocatorias de la UE en su programa Horizon 2020, y 1.200.000 euros de ayudas a programas de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.

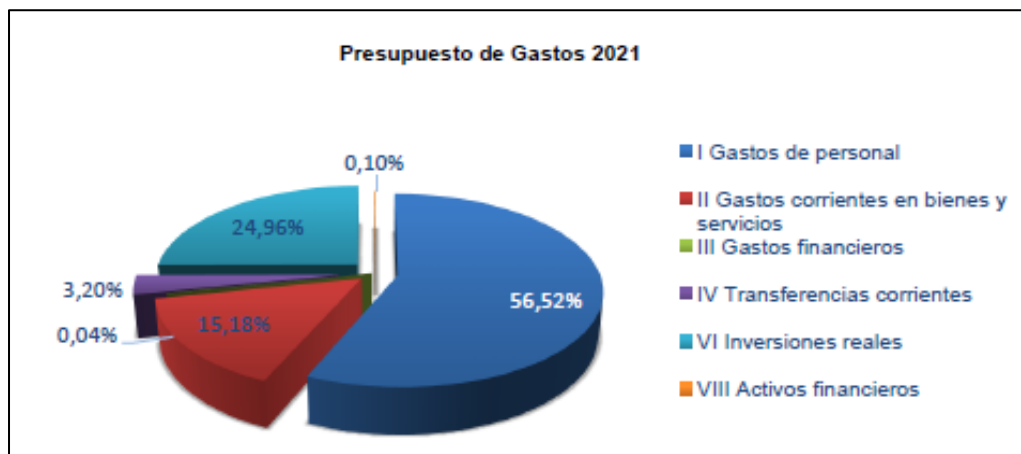
Finalmente, cabe destacar que en el presupuesto de ingresos del 2021 se recogen los remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2020 generados en parte por convenios y créditos financiados por la Comunidad de Madrid por un total de 47.859.124 euros (Capítulo 8, de activos financieros). Estos remanentes son de diversa naturaleza: remanente específico “Transformación Digital” (7.805.470,94 euros); remanente específico “Compensación Becas y Exenciones FN” (remanente acumulado desde el 2013/14, de 30.969.734 euros, a distribuirse en un 25% para los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024: para el presupuesto del 2021 le corresponden 7.742.434 euros); remanente específico del Convenio “Seguimos” (de ayudas económicas para alumnos universitarios en situaciones socioeconómicas desfavorables, por un importe de 2.192.502, a la que se suma la aportación de la Universidad de 730.834 euros). Junto a estas tres líneas específicas, en el ejercicio 2021 la URJC utilizó parte de su remanente de tesorería para la dotación de un plan de inversión específico que mejore sus infraestructuras generales, tecnológicas y de equipamiento docente e investigador ante las nuevas necesidades surgidas por la pandemia del Covid-19, con una inversión en el año 2021 de 32.124.188 euros.

Por su parte, el presupuesto de gastos de la URJC para el ejercicio 2021 queda sintetizado en la Tabla 5.3, conforme a los capítulos de la clasificación económica. De manera general, en este ejercicio 2021 se pueden destacar tres elementos respecto al gasto de la URJC: en primer lugar, el notable incremento de las inversiones reales (del 175,5%) que llegan a suponer cerca de la cuarta parte del total de los gastos de la universidad; en segundo lugar, la reducción en un tercio de los gastos financieros; y, por último, el importante peso relativo que los gastos de personal tienen en el presupuesto (un 56,5% del total).

Tabla 5.3: Presupuesto de gastos de la URJC (2021)

CAPÍTULO	2020	2021	Incremento sobre 2020	% TOTAL
I Gastos de personal	129.173.239	130.153.283	0,76%	56,52%
II Gastos corrientes en bienes y servicios	33.495.112	34.952.041	4,35%	15,18%
III Gastos financieros	150.000	100.000	-33,33%	0,04%
IV Transferencias corrientes	6.164.600	7.373.601	19,61%	3,20%
VI Inversiones reales	20.863.137	57.485.448	175,54%	24,96%
VIII Activos financieros	210.000	220.000	4,76%	0,10%
IX Pasivos financieros	0	0		0,00%
TOTAL	190.056.088	230.284.373	21,17%	100,00%

Tabla 5.3: Presupuesto de gastos de la URJC (2021) (cont.)



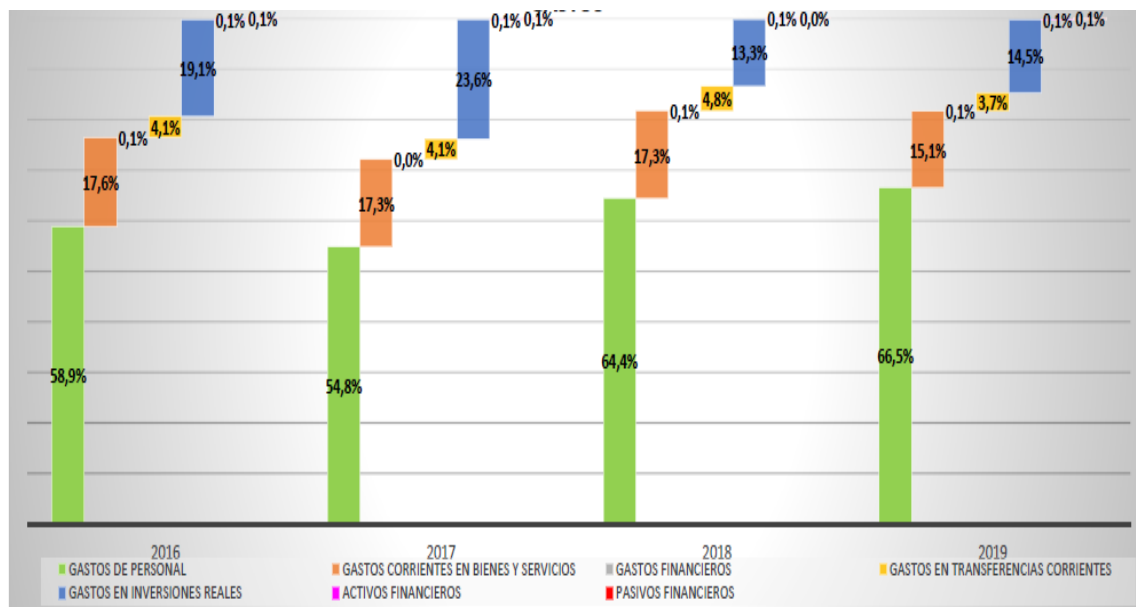
Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

El análisis del presupuesto de gastos de 2021 respecto a los cinco ejercicios precedentes (Tabla 5.4) confirma el consolidado incremento de los gastos de personal (pasando de los 79,69 millones de euros del año 2016, a los 130,15 millones de euros en el 2021), como resultado de un incremento de la plantilla de la URJC ante el crecimiento de estudiantes y titulaciones en este período. A su vez, resalta la continuidad en el impulso de las inversiones reales en la universidad cuyo importe anual equivale a 31 millones de euros en estos seis años de referencia.

Tabla 5.4: Presupuesto de gastos de la URJC (2016-2019)

CAPÍTULOS	2016	2017	2018	2019
GASTOS DE PERSONAL (Capítulo 1)	79.687.139,08 €	87.323.571,86 €	98.310.103,15 €	110.474.538,52 €
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS (Capítulo 2)	23.799.124,31 €	27.514.306,23 €	26.365.414,54 €	25.053.777,08 €
GASTOS FINANCIEROS (Capítulo 3)	86.845,82 €	70.904,39 €	99.483,23 €	121.063,88 €
GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Capítulo 4)	5.573.180,49 €	6.578.810,26 €	7.373.689,59 €	6.064.158,87 €
GASTOS EN INVERSIONES REALES (Capítulo 6)	25.877.554,65 €	37.597.412,53 €	20.335.134,91 €	24.003.169,31 €
ACTIVOS FINANCIEROS (Capítulo 8)	149.099,05 €	101.714,17 €	119.832,35 €	169.940,18 €
PASIVOS FINANCIEROS (Capítulo 9)	162.230,22 €	162.230,20 €	20.677,50 €	13.152,50 €
Suma Total	135.335.173,62 €	159.348.949,64 €	152.624.335,27 €	165.899.800,34 €

Tabla 5.4: Presupuesto de gastos de la URJC (2016-2019) (cont.)



Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

En relación al presupuesto de gastos de la URJC para el ejercicio 2021, los gastos de personal (Capítulo 1) relativos al PDI y PAS ascendieron a 130.153.283 euros (980.044 euros más que en el año anterior) que representa el 56,5% del total del presupuesto de gastos, si bien alcanzaría el 71,35% de considerarse el presupuesto sin remanente. El significativo peso de este capítulo 1 del presupuesto de gastos de la URJC -y su evolución creciente en los últimos años- responde a las necesidades docentes adicionales derivadas de la implantación de nuevas titulaciones, a la mejora de la estructura de la plantilla de profesorado y a avanzar hacia una dotación de personal de administración y servicios más acorde con las necesidades de la URJC.

Por su parte, la partida de gastos corrientes en bienes y servicios (Capítulo 2) alcanzó los 34.952.041 euros, un 4,4% más que el ejercicio 2020, y representó un 15,2% del total de gastos. El aumento de este capítulo en el 2021 se debe al notorio aumento de gasto en el servicio de limpieza y en adquisición de material de protección debido a las actuales normas de higiene generadas por el COVID-19, y a los gastos corrientes que se deben ejecutar dentro del Plan de transformación digital. Por otro lado, respecto al gasto por transferencias corrientes (Capítulo 4), que ascendió a 7.373.601 euros y representa un 3,2% del total de los gastos, en el 2021 aumentó un 19,6% respecto al 2020 motivado fundamentalmente a la convocatoria del Programa “Seguimos” (con un montante de 2.923.336 euros) de becas para estudiantes que se encuentran en una situación de riesgo de abandono por razones socioeconómicas.

Las inversiones reales (Capítulo 6) de la URJC en el 2021 alcanzaron la cifra de 57.485.448 euros, con un aumento del 175,5% respecto al 2020, y representan el segundo mayor capítulo de gasto con el 25% del total. Este importante incremento responde a la ejecución asociada al Plan de Inversión de la URJC en torno al equipamiento para investigación y docencia (12.904.571 euros, en buena medida, respecto a nuevos laboratorios) y a la inversión en infraestructuras (de 9.990.563 euros, para atender las necesidades derivadas del importante aumento de estudiantes en la URJC (entre los cursos 2008-09 y 2020-21, los estudiantes pasaron de 23.038 a 44.586).

Por su parte, otros gastos de la URJC en el ejercicio 2021 a destacar en relación a su RSU son los relativos a la transformación digital y los destinados a promover la sostenibilidad medioambiental. Así, la inversión en transformación digital ascendió a 7.328.871 euros, respondiendo a los retos de las restricciones a la movilidad por la pandemia por COVID-19, a la vez del impulso para el empleo de nuevas tecnologías, la administración electrónica, el teletrabajo, y la implantación de plataformas de gestión basadas en la tecnología. Por su parte, la inversión en sostenibilidad y transformación ecológica alcanzó los 2.809.314 euros, que engloba actuaciones tanto para la mejora de la eficiencia energética y reducción de la huella de carbono de la URJC - con cambios de instalaciones de climatización obsoletas, mejoras en el control de los sistemas de climatización para reducir el consumo energético, transición a alumbrado LED y aplicación de la ISO 50001-, como en materia de movilidad sostenible en los campus, con la puesta a disposición de instalaciones para potenciar el uso de las energías renovables, y actuaciones relativas a los planes de mejora en la gestión tanto de los recursos (utilizando la tecnología de digitalización BIM), como de los residuos de la actividad docente e investigadora.

Tabla 5.5: Presupuesto por programa de gastos de la URJC (2016-2019)

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	% TOTAL
422A	Enseñanzas Universitarias	146.148.328	63,46%
422B	Infraestructuras Universitarias	14.213.496	6,17%
422C	Calidad y Mejora	9.655.097	4,19%
422D	Campus y Servicios Generales	30.942.903	13,44%
423A	Relaciones Internacionales	3.506.276	1,52%
423B	Extensión Universitaria	1.244.819	0,54%
541A	Investigación	22.521.779	9,78%
541B	Biblioteca	2.051.675	0,89%
TOTAL		230.284.373	100,00%

Fuente: Presupuestos Generales 2021 de la URJC. Portal de Transparencia.

Por último, siguiendo la clasificación por programas para un análisis funcional del gasto, en el presupuesto de la URJC para 2021 cabe destacar que casi dos tercios (un 63,5%) del gasto se destinó a costear las enseñanzas universitarias, seguido de los gastos relativos a los Campus y Servicios Generales (un 13,4%) y de las actividades de investigación (un 9,8%) (Tabla 5.5).

Entidades participadas:

La Ley Orgánica de Universidades en su artículo 84 establece que “las entidades en las que las universidades tengan una participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimientos que las mismas universidades”. A continuación, se enumeran las entidades participadas por la URJC, sobre las que se dispone de información en la Cuenta Anual de la universidad del ejercicio 2021:

- ❖ Fundación de la Clínica Universitaria de la URJC. Tipo: Fundación. CIF: G87063285. Dirección: Avda. de Atenas S/N. 28922 Alcorcón. Madrid. (<http://www.clinicaurjc.es>).
- ❖ Fundación Centro de Estudios Superiores Felipe II. Tipo: Fundación. CIF: G82258484. Dirección: C/ San Pascuala s/n 28300. Aranjuez. Madrid. (<http://www.iesfelipesecondo.com>).
- ❖ Universitas XXI, Soluciones y Tecnología para la Universidad, S.A. Tipo: Entidad vinculada. CIF: A80897770. Dirección: C/ Arequipa, 1 (plantas 3 y 5) 28043. Madrid. (<http://www.universitasxxi.com>).
- ❖ DESILICO S.L. Tipo: Entidad vinculada. CIF: B87884920. Dirección: C/ Téllez, 24, 28007 Madrid. (<https://seddilabs.com/>).

5.2. La responsabilidad social en la contratación administrativa

La responsabilidad social trasladada al ámbito de la contratación pública de la URJC genera un importante valor añadido para reducir el impacto medioambiental y contribuir a los objetivos éticos, sociales, saludables y de sostenibilidad de nuestra universidad. Así, se relaciona con las áreas de derecho administrativo, medioambiental y de salud, con el objetivo es el uso de modelos de contratación ecológica sostenible y socialmente responsable en las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios por parte de la universidad. La forma de hacerlo es a través de la inclusión de cláusulas contractuales en las licitaciones relativas la consecución de reducidos impactos medioambientales en el ciclo de vida de la obra o servicio, o de objetivos de bienestar y salud en los bienes adquiridos para la comunidad universitaria.

La URJC avanza de forma progresiva con la contratación socialmente responsable en sus licitaciones de obras y servicios y adquisiciones de bienes. Lo hace a través de la colaboración, año tras año, de la Oficina Verde con los diferentes servicios en la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas de los concursos públicos de la URJC de cara a incorporar criterios de sostenibilidad en ellos. Estos criterios van enfocados a minimizar el impacto ambiental, la contaminación atmosférica y de las aguas, la reducción de residuos generados sobre todo residuos plásticos, y la obligación por parte de las empresas adjudicatarias de ser respetuosas con el medio ambiente en el servicio que presten en la URJC.

Así, en el curso 2020-21 los concursos en los que la Oficina Verde ha participado en la inclusión de criterios sostenibles han sido los siguientes:

- Servicio de cafetería.
- Máquinas *vending*.
- Servicio de mantenimiento de jardines.
- Servicio de recogida de residuos peligrosos de laboratorio (químicos y biosanitarios).
- Servicio de mensajería.
- Servicio de autocares.

Cómo ejemplo de esta práctica de contratación socialmente responsable en la URJC se puede señalar que el vehículo que presta servicio a la movilidad del Rector es un vehículo híbrido etiqueta ECO (de baja emisión de CO₂).

5.3. Transparencia y buen gobierno en la URJC

La transparencia, la participación y el buen gobierno en la URJC son un objetivo esencial en el desarrollo de sus funciones universitarias, en correspondencia al “Eje Estratégico de Desarrollo Institucional y Buen Gobierno” del Plan Estratégico 2020-2025 de la URJC. Así, existe un Vicerrectorado específico para promover la calidad, la ética y el buen gobierno en la URJC, con un Programa de Participación y Buen Gobierno impulsado desde la Dirección Académica de Transparencia y Buen Gobierno.

Bajo este marco, como principales objetivos de la URJC en materia de transparencia, ética y buen gobierno se busca:

- Consolidar el funcionamiento del Comité Ético de la URJC.
- Desarrollar y dar seguimiento al Código Ético y de Buen Gobierno de la URJC.
- Asesorar a los órganos de gobierno de la universidad en materia de transparencia, participación y buen gobierno.
- Evaluar el grado de cumplimiento por parte de la URJC de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en las normas autonómicas sobre estas materias.
- Promover la participación y el gobierno abierto con la puesta en marcha del Portal Participa.
- Impulsar las acciones de transparencia institucional a través del Portal de Datos.

- Impulsar las acciones de publicidad activa de la URJC.
- Promocionar actividades formativas y de sensibilización para impulsar una cultura institucional comprometida con los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y buen gobierno.

De esta manera, el Programa de Participación y Buen Gobierno de la URJC se vincula directamente al ODS 4 (educación de calidad), junto al trabajo realizado desde la Dirección Académica de la Unidad de Calidad, y al ODS 16 (respecto a la calidad de las instituciones) con la promoción la URJC como institución eficaz que rinde cuentas. En concreto, las metas de este ODS 16 vinculadas a los objetivos del Programa son: la meta 16.6 (Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas), la meta 16.7 (Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativa y representativas que respondan a las necesidades), y la meta 16.10 (Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, conforme a las leyes nacionales y acuerdos internacionales).

En este marco, en el curso 2020-2021 el Programa de Participación y Buen Gobierno de la URJC ha realizado diversas actuaciones profundizando en líneas de trabajo estratégicas para potenciar la transparencia y el buen gobierno en la universidad. A continuación, se señalan las principales.

Comité Ético de la URJC:

Se ha realizado un adecuado seguimiento a la implantación del Comité Ético de la URJC.

Actualización del nuevo Protocolo de prevención de Acoso:

En el curso 2020-21 se han continuado los trabajos para la redacción de un nuevo protocolo contra el acoso, en cualquiera de sus variantes, en el ámbito de la URJC, denominado: “Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso moral, sexual, por razón de sexo y cualquier otra forma de discriminación en la URJC” (<https://transparencia.urjc.es/organizacion/protocolo-acoso.php>). Con este objetivo se ha realizado una profunda revisión del actual Protocolo de actuación para la prevención y solución de denuncias en materia de acoso, vigente desde 2012, partiendo del Acuerdo sobre prevención y solución de quejas en materia de acoso (elaborado por Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Defensor Universitario y revisado por el Comité de Seguridad y Salud, en diciembre de 2018, que no llegó a entrar en vigor), y tras una amplia comparativa de los protocolos afines de otras Universidades tanto españolas como internacionales²⁶.

²⁶ Para abordar esta labor se configuró un Grupo de trabajo, por nombramiento rectoral de 18 de mayo de 2020, conformado por representantes del Vicerrectorado de Calidad, Ética y Buen Gobierno, el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia, el Vicerrectorado de Profesorado, el Servicio de Prevención, el Comité de Seguridad y Salud,

Al finalizar el curso académico 2020-2021, tras completarse la primera fase de redacción del proceso de actualización del protocolo contra el acoso en la URJC, se procedió a la negociación del protocolo en el seno del Comité de Seguridad y Salud, que concluyó con su aprobación preceptiva por dicho órgano. En paralelo se realizó un diálogo con los ORUs y se sometió el borrador del protocolo a un proceso participativo abierto a toda la comunidad universitaria en junio del 2021, para su configuración final. En dicho proceso participativo se recibieron un total de 163 sugerencias que fueron analizadas, respondidas y, las procedentes, incorporadas al Protocolo.

Derecho de acceso a la información pública:

La URJC ha reforzado la atención al Derecho de Acceso a la información Pública, gestionado las consultas realizadas por los ciudadanos a través del Portal de Transparencia al amparo de la Ley 19/2003, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. En concreto se han respondido 50 consultas directas, más sus correspondientes periodos de alegaciones y Resoluciones de Transparencia.

Dentro de este ámbito, se han realizado tareas de coordinación entre la Secretaría General y los diversos vicerrectorados y servicios de la URJC a fin de obtener la información requerida por los ciudadanos y el estudio conjunto de las respuestas, a la vez que se promovido la coordinación y comunicación con representantes del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Transparencia: publicidad activa

La apuesta de la URJC por la transparencia institucional es firme y con progresivos avances. Así, dentro de los trabajos de adaptación a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, se ha elaborado una Guía para la publicación de agendas para la transparencia de la actividad institucional²⁷. A su vez, el Gabinete de Planificación y Programación (GPP) de la URJC trabaja para garantizar la transparencia institucional, en términos de publicidad activa en su actuación pública, gestionando el Portal de Transparencia de

la Unidad de Igualdad y el Consejo de Estudiantes. Además, se ha contado también con la colaboración activa de la Oficina de Defensor Universitario y de la Clínica Universitaria Rey Juan Carlos.

²⁷ Con esta Guía se da cumplimiento a lo recogido en el artículo 10 de Información Institucional, de referida Ley 10/2019, en los términos desarrollados en su apartado 4, donde recoge la obligación de publicar y mantener actualizadas las agendas completas de trabajo y de reuniones de los responsables públicos. Para asegurar la correcta aplicación de la normativa vigente se procedió a la organización de diversas sesiones informativas entre el PAS de Vicerrectorados, Decanatos y Escuelas de la URJC.

la universidad (<https://transparencia.urjc.es/>). Así, desde el GPP se hace pública y accesible la información necesaria para la rendición de cuentas y se garantiza el acceso público a la información, ayudando a la consecución del ODS 16 (metas 16.6 y 16.10). Todo ello, en un proceso de adaptación del Portal de Transparencia a los nuevos requisitos de Publicidad Activa y Participación ciudadana exigidos por la Ley 10/2019.

Por otro lado, desde el GPP también se realizan tareas de enlace entre todas las unidades de la Universidad, facilitando los datos institucionales e indicadores necesarios para realizar estudios y análisis tanto internos como externos. A su vez, el GPP agrega de forma centralizada toda la información relativa a los rankings internacionales y nacionales, donde en muchos de ellos se refleja la información de la URJC en la consecución de los ODS. Así, cabe destacar que la universidad promueve la publicación anual de información para el cumplimiento de los indicadores del Ranking Dyntra de medición y gestión del gobierno abierto en las organizaciones y para la sociedad civil. Gracias a esta labor se ha conseguido que la URJC sea la universidad madrileña con mayor nivel de transparencia al cumplir un 82'32% de los indicadores Dyntra (121 de 137), ocupando en el puesto 5º de toda España.

A lo largo del curso 2020-21 también se ha avanzado en la puesta en marcha del Portal de Datos Abiertos de la URJC, dentro del proyecto UniversiData, cuya implantación se inició en septiembre 2020. El objetivo general de UniversiData es poner en valor los datasets universitarios de alta calidad y con formatos y criterios estándar que las universidades participantes publican en el portal UniversiDATA y, en particular, se busca:

- Completar la cadena de valor del dato iniciada por las Universidades al publicar sus datasets, generando a partir de ellos resultados analíticos de interés.
- Fomentar el desarrollo de nuevos análisis por parte de terceros, dado que tanto las fuentes de datos como el código fuente de los análisis que se vayan implementando serán públicos, con la idea de que sirvan como material didáctico.
- Demostrar el enorme potencial que tiene la armonización sectorial de datos abiertos, y cómo la homogeneidad de contenido, semántica y formatos posibilita tratamientos mucho más sencillos y escalables.

Como una extensión de UniversiData se desarrolló UniversiData-Lab, un portal público para el análisis avanzado y automático de los datasets publicados por las universidades, que desde el

Vicerrectorado de Planificación y Estrategia se presentó al “III Desafío Aporta. El valor del dato en la educación digital”, obteniendo el primer premio²⁸.

Portal Participa:

El Portal Participa de la URJC es el instrumento para promover la colaboración y remisión de sugerencias y opiniones a través de las distintas herramientas, como el buzón de sugerencias y quejas, y la realización de encuestas. Así, con las encuestas -en el marco del sistema interno de garantía de calidad de la URJC, y dentro del Plan General de Recogida de Información- se busca medir el nivel de satisfacción de Estudiantes, PDI y PAS, para detectar posibles áreas de mejora. A modo de ejemplo, las encuestas a los estudiantes sirven para medir la calidad de los títulos (satisfacción de los estudiantes con el título, nuevo ingreso, satisfacción con el proceso de matriculación, su valoración docente, la inserción laboral y trayectoria profesional, de las prácticas externas, o del programa de movilidad *in/out*), o sobre la satisfacción con los servicios (con la secretaría de alumnos, con el proceso de admisión y matrícula, con las becas y ayudas, con el Trabajo Fin de Grado, o con la Oficina Internacional (Erasmus, movilidad...)). Los resultados globales de la Universidad y la información de los diferentes aspectos que se examinan, desagregada por cada título, y se publica en el sitio web de la URJC para cada titulación.

Boletín Oficial de la URJC:

En este ámbito, se ha colaborado con Secretaría General en la implementación y reforma reglamentaria del Boletín Oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (BOURJC), cuyo Reglamento fue aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2019. El BOURJC es el diario oficial de la Universidad en el que se publicarán las resoluciones, acuerdos, disposiciones, ceses y nombramientos de los órganos de gobierno de la URJC, así como las disposiciones y anuncios de interés para la comunidad universitaria, con el objetivo de lograr una mayor transparencia universitaria. El BOURJC se publica con carácter oficial y auténtico, en formato electrónico, con arreglo a la normativa aplicable al acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Oficina de Conocimiento y Cultura Libres:

La Oficina cuenta con su sitio web institucional (<https://urjc.es/ofilibre>) y desde el año 2020 también con una web específica (<https://ofilibre.gitlab.io>) en la que se recopilan los materiales que elaboran así como las novedades que se consideran de relevancia. En cuanto a las redes sociales, la oficina

²⁸ Este premio se creó por la Iniciativa Aporta, promovida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es, con el fin de promocionar la apertura de la información pública y desarrollo de servicios avanzados basados en datos. El primer premio se concedió a UniversidataLab y la URJC-Dimetrical (con la colaboración de la UAM y la Universidad Complutense) al entender el jurado que sus análisis pueden ser fundamentales a la hora de ayudar a las universidades a tomar decisiones relacionadas con la administración y la gestión, con grandes beneficios en el medio ambiente, la economía y la sociedad.

cuenta con su identificador habitual @OfilibreURJC tanto en Twitter como en Instagram y donde se publica semanalmente información relevante, novedades, eventos y se interacciona si fuese necesario. También se ha reactivado la actividad en Mastodon a través de floss.social. Por su parte, se ha reforzado la posición de la Oficina en redes sociales mediante la creación de un canal de Telegram (<https://t.me/ofilibreurjc>) así como de una lista de correo electrónico (lofilibre.info), de manera que se puedan difundir mejor las novedades.

Desde la Oficina se resuelve cualquier duda que cualquier miembro de la comunidad universitaria o de los interesados sobre la actividad de la OfiLibre realice a través de redes sociales y se publica información sobre temas de relevancia en el mundo del conocimiento libre cubriendo todo el espectro en la medida de lo posible. Así, de manera semanal se tratan diversos temas como: obras audiovisuales, plásticas, musicales, etc. que se enmarquen dentro del concepto de cultura libres, biografías sobre personajes destacados en el mundo del conocimiento libre (generalmente el software libre), herramientas basadas en software libre útiles para el público en general, difusión de eventos de relevancia e iniciativas dentro de la propia Universidad.

5.4. Auditoría sobre procedimientos académicos y contratación de un auditor interno

Durante el ejercicio 2021, la empresa Deloitte realizó, para la URJC, una auditoría de los procedimientos más importantes relativos a la actividad docente y administrativa de la universidad correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020. Este trabajo de auditoría se llevó a cabo tanto a nivel centralizado como descentralizado y se analizaron los procedimientos relativos a las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado y a los títulos propios de la URJC, con independencia del lugar de impartición.

El resultado del informe de auditoría fue positivo. La empresa auditora confirmó una mejora sustancial en la práctica totalidad de los procedimientos analizados, no habiendo encontrado excepción alguna en 50 de los 51 procedimientos básicos analizados y únicamente alguna excepción (no relevante) en uno de ellos. Igualmente identificó aquellos puntos que pueden ser objeto de mejora por parte de la URJC.

La URJC está trabajando en la implantación de un modelo de control y mejora continua de procedimientos. Por este motivo, y en aras a lograr una mayor transparencia en la gestión y seguir avanzando en la dirección del buen gobierno y de las buenas prácticas de la URJC, en el mes de septiembre de 2021 se ha incorporado a la plantilla un auditor interno. Para garantizar una absoluta autonomía, el auditor interno depende directamente del Consejo Social de la URJC.

Capítulo 6.

La sostenibilidad medioambiental en la URJC



La promoción de la sostenibilidad medioambiental es un elemento principal y estratégico en la URJC que se enmarca en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en el Pacto Verde Europeo, en el plan Estratégico 2020-2025 de la URJC y en el proyecto URJC-2030. La URJC es consciente de la magnitud del cambio climático, y de la importancia de contribuir activamente a la sostenibilidad medioambiental desde la universidad y en la comunidad universitaria a través de la vinculación que tiene con nuestro estilo de vida y del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, transferencia y de gestión administrativa. Es una llamada urgente a un cambio de actitud sobre las consecuencias de la sobreexplotación de los recursos y el consumo irresponsable de ellos, y a que se ponga en valor la importancia que para la especie humana tiene mantener los ecosistemas y su biodiversidad como proveedores y reguladores de servicios imprescindibles para su supervivencia. Aquí, la URJC tiene un papel esencial y una responsabilidad primordial en y para la comunidad universitaria. Para ello, la universidad cuenta con dos actores primordiales en su estructura orgánica: la Oficina Verde y la Unidad de Eficiencia Energética (UNEFE).

Oficina Verde está integrada orgánicamente del Vicerrectorado de Planificación y Estrategia y desarrolla su trabajo en diversos ámbitos dentro de la comunidad universitaria que le permite disponer de una visión de conjunto y conocer en mayor profundidad el impacto ambiental de las actividades de la universidad y a su comunidad universitaria²⁹. Entre las actividades de la Oficina cabe destacar la formación, los consumos de los recursos energía y agua, los residuos, la puesta en valor de las infraestructuras verdes y su biodiversidad y de los servicios que nos ofrecen. A través de los indicadores de consumo de energía, agua, gas, y otros de gestión -como el peso de residuos generados por fracciones, o servicios de los ecosistemas del arbolado-, se analiza la progresión y la eficacia de las medidas puestas en marcha y se calcula la huella de carbono de la URJC. Además, partiendo de que la universidad es un sistema amplio y complejo, con actividades diversas de gestión, docencia, investigación y buen gobierno, la Oficina analiza a la URJC en su conjunto a través de la evolución de los rankings y de diferentes herramientas que permiten conocer el progreso en materia de sostenibilidad medioambiental.

²⁹ En el curso 2020-2021, Consuelo Iriarte es la coordinadora y responsable de la Oficina Verde, quien continua desde esta Oficina con su dilatada trayectoria de promoción de la sostenibilidad medioambiental en la URJC.

Por su parte, la Unidad de Eficiencia Energética tiene como objetivo principal la mejora continua de las actuaciones energéticas en la URJC, cumpliendo con la legislación vigente y con los requisitos reglamentarios, de cara a la mejora del desempeño energético de la universidad y de otras entidades públicas o privadas. La UNEFE, como Gestor Energético de los inmuebles pertenecientes a la universidad, constituidos por más de 50 edificios repartidos en 5 campus (Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, Madrid-Vicálvaro y Aranjuez), tiene un carácter transversal y dispone de plenas competencias en materia de eficiencia energética, colaborando de forma directa en la coordinación y gestión técnica de todas las acciones que en esta materia se desarrollen en los campus de la URJC. Jerárquicamente depende del Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Relaciones con Empresas, y funcionalmente de la Vicegerencia de Infraestructuras. Entre las funciones desarrolladas por esta Unidad cabe citar: el seguimiento energético, el desarrollo y certificación del sistema de gestión de la energía, la implantación de energías renovables, la digitalización de inmuebles (gemelos digitales), los *smart campus* y el apoyo en los nuevos proyectos de edificación sostenible. Cabe destacar el impulso por implantar el Sistema de Gestión de la Energía (en adelante, SGE) en los Campus de Móstoles y Fuenlabrada, sin relegar el control del resto de inmuebles que forman la universidad, cuyo objetivo principal es la reducción de los importantes consumos energéticos de dichos campus, aumentando la eficiencia del uso de la energía y la consiguiente reducción de los costes energéticos teniendo en cuenta el confort de los usuarios³⁰.

Tanto la Oficina Verde como la UNEFE desarrollan sus funciones para asesorar, velar y aportar soluciones con el objetivo de incorporar el criterio de sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de la URJC, si bien es el personal de administración y servicios, los docentes, los investigadores y los estudiantes los que finalmente lo ejecutan, por lo que los logros obtenidos en materia de sostenibilidad medioambiental son de todos, y de manera corresponsable. En este sentido, en los últimos años se observa una evolución en positivo referente a la buena disposición de la comunidad universitaria en avanzar hacia una universidad sostenible.

³⁰ En este sentido, uno de los principales logros fue que en el 2014 la URJC obtuviera el “Certificado del Sistema de Gestión de la Energía - ISO 50001”.

6.1. Huella de carbono de la URJC



La transferencia y difusión de los esfuerzos realizados y logros conseguidos en materia de sostenibilidad por la URJC, como organismo público y referente social, es fundamental. Son muchas las actividades e iniciativas que se llevan a cabo desde diferentes ámbitos de la URJC, tanto internamente para la comunidad universitaria, como externamente para el resto de la sociedad en su conjunto. Así, entre estas actividades están las cátedras, las publicaciones, los proyectos de investigación competitivos y no competitivos, las jornadas, los seminarios, los congresos, y los convenios que se han desarrollado o están en activo en la URJC en el curso 2020-2021, que por su objeto y contenido se relacionan con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible: ODS 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

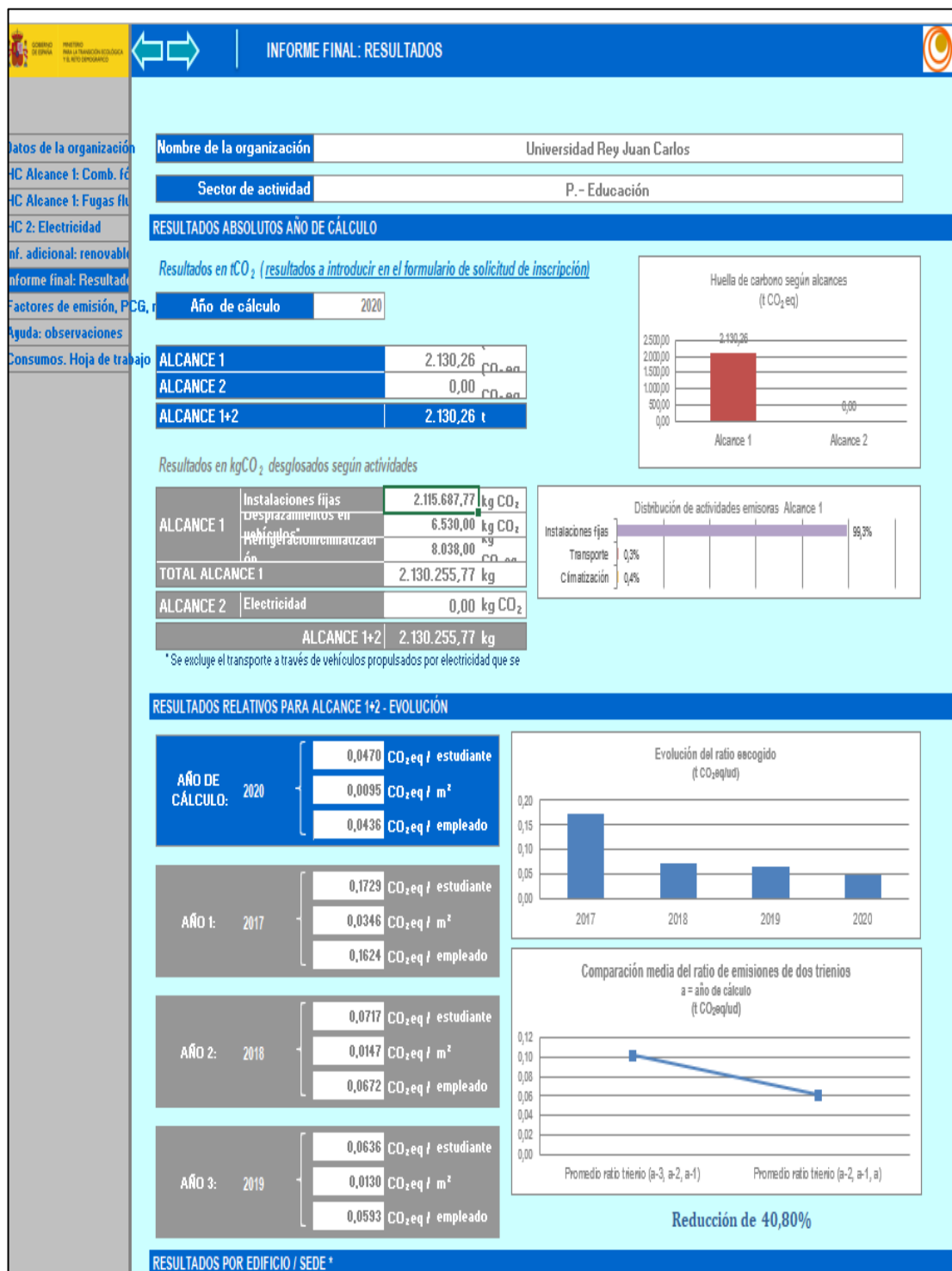
Todo este esfuerzo impulsado por la comunidad universitaria queda reflejado en los resultados de los diferentes ranking y evaluaciones de indicadores de sostenibilidad medioambiental para la URJC. A continuación, se señalan los principales al respecto para el año 2020.

Huella de carbono de la URJC:

Desde la Oficina Verde se ha realizado el cálculo de la Huella de Carbono de la URJC como organización del año 2020 con la calculadora del Ministerio de Transición Ecológica, obteniendo como resultado global de los Alcances 1 y 2, un total de 2129,84 t CO₂eq. Este resultado es positivo comprobando, por cuarto año consecutivo, una reducción de la Huella de Carbono anual de la URJC en su conjunto (periodo 2017-2020).

En la siguiente Imagen 6.1 se refleja el informe de resultados del cálculo de la Huella de Carbono de la URJC en el 2020.

Imagen 6.1: Informe de resultados de la Huella de Carbono de la URJC



Fuente: Elaborado por la Oficina Verde (OV) con los datos aportados por diferentes servicios.

Huella ecológica media de los estudiantes - RAC “Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones”:

En la actividad RAC “Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones”, los estudiantes calculan su Huella Ecológica Personal, con la calculadora de la Fundación Vida Sostenible. En cada curso se calcula la huella ecológica media de los estudiantes, y desgraciadamente no se detectan diferencias significativas con los resultados medios de las huellas de cursos anteriores lo cual refleja, en buena medida, la resistencia a realizar los cambios de hábitos de consumo y alerta sobre la necesidad de continuar con la labor de sensibilización hacia un comportamiento más responsable y sostenible. La Tabla 6.1 recoge los valores medios de la huella ecológica de los estudiantes del curso 2020-21 que realizaron el RAC “Sostenibilidad. Criterios y Toma de Decisiones”, desagregando datos por campus, escuela o facultad, y rango de edad.

Tabla 6.1: Valores medios de Huella ecológica de los estudiantes de grado de la URJC (curso 2020-2021)

		Agua (l)	Valor óptimo (l)	Energía (kWh)	Valor óptimo (kWh)	Residuos (Kg)	Valor óptimo (Kg)
Según Campus	Campus de Alcorcón	99.985	35.000	6.343	2.500	1,5	0,5
	Campus de Aranjuez	89.178	35.000	5.662	2.500	1,5	0,5
	Campus de Fuenlabrada	83.004	35.000	6.315	2.500	1,4	0,5
	Campus de Madrid (Manuel Becerra y Quintana)	92.517	35.000	9.248	2.500	1,4	0,5
	Campus de Móstoles	85.549	35.000	18.265	2.500	1,4	0,5
	Campus de Vicálvaro	93.529	35.000	7.515	2.500	1,4	0,5
Según Escuela o Facultad	ESCET	88.868	35.000	5.904	2.500	1,4	0,5
	ETSII	77.398	35.000	5.871	2.500	1,4	0,5
	ETSIT	80.360	35.000	5.624	2.500	1,6	0,5
	FCCOM	81.570	35.000	7.755	2.500	1,4	0,5
	FCJS	92.339	35.000	9.038	2.500	1,4	0,5
	FCS	88.169	35.000	6.289	2.500	1,4	0,5
Según rango de edad	>46 años	101.109	35.000	7.427	2.500	1,6	0,5
	17 a 25 años	89.765	35.000	6.658	2.500	1,4	0,5
	26 a 35 años	85.789	35.000	6.130	2.500	1,5	0,5
	36 a 45 años	75.726	35.000	6.229	2.500	1,5	0,5

Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos enviados por los estudiantes en la Tarea del RAC “Calcula tu huella ecológica”.

6.2. Gestión ambiental en la URJC



Gestión ambiental en la URJC: medio natural, servicios ecosistémicos:

Durante el curso académico 2020-2021 la OV y la UNEFE han trabajado en varios campos de actividad, en algunos casos dando continuidad a tareas ya comenzadas en cursos anteriores, y en otros iniciando nuevos proyectos. Si bien, las circunstancias sobrevenidas con motivo de la pandemia de COVID-19 han condicionado el desarrollo de algunos trabajos, éstos se han seguido realizando de forma telemática y no ha supuesto un parón en las actividades. Lógicamente estos meses de no actividad presencial en la universidad se traducen positivamente en los resultados de los consumos del año 2020, cuyo descenso se puede vincular tanto a las políticas implantadas y a las acciones de mejora en marcha, como a la no presencialidad durante el curso 2020-2021. A continuación, se presentan las principales actividades vinculadas a la gestión ambiental en la URJC durante el curso 2020-2021.

Promoción del equilibrio entre el medio natural y el bienestar humano:

Esta línea de trabajo relacionada con las infraestructuras verdes y los servicios del medio natural comprende dos acciones emprendidas desde la Oficina Verde en el curso 2020-2021.

- Fomento de la biodiversidad:

Se ha completado la colocación de cajas nido en todos los campus con zonas verdes ajardinadas, que comenzó en 2019 en Fuenlabrada. En otoño de 2020, se colocaron en Alcorcón, Móstoles y Vicálvaro (Imagen 6.4).

Imagen 6.4: Resultados de colocación de cajas nido en los campus de la URJC

Campus	Nº de cajas nido	Presencia de material en nido	Eventos reproductivos (incluyendo 1ª y 2ª puestas)	Nº de huevos	Nº de eclosiones	Nº pollos volados
Fuenlabrada	50	42	59 (30 + 29)	194	172	147
Móstoles	50	31	10 (8+2)	54	52	34
Alcorcón	30	10	2	14	14	5
Vicálvaro	20	7	1	8	8	5
Total	150	90	73	270	246	191



Figura: Nido en una de las cajas nido en el campus de Fuenlabrada.

Elaborado por la OV. Datos: asistencia técnica de la Asociación Naturmente.

A su vez se está realizando el seguimiento de la ocupación de dichas cajas para comprobar su eficacia. En este sentido Fuenlabrada ya tiene dos años de seguimiento y por ello se dispone de más datos. Hay una gran variedad en los resultados por campus, desde la escasísima y tardía ocupación de las cajas del campus de Vicálvaro en su primer año, hasta las segundas puestas en las cajas de Fuenlabrada en el segundo año. Estos resultados pueden facilitar la realización de investigaciones con objeto de comprender las causas de éxito y/o de fracaso al respecto.

- Diagnóstico de evaluación de los servicios de los ecosistemas del arbolado en los campus:

En el año 2019 se realizó el diagnóstico de evaluación de los servicios de los ecosistemas en el campus de Fuenlabrada. En este curso 2020-2021 se ha completado el diagnóstico en Alcorcón, Móstoles y Vicálvaro. En estos diagnósticos, los servicios de los ecosistemas evaluados han sido: la eliminación de contaminantes atmosféricos (NO₂, SO₂, O₃, CO, PM_{2,5}) (Kg/año); el secuestro de carbono; el almacenamiento de carbono; y la escorrentía evitada (m³/año). Los resultados obtenidos de cada servicio ecosistémico evaluado tanto para el total de la URJC, como por campus, se reflejan en las siguientes tablas.

Tabla 6.2: Resultados totales servicios ecosistémicos del arbolado URJC

Servicios de los ecosistemas	Indicadores	Evaluación biofísica	Evaluación económica
Regulación de la calidad el aire	Eliminación de contaminantes atmosféricos (NO ₂ , SO ₂ , O ₃ , CO, PM _{2,5})	1.885 tn/año	4.110.000 €/año
Mitigación de la escorrentía	Escorrentía evitada	86,89 tn/año	14.000 €/año
Regulación de la temperatura local	Evapotranspiración- Ahorro energético	4.267 tn	686.000 €/año
Regulación del clima global	Secuestro de CO ₂ Almacenamiento de carbono	539,7 m ³ /año	-

Fuente: Elaboración propia por la OV. Fuente de datos asistencia técnica Asociación Transitando, Ecología y Educación para una ciudadanía sostenible.

Tabla 6.3: Resultados por campus de la evaluación de los servicios ecosistémicos del arbolado de la URJC					
		Fuenlabrada (2019)	Móstoles (2020)	Alcorcón (2020)	Vicálvaro (2020)
Variables	Población (municipal)	193.700	209.184	170.514	74.567
Número de árboles		2.534	906	414	664
Cobertura arbórea (Ht)		5,8	12	3,8	9,9
Tamaño fuste (%<15,2cm)		57,3	1,2	2,4	0,9
Diversidad: número de especies		65	45	28	51
Servicios de los ecosistemas	Eliminación de contaminantes atmosféricos (NO ₂ , SO ₂ , O ₃ , CO, PM _{2,5}) (Kg/año)	371,4	692,7	229	580,6
	Secuestro de carbono (T)	11,98	36,14	11,51	27,2
	Almacenamiento de carbono (T)	255,1	1904	526,2	1573
	Escorrentía evitada (m ³ /año)	101,4	200,1	68,07	165,7
Otros servicios	Valor estructural (millones euros)	1,42	4,49	1,64	3,19
	Producción O ₂ (T)	31,94	96,38	30,69	72,53

Fuente: Elaborado por la OV. Fuente de datos asistencia técnica Asociación Transitando, Ecología y Educación para una ciudadanía sostenible.

Gestión del consumo energético:

La UNEFE es la unidad encargada de promover en la URJC una adecuada gestión del consumo energético en sus campus para mejorar la eficiencia energética en la universidad y reducir su huella de carbono mediante la minimización de su consumo energético (ODS 13). Otros objetivos vinculados a sus funciones son: la reducción de los costes asociados a dicho consumo; la creación e implantación de sistemas de gestión que promuevan la mejora constante en la reducción de los consumos energéticos y su óptima utilización de forma eficiente (ODS 13); promover el uso de energías renovables para minimizar el impacto medioambiental (ODS 7); o dar los pasos para la consecución de Smart Campus, aplicando la tecnología (Industria 4.0, Digitalización, IoT, IA, ...) (ODS 9).

Ante un parque inmobiliario extenso, la URJC tienen como objetivo estratégico disminuir el consumo de los edificios y las emisiones que estos generan, mejorando su eficiencia energética, en buena medida, a través del Sistema de Gestión de la Energía, como herramienta estratégica que permite la reducción del consumo de energía para alcanzar un futuro sostenible en su contribución directa a los ODS 7, ODS 12 y ODS 13³¹. En el año 2020, este Sistema se adaptó a

³¹ Como antecedente cabe señalar que la URJC fue la primera universidad española en certificarse, por AENOR, en un Sistema de Gestión de la Energía siguiendo la norma UNE-EN ISO 50001:20011, obtenido en el año 2014. Este

la nueva versión de la norma UNE-EN ISO 50001:20018 consiguiendo, un año más, la certificación gracias al cumplimiento de los nuevos requisitos y estándares marcados por esta norma, a la vez que con esta nueva auditoría se ha logrado incorporar al campus de Alcorcón al Sistema. Esto, junto con los campus de Móstoles y Fuenlabrada ya mejorados, ayuda a conseguir un avance continuo en la URJC y a fortalecer su compromiso con la gestión eficiente de la energía y la sostenibilidad medioambiental. El logro de esta renovación de la certificación de la URJC en el Sistema de Gestión Energética es fruto de un amplio número de actividades realizadas en la universidad entre las que cabe destacar: la revisión de la política energética; la revisión de la normativa y actualización de los procedimientos y registros que afectan al Sistema de Gestión de la Energía; el análisis de la evolución mensual del consumo de electricidad y gas de los edificios y sistemas en los diferentes campus; la identificación y seguimiento de proyectos de mejora energética implantados; la actualización de la revisión energética de los campus; la instrumentación y seguimiento de calibración de equipos; la concienciación mediante cursos de formación dirigidos a alumnos y personal; auditorías internas; y la reacción al Plan de Acciones Correctivas.

Certificado UNE-EN ISO 50001:2011



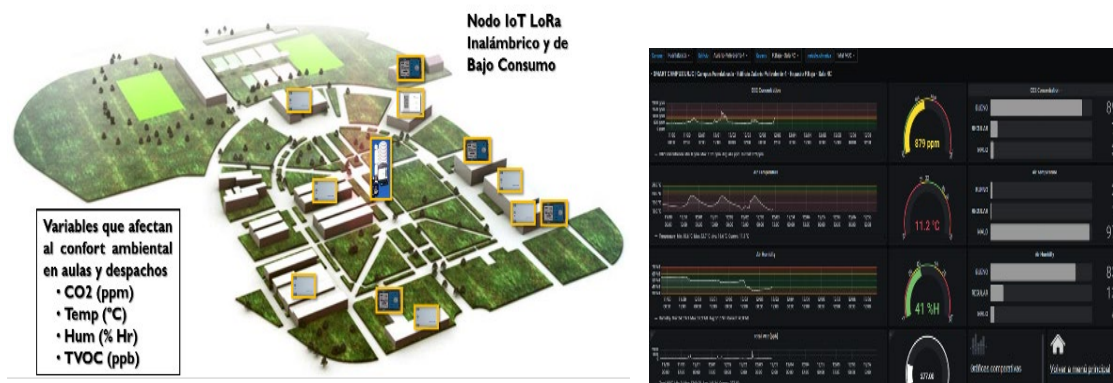
En el año 2020, junto al anterior logro relativo al certificado UNE-EN ISO 50001:2018 de “Sistema de gestión de la energía”, desde la UNEFE se han desarrollado otras actividades destacadas en materia de eficiencia energética en la URJC, entre las que cabe señalar:

- Certificado de calificación energética de edificios. Actualización de las calificaciones realizadas en Móstoles con el nuevo programa CYPE. Uso de modelos 3D (ODS-13).

importante hito, más propio de empresas y sectores industriales, tiene mayor relieve al tratarse de una institución pública de enseñanza superior. En julio del 2017, la UNEFE consiguió la renovación del certificado gracias al cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la norma, asegurando la mejora continua en todo lo referido a la energía, requiriendo una revisión anual. En esta renovación, se amplió el límite y alcance del Sistema de Gestión, incluyendo el campus de Fuenlabrada. En los años siguientes, 2018 y 2019, la UNEFE volvió a superar la auditoría externa, lo que permite la conservación de la certificación.

- Smart Campus (ODS 9): Inauguración del proyecto Piloto Smart Campus Fuenlabrada consistente en el despliegue de una red inalámbrica (LoRAWAN) de sensores para la medición de las condiciones ambientales (Temperatura+Humedad+CO₂+TVOC) en aulas y despachos.

Imagen 6.5: Sensores en campus de Fuenlabrada y Dashboard del Smart Campus



- Despacho eficiente (ODS 13): Proyecto piloto de automatización de 2 despachos en el Departamental I de Móstoles consistente en la optimización del funcionamiento del sistema de climatización y alumbrado consiguiendo una mejora del confort y un menor consumo energético.

Imagen 6.6: Servidor web de usuario Despacho Eficiente



- Fotovoltaica - Sistema de Generación Renovable (ODS 7): Implantación de un sistema fotovoltaico en la cubierta del Aulario I de Móstoles con 21 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 390 Wp y una potencia mínima total de 8.190 Wp. La generación se utiliza para autoconsumo inyectándola en la red interna de la universidad.

- *Retrocommissioning* (ODS 13): Se han realizado análisis funcionales y energéticos en edificios representativos de la universidad: Biblioteca y Departamental I de Fuenlabrada, y Clínica de Alcorcón. Así, se confirma la viabilidad de muchos proyectos que se pueden extender al resto de edificios de la universidad.

A su vez, para el curso 2021-22 se han definido una serie de proyectos estratégicos en los que ya se está trabajando, estando algunos de ellos muy avanzados:

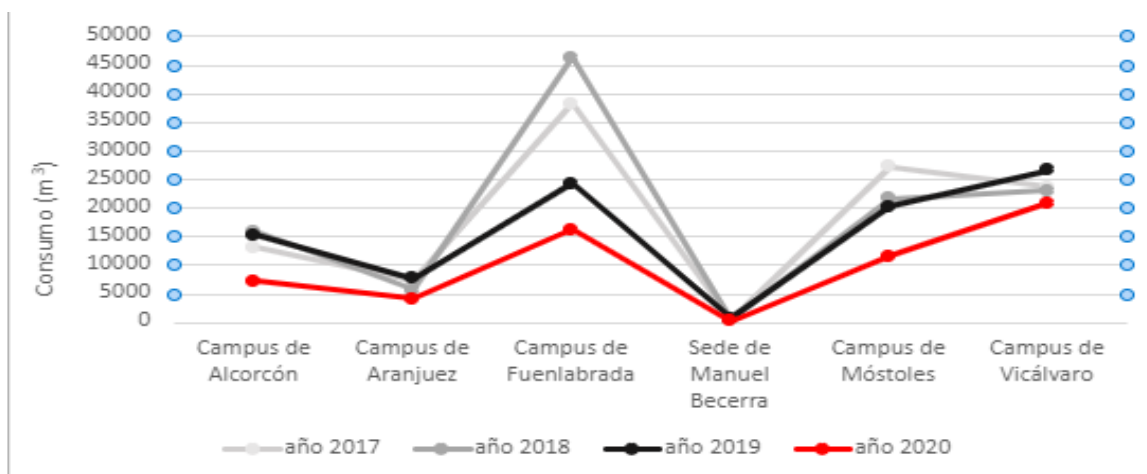
- Cambio global a la iluminación LED (ODS 9 y 13) tanto interior como exterior en todos los campus y edificios de la universidad. Esto conllevaría una reducción del 65 % en el consumo de energía en alumbrado que supondría un ahorro de 400.000 € anuales y un retorno de la inversión en 5,0 – 5,5 años. Situación actual: Pliego de Prescripciones Técnicas del correspondiente concurso preparado y presentado, a la espera de publicación.
- Migración ordenada del sistema de control (ODS 9 y 13) que automatiza el funcionamiento de las instalaciones de los edificios. El sistema existente tiene más de 20 años, por tanto, tecnológicamente está obsoleto (no hay disponibilidad de repuestos con el riesgo que eso conlleva en un sistema tan importante para la operación de las instalaciones de los edificios). En este año 2021, se está preparando el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Implantación de sistemas fotovoltaicos (ODS 7) en cubiertas de edificios y zona de aparcamientos no cubiertos. Se están realizando estudios de implantación tanto a pequeña escala, como a gran escala con la implantación en todos los edificios con cubierta disponible y zonas de aparcamiento.
- Digitalización de edificios - BIM (ODS 9): Compra de un escáner láser para realizar gemelos digitales de edificios, así como el proyecto piloto PowerBIM para el uso de estos modelos digitales en la explotación eficiente de los activos. También servirán como contenedor de información de los datos registrados por los nodos sensores IoT del Smart Campus.
- Smart Campus (ODS 9): Ampliación del proyecto Smart Campus Fuenlabrada a través del despliegue de otros sensores para la medición de humedad en subsuelo con el objetivo de optimizar el riego, medición de gas Radón, conteo de personas, etc.
- Diseño sostenible para los nuevos edificios que se construyan en la URJC que tendrán un diseño sostenible buscando sellos de calidad que garanticen el alcance de este objetivo (LEED, BREEAM, WELL, VERDE) (ODS 7, 9, 11 y 13).

Resultados de la gestión ambiental en la URJC:

Han sido varios los parámetros evaluados para obtener la información sobre la evolución en los consumos de la URJC en los últimos años. Entre otros están el agua, el gas, la electricidad y los residuos peligrosos. A su vez, hay que destacar que ya hay datos cuantificados sobre la eficacia de los servicios ecosistémicos de las infraestructuras verdes de la URJC. A continuación, se muestra el resumen de resultados por campus para varios tipos de consumos realizados en los últimos años.

Consumos de agua:

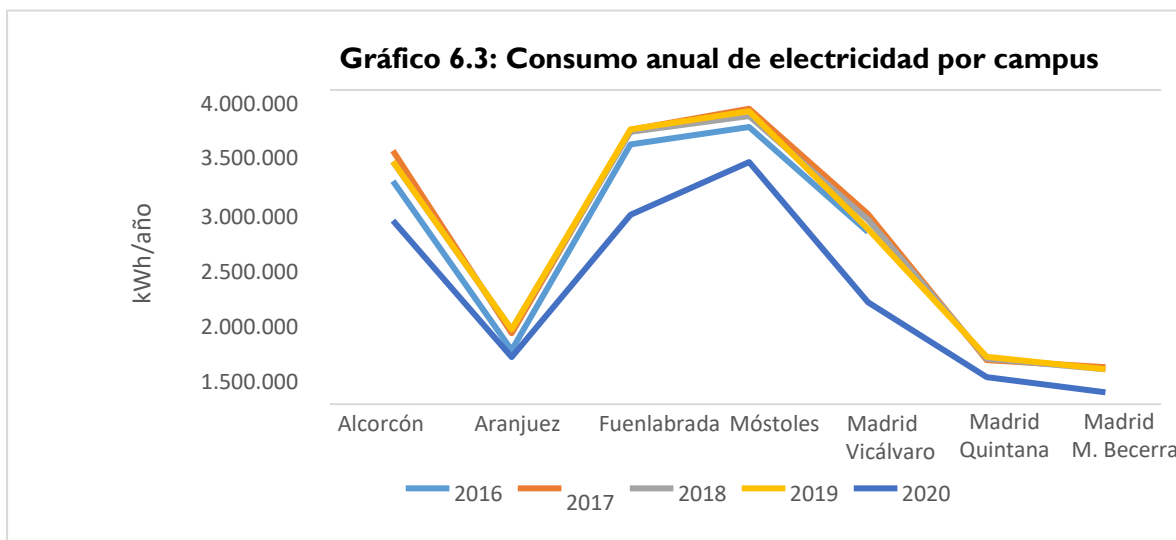
Gráfico 6.2: Consumo anual de agua por campus



Fuente: Elaborado por la OV a través de las facturas del Canal de Isabel II.

Consumos de electricidad:

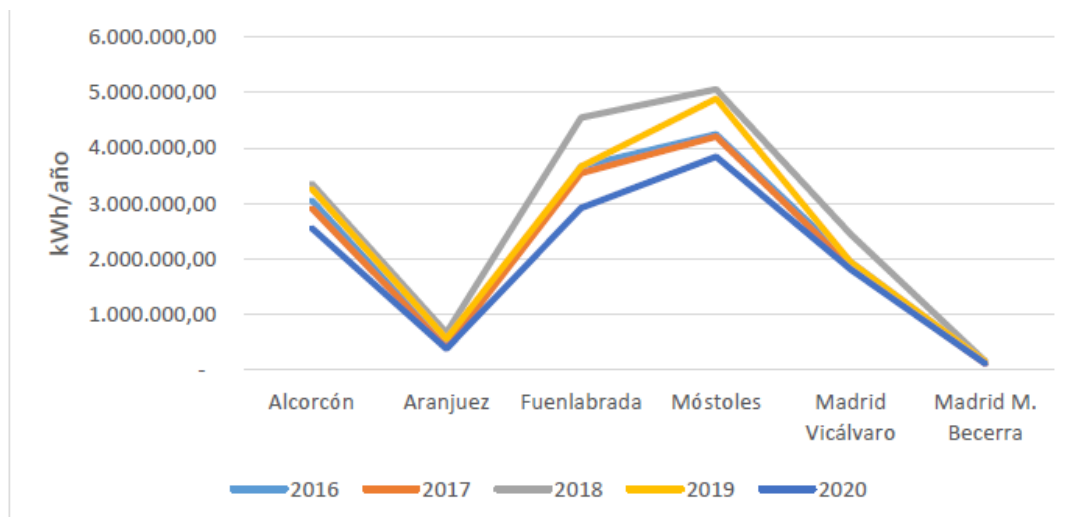
Gráfico 6.3: Consumo anual de electricidad por campus



Fuente: Elaborado por la OV con datos aportados por la UNEFE.

Consumos de gas:

Gráfico 6.4: Consumo anual de gas por campus



Fuente: Elaborado por la OV con datos aportados por la UNEFE.

Recogida de pilas:

La URJC colabora con la ECOPILAS -Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor- en la recogida de pilas en la universidad. Hay que señalar que la mayor parte de las pilas recogidas no son pilas generadas en la actividad universitaria sino por la comunidad universitaria, comunidad que utiliza los contenedores ubicados en los campus para hacer una gestión correcta de este residuo para su reciclaje. En el año 2020 en la URJC se han recogido un total de 445 kg de pilas. En los campus de Aranjuez y Madrid no se ha realizado la recogida de pilas este año y por eso reflejan un resultado de 0 kg.

Gráfico 6.5: Kg. de pilas recogidas en la URJC por campus - año 2020

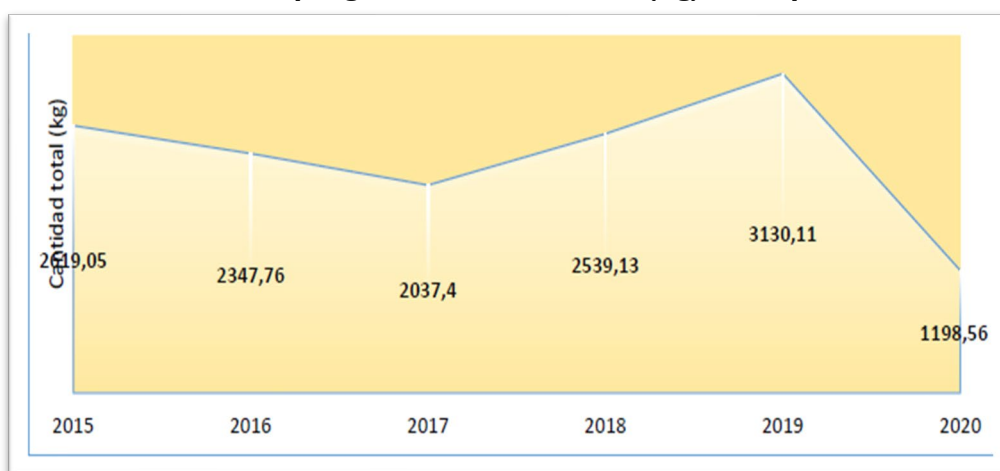


Fuente: Elaborado por la OV con los datos registrados en la plataforma de ECOPILAS.

Residuos peligrosos de laboratorio:

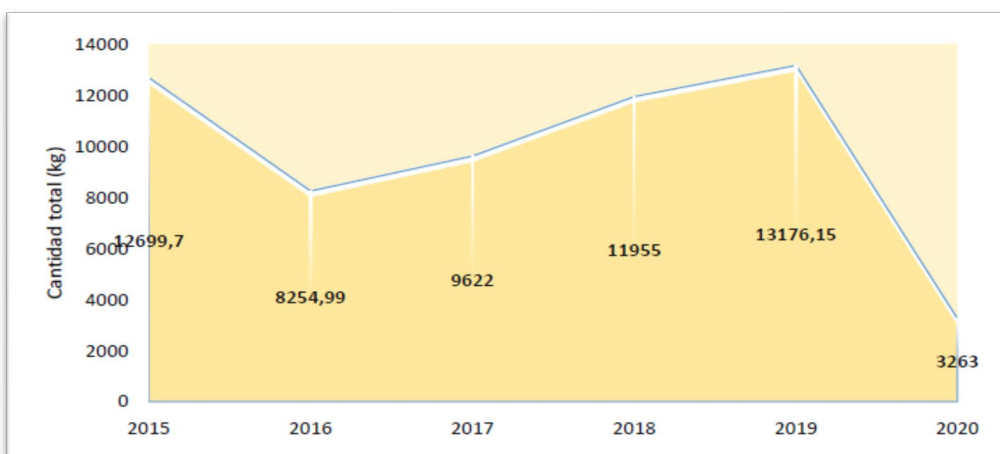
Los campus en los que se generan en mayor cantidad residuos de laboratorio, tanto físicos como biosanitarios, son Alcorcón y Móstoles debido a su actividad docente e investigadora. En ellos se encuentra la facultad de Ciencias de la Salud y la Escuela Técnica Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Los resultados obtenidos en los últimos 5 años se pueden ver en las siguientes figuras. Resulta difícil hacer una evaluación sobre la evolución de la generación de residuos de laboratorio puesto que refleja importantes oscilaciones al derivar, en buena medida, de la actividad investigadora que se realice en cada año, del tipo de proyectos que se desarrollen y de las fluctuaciones de cada año en su financiación.

Gráfico 6.5: Residuos peligrosos de laboratorio (Kg) - Campus de Alcorcón



Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos de las recogidas aportados por los campus.

Gráfico 6.6: Residuos peligrosos de laboratorio (Kg) - Campus de Móstoles



Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos de las recogidas aportados por los campus.

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos:

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) también muestran importantes fluctuaciones cada año, a depender de las necesidades de renovación de los equipos informáticos o de otro tipo de aparato electrónico. En este año 2020, la pandemia del COVID 19 ha generado grandes cambios en la manera de trabajar de la URJC. El teletrabajo obligado ha supuesto que la URJC haya tomado importantes decisiones respecto a dotar a sus empleados de ordenadores portátiles que sustituyen a los de sobremesa. Este cambio ha generado grandes cantidades de RAEE, pero en su mayor parte para una segunda vida útil propiciada por los gestores.

Tabla 6.4: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados por campus de la URJC (2015-2020)

Etiquetas de fila	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
Alcorcón	148	126		2987	0	5282,65	8543,645
Aranjuez					0		0
Fuenlabrada	169	459	1065		0	3785,71	5478,71
Móstoles	582	173	570	9060	3015,6	5118,01	18518,61
Quintana/Madrid					0		0
Rectorado				3115	5444		8559
Vicálvaro	267	231	198	3176	2986	1	6859
Total general	1166	989	1833	18338	11446	14187	47959

Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos de RAEE aportados por los campus.

6.3. Acciones de sensibilización y formación en sostenibilidad medioambiental

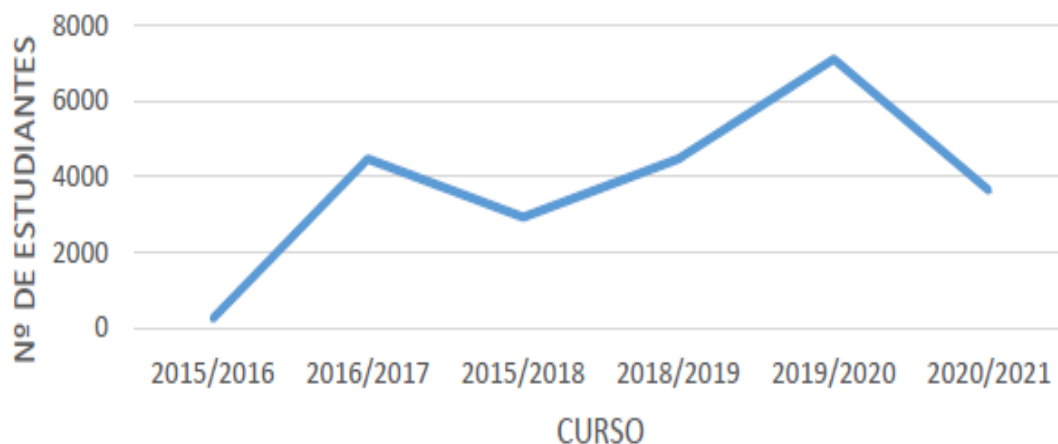


La URJC continúa siendo un referente en educación en desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

RAC Sostenibilidad: Criterios y toma de decisiones:

En el curso 2020-2021, 3.536 estudiantes en la URJC han sido formados en materia de desarrollo sostenible, a través de la actividad de RAC (Reconocimiento Académico de Créditos) “Sostenibilidad: Criterios y toma de decisiones” (1 crédito). Desde que se inició la actividad en el curso 2015-2016 se han formado un total de 22.735 estudiantes en la URJC. En el curso 2020-2021 se ha producido un descenso en la participación de estudiantes en este RAC con respecto a años anteriores que, en parte, bien puede derivar de la no presencialidad y condicionalidad de la pandemia durante este curso.

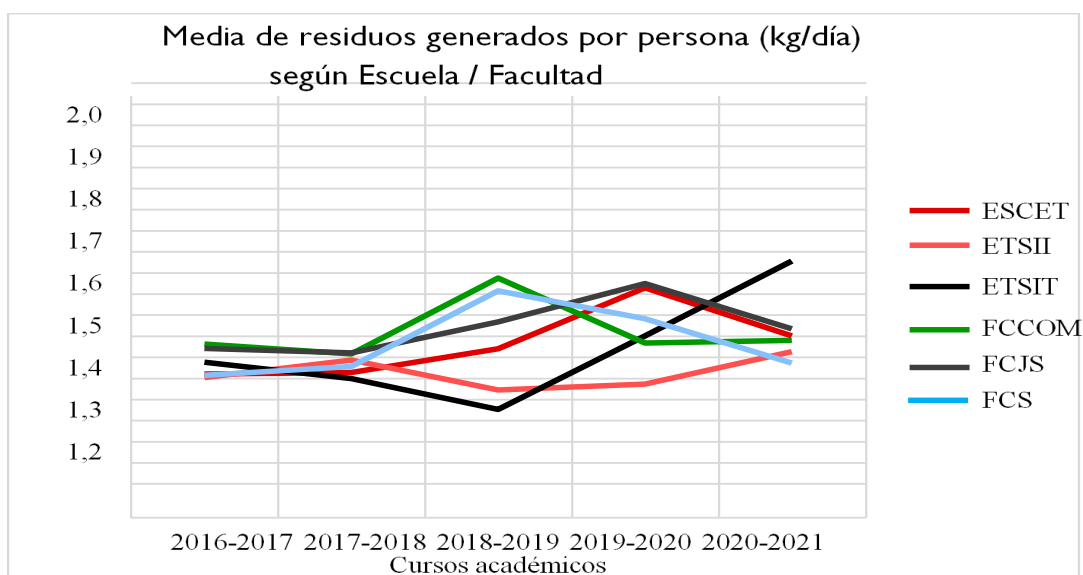
**Gráfico 6.7: Evolución de la participación en la actividad RAC
Sostenibilidad: Criterios y toma de decisiones**



Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos del RAC.

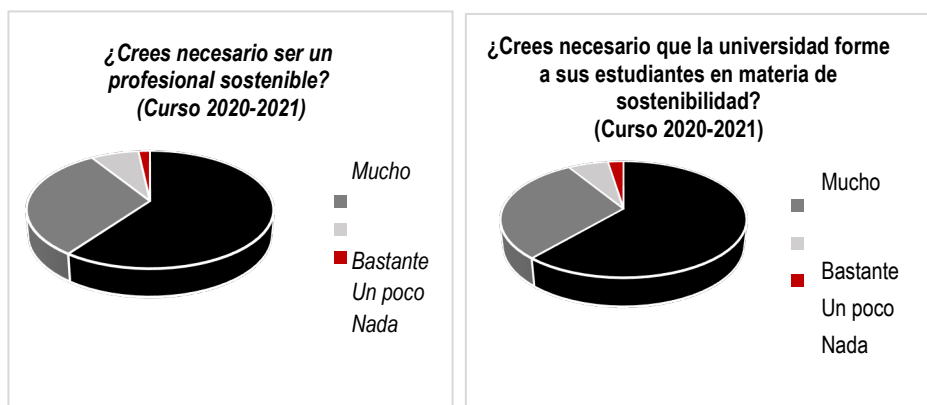
Entre las tareas que han de realizar los estudiantes dentro de esta actividad formativa de este RAC está el cálculo de su huella ecológica individual analizando cuatro parámetros: energía, agua, residuos y movilidad.

Gráfico 6.8: Resultados de la huella ecológica de estudiantes RAC sostenibilidad



Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos del RAC.

Gráficos 6.9: Opinión de estudiantes RAC sostenibilidad sobre la importancia de educar en sostenibilidad



Fuente: Elaborado por la OV a través de los datos del RAC.

Formación para estudiantes en prácticas de empresa y con becas de colaboración:

Desde la Oficina Verde en el año 2020 han realizado sus prácticas en empresa 2 estudiantes del Grado de Biología y 1 estudiante del Grado de Ciencias Ambientales. A su vez, se ha procedido a la formación de dos becarias de colaboración: una estudiante del Grado de Periodismo y una estudiante del Máster en Técnicas de Conservación y Ecología.

Acciones de sensibilización para la comunidad universitaria en su conjunto:

Han sido varias las actividades de sensibilización realizadas en el curso 2020/2021, dirigidas en diversos formatos a toda la comunidad universitaria: desde actividades online mantenidas durante varios meses como *Actívate+*, como la elaboración de *1 Guía de Buenas Prácticas*, o la celebración de hasta 5 jornadas de temática diversa.

- **Actívate+ / Reactívate+ (2021):**

Por segundo año consecutivo se ha realizado este programa de sensibilización dirigido a toda la Comunidad Universitaria. Como en el año anterior, consta de dos fases:

- **Actívate+:** de modalidad online, 10 h de duración y que con una participación en el curso 2020-2021 de 176 personas. En esta fase se trabajan los ODS 6, 11, 12, y 13.
- **ReActívate+:** de modalidad online, 15 h de trabajo, con 5 grupos de investigación en acción con un total de 20 participantes de todos los colectivos, en los campus de Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Móstoles y Vicálvaro. La temática principal de trabajo este año ha sido la gestión de los residuos en la URJC, desde donde se recogieron 26 propuestas a desarrollar clasificadas en tres áreas: infraestructuras; sensibilización y reducción de residuos. La intención es ponerlas en marcha en el próximo curso.

- Jornadas de sensibilización en desarrollo sostenible:

A lo largo del curso 2020-2021 se organizaron varias jornadas dirigidas a la comunidad universitaria en colaboración con algunos docentes u otras unidades como la Unidad de Igualdad. Todas se realizaron en modalidad online. A continuación, se muestran algunas de ellas representativas del impulso realizado hacia la sensibilización en desarrollo sostenible.

- III Jornada sobre TIC y sostenibilidad:

“El lado oculto de la tecnología”, celebrada el 3 de noviembre de 2020. Organizado por la Oficina Verde URJC e IMPAC TIC, grupo de investigación al que pertenece Fernando Tucho, PDI de la URJC y coorganizador de la jornada. Para ello se contó con financiación procedente de las ayudas a congresos del Vicerrectorado de Extensión Universitaria. Con una asistencia de 125 personas de todos los perfiles profesionales y de todos los campus, la temática giró en torno al impacto ambiental de las TIC durante su fabricación, uso y deshecho. En esta jornada se hizo la presentación oficial de la 2ª edición de la Guía de Buenas Prácticas, para el uso de las TIC mencionada anteriormente en esta memoria.



- Taller: ¿Qué puedes hacer por la Agenda 2030 en la universidad?:

Celebrado en diciembre de 2020, y organizado por la Oficina Verde en modalidad online, contó con 218 asistentes. En el programa del taller se hizo un recorrido por la Agenda 2030 y los ODS, se profundizó en el papel de las universidades como actores estratégicos en la promoción del desarrollo sostenible y, finalmente, se puso el foco en el proyecto URJC-2030.



- Seminario en la URJC: “La economía social: economía comprometida con la sostenibilidad”

Celebrado los días 9, 10, 11 y 12 de marzo de 2021. Organizado por la Oficina Verde y Rosa Belén Castro (PDI de la URJC) dentro de la II Semana Universitaria de la Economía Social donde participan unas 27 universidades, centros y estructuras de investigación en economía social, tanto de España y también de Latinoamérica. Este evento contó con las ayudas a congresos del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la URJC, y una asistencia media por día de 155 participantes. Las diferentes jornadas a lo largo del desarrollo del ciclo fueron:



Jornada 1. La economía social como agente de transformación de la sociedad.

Jornada 2. Economía y emprendimiento.

Jornada 3. Economía social y empleo sostenible.

Jornada 4. Economía social y economía circular.

- Jornada sobre la “Perspectiva feminista de la emergencia climática”:

Celebrada el 17 de marzo de 2021, y organizado por Unidad de Igualdad y la Oficina Verde de la URJC, se abordaron temas como pensamiento y acción del ecofeminismo, el cambio climático a través de la visión de una ecóloga, o el urbanismo repensando la ciudad, desde el género, la inclusión y la sostenibilidad.

- Jornadas de “Marketing sostenible: el marketing un gran aliado de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible”:

Celebradas los días 12 y 13 de mayo de 2021, organizado por Oficina Verde e Iría Paz Gil (PDI URJC), contó con una asistencia media de 48 participantes por día. En estas jornadas tuvo lugar la presentación: del Plan de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada; el cuarto sector como agente de cambio social; la tecnología y la responsabilidad personal en la economía circular; la presentación de los trabajos realizados por estudiantes de 2º curso del grado de Marketing vinculados a acciones relacionadas con la Agenda 2030; y la presentación del Proyecto URJC-2030.



6.4. Buenas prácticas y colaboraciones en materia medioambiental



La URJC es consciente de que junto al desarrollo de actividades de sostenibilidad medioambiental es necesario potenciar la difusión y la planificación de la sostenibilidad para maximizar la eficacia e impacto de las medidas que se tomen en nuestra comunidad universitaria. Para ello, cabe señalar que la URJC promueve buenas prácticas para el consumo sostenible; colabora estrechamente con diferentes entidades para maximizar el alcance y los aprendizajes recíprocos en materia de sostenibilidad medioambiental; y proyecta el diseño de planes universitarios

sostenibles propios en materia de movilidad universitaria, de gestión de residuos y del consumo del agua en la URJC. A continuación, se señalan los aspectos más relevantes de cada uno de ellos.

Guía de buenas prácticas para el uso sostenible de las TIC (2ª edición):

La elaboración de materiales como esta Guía de Buenas Prácticas suponen una ayuda en los cambios de actitud individual, en nuestras decisiones en uso, adquisición y retirada de los productos al final de lo que consideramos su vida útil, todo lo cual contribuye a la concienciación en la sostenibilidad medioambiental y a generar hábitos nos lleva por caminos distintos y por ende, a distintas consecuencias.

Con la colaboración de los investigadores Fernando Tucho y Javier González de Eusebio, se ha sacado la 2ª edición de esta guía básica donde se aborda la problemática asociada a la cara oculta de la tecnología de la información y la comunicación y las consecuencias reales del uso de estas tecnologías.



(<https://oficinaverdeurjc.files.wordpress.com/2020/11/guia-buenas-practicas-uso-tic-2ed.pdf>)

Colaboración con otras entidades en materia de sostenibilidad medioambiental:

Con el objeto de promover y divulgar las acciones de sostenibilidad medioambiental universitaria, a lo largo del año 2020 se ha colaborado con diferentes entidades dentro y fuera de la URJC, entre las que cabe señalar:

- Colaboraciones internas:
 - Con diferentes unidades, programas, servicios y áreas de la URJC:
 - la Unidad de Igualdad
 - el Programa de Universidad Saludable
 - el Servicio de Gabinete de Planificación y Programación
 - el Área de Infraestructuras
 - el Área de Coordinación de Campus
 - el Área de Economía
 - las Gerencias de todos los campus
 - Con el profesorado:



- de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación
- de la Escuela técnica Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología
- Con servicios externos o cafeterías
- Asociaciones de estudiantes:
 - UNION campus. Hackathon que fue organizado para realizarlo a finales de marzo de 2020 y no se pudo realizar por estado de alarma por pandemia COVID 19
 - ECOTOPIA. Recogida de Móviles en el campus de Móstoles para apoyo a campaña de “Movilízate por la Selva”
- Colaboraciones externas:
 - Con EULIST (*European Universities Linking Society and Technology*): participación activa tras la incorporación de la URJC en los Grupos de Alianzas Universitarias EULIST, en donde la URJC coopera con otras 8 universidades de países de la UE para su integración en EULIST, previa selección competitiva. Así, en materia de sostenibilidad medioambiental se participa en el “*EULIST Green Alliance Action Plan*”, en su “*Task 1.3: Sustainability enhancement integrated in the alliance activities*”.
 - Con la CRUE Sostenibilidad:
 - Miembro del grupo de trabajo de la CRUE de “Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria”. Colaboración en la redacción del Informe de sostenibilidad en universidades 2021 ([GESU-informe-de-sostenibilidad-en-universidades-2020-1.pdf \(crue.org\)](#)).
 - Miembro del Grupo de Trabajo de Sostenibilización Curricular.
 - Colaboración en la elaboración de contenidos del “Curso Básico para la introducción de la sostenibilidad en la docencia universitaria”.
 - Colaboración en el informe de resultados del cuestionario Autodiagnóstico APROSOS.
 - Con la Red U-MOB Red Universitaria de Movilidad (<https://u-mob.eu/es/miembros/>).
 - Con la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS/SDSN) (<https://reds-sdsn.es/quienes-somos/miembros/>).
 - Con el Grupo de trabajo de Movilidad Sostenible Universitaria (grupo de trabajo interuniversitario formado por las universidades públicas madrileñas y la UNED).
 - Con la Comunidad de Madrid, IMIDRA y otras universidades madrileñas, en el proyecto “Alimentando el campus”.

- Con la Comisión de movilidad sostenible en universidades de la Comunidad de Madrid.
- Con la Comisión Técnica de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid.
- En el proyecto de la Comunidad de Madrid “Alimentando el campus”.
- En la “Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable” del Ayuntamiento de Madrid.
- Con la ONG Ongawa. Participación como mentora en la actividad “CLIMATHON MADRID2020” (<https://www.youtube.com/watch?v=iDlrDFSoiN4>).

6.5. Planes universitarios para la sostenibilidad medioambiental



La URJC materializa en buena medida el avance en sus políticas universitarias sostenibles con el diseño de planes universitarios específicos para la sostenibilidad medioambiental. Ello posibilita concretar y focalizar esfuerzos en ámbitos estratégicos para progresar en la sostenibilidad medioambiental de la URJC. Así, en el curso 2020-2021 se ha avanzado en el diseño de tres planes específicos para la URJC: el Plan de Movilidad Universitaria Sostenible, el Plan de Gestión Sostenible de los Residuos, y el Plan de Optimización de la Gestión del Agua. A continuación, se señalan los aspectos más significativos de cada uno de ellos.

Plan de Movilidad Universitaria Sostenible en la URJC:

En julio de 2020, se constituyó una Comisión de Movilidad Sostenible atendiendo a la necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Universitaria en la Universidad Rey Juan Carlos que realice un diagnóstico de la situación actual en los Campus de la Universidad y un plan de acción, en colaboración con la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y su Plan de Movilidad Universitario Sostenible. La comisión está formada por miembros de la Comunidad Universitaria que desarrollan competencias en los ámbitos de la Innovación y Estrategia, y que trabajan de forma conjunta y de manera efectiva para la adecuación y puesta en marcha de un Plan de Movilidad Universitaria Sostenible. La Oficina Verde, a través de su responsable Consuelo Iriarte, forma parte de dicha Comisión.

Del mismo modo que en el apartado de Residuos, la Comunidad de Madrid comenzó el proyecto de realizar un Plan de Movilidad Sostenible Universitario en todas las universidades públicas madrileñas. Para ello, era necesario realizar varias acciones previas que nos permitieran conseguir un diagnóstico de la situación de partida y de las necesidades en movilidad de la Comunidad Universitaria. Las acciones realizadas han sido:



- Inventario de infraestructuras referentes a transporte público, bicicleta, peatón, aparcamiento de vehículos con movilidad reducida.
- Ampliación de 200 plazas de aparca-bicicletas de sistema de “U invertida” para toda la URJC.
- Realización de una encuesta de movilidad dirigida a toda la Comunidad Universitaria, en el periodo de febrero a abril de 2021. Se han conseguido más de 4.200 encuestas.
- Diseño de una ruta ciclista intercampus Móstoles-Fuenlabrada-Alcorcón para fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible entre nuestra Comunidad Universitaria. En el curso 2020-2021 se han realizado las gestiones correspondientes con los tres ayuntamientos implicados.

Plan de Gestión Sostenible de los Residuos en la URJC:

En octubre de 2020, a instancia de la Comunidad de Madrid -desde la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad-, se comenzó la elaboración del Plan de Gestión Sostenible de los Residuos. Para la elaboración de este Plan se ha creado una Comisión Técnica que integra a estas instituciones y en la que participa la Oficina Verde (Consuelo Iriarte, como responsable de la Oficina), y se toma como marco de trabajo diferentes dimensiones de referencia: a nivel local, la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid; en el marco de la URJC, el Plan Estratégico 2020-2025 y el proyecto URJC-2030; a nivel regional, el Pacto Verde Europeo; y a nivel global, la Agenda 2030.

Durante el 2020 en este ámbito se han llevado a cabo varias acciones previas para la elaboración del Plan de Residuos como:

- La identificación de residuos generados en la URJC por fracciones, y actividad campus.
- La identificación de gestores de residuos.
- La revisión y actualización de documentación en cumplimiento de nueva normativa.
- La elaboración de un manual de gestión de residuos dirigido a los trabajadores de la URJC, donde podrán encontrar el tipo de residuo que se genera en su actividad y las obligaciones en su gestión, según normativa actual.
- La cuantificación por campus de residuo de Restos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), peligrosos de laboratorio (químicos y biosanitarios), restos de poda, pilas y acumuladores.

- Los talleres de ReActívate+ 2021 identificando necesidades y diseñando propuestas para la mejora en la gestión de los residuos.
- La base de datos de acciones de investigación y docencia del año 2020 que abordan y trabajan en línea con la minimización de los residuos, y la economía circular.
- Las identificaciones realizadas en:
 - o Diversos seminarios, jornadas y cursos de verano.
 - o TFG, TFM, y tesis doctorales.
 - o Másteres, grados y asignaturas en las que se trabaje esta temática.
 - o Investigadores, proyectos de investigación y publicaciones científicas.

A partir de toda esta información recopilada se elaborará una propuesta de Plan de Gestión Sostenible de los Residuos en la URJC con líneas estratégicas de intervención para la docencia, la investigación, la gestión y el buen gobierno en nuestra universidad.

Plan de Optimización de la Gestión del Agua en la URJC:

Con el fin último de elaborar el Plan de Optimización de la Gestión del Agua en la URJC en el 2020 se ha realizado un diagnóstico previo en base a los consumos de agua (m³) registrados en las facturas. Tras un estudio minucioso en el período 2017–2020, ambos años incluidos, se han analizado los datos en términos absolutos de consumo total anual, mensual y por ratios en base a la comunidad universitaria o a la superficie de los campus. También se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado de los precios unitarios de los diferentes conceptos contemplados en la facturación donde se registran diferencias entre municipios.

Entre las conclusiones de este diagnóstico está la necesidad de disponer de las lecturas de los contadores de agua por edificio en los campus con objeto de poder realizar una propuesta de mejoras en base a las necesidades, uso y capacidad en la gestión del agua en la URJC.

Capítulo 7.

La URJC y el compromiso con la sociedad



7.1. Promoviendo la colaboración con los agentes sociales



La URJC debe estar al frente de las nuevas demandas y valores sociales y de las preocupaciones que puedan suscitarse entre la ciudadanía, en consonancia con sus valores y objetivos estatutarios y como compromiso con la sociedad. Así, la universidad contribuye también al desarrollo económico y social regional, nacional e internacional, transfiriendo conocimiento, innovación y valores a todas las personas y organizaciones con las que interactúa. Para ello, un elemento fundamental es el establecimiento de redes de colaboración con los agentes sociales y *stakeholders* para profundizar en la responsabilidad social universitaria, crear redes de comunicación con ellos, y también hacer más sostenibles los recursos, proyectos y actividades de la universidad.

A su vez, esta lógica de colaboración de la URJC con los actores sociales de su entorno socioeconómico y de creación de alianzas multi-actor, especialmente en el entorno socioeconómico de sus Campus universitarios, responde a dinamizar el ODS 17 como herramienta esencial para avanzar en la responsabilidad social y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estos convenios de colaboración son principalmente en naturaleza educativa, formativa e investigadora con distintas entidades, con la finalidad de contribuir a la consecución de objetivos comunes, con responsabilidades compartidas y complementariedad de recursos.

En este tipo de colaboraciones, cobra especial relevancia el papel de los convenios educativos para los programas de prácticas externas de los estudiantes, como elemento esencial y complementario en su formación académica y como instrumento estratégico para su proyección profesional e inserción laboral. En la actualidad, la URJC tiene vigentes 14.900 convenios de colaboración para la realización de prácticas externas. Para conocer más información sobre los diferentes convenios de colaboración y de cooperación educativa vigentes en la URJC puede consultarse el portal de transparencia de la universidad:

<https://transparencia.urjc.es/contratacion/convenio-cooperacion.php>.

7.2. El aprendizaje servicio y las terapias asistidas por animales



La oferta educativa de la URJC integra un eje esencial de la responsabilidad social de la universidad, así como los propios procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan. Así, en la URJC hay multitud de ámbitos de enseñanza, actividades y metodologías de aprendizaje que permiten profundizar en su responsabilidad social, entre los que cabe señalar el Aprendizaje Servicio y la educación y terapias asistidas por animales. A continuación, se sintetizan los elementos más destacables de cada uno de ellos respecto al curso 2020-21.

Aprendizaje Servicio:

La Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio de la URJC apoya el compromiso de la universidad con la responsabilidad social universitaria a través de un conjunto de objetivos y actividades encaminadas a concienciar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la importancia de implementar la metodología ApS para la adquisición de competencias sociales que permitan desarrollar las dimensiones cívica, ética y social en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se fomenta el desarrollo del ApS a través del apoyo y el reconocimiento institucional de proyectos en todas las áreas de conocimiento y titulaciones de la URJC, con lo que se impulsa una educación superior integral, comprometida con las necesidades del entorno social, y dirigida a la consecución de los ODS de la Agenda 2030 y se mantiene el compromiso ético y social de la URJC y su protagonismo como agente de cambio social a través de la transferencia del conocimiento.

Desde la Oficina se han firmado protocolos generales de actuación y convenios para la realización de proyectos de ApS con el Ayuntamiento de Madrid y Fuenlabrada, y se está en comunicación con el resto de los ayuntamientos en los que la URJC tiene campus (Móstoles, Alcorcón y Aranjuez). Gracias a los proyectos de ApS presentados, durante el curso 2020-21 ya hay 14 convenios o anexos de colaboración con entidades del Tercer sector de acción social: con la Fundación Esfera, Plan de acción global para la tierra (GAP España), Fundación Probono, Asociación Cogam, Asociación Visual Teaf, Asoc. de usuarios de la comunicación, Ayúdame 3D, Madrid Futuro, Cáritas Madrid, Centro de responsabilidad social del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Federación de Asociaciones para la calidad de los medios, Asociación de usuarios de la comunicación, Asociación Trabe y la Fundación para la Acción Social por la Música.

Así, en el curso 2020-21 la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio ha creado un logotipo propio y un espacio web propio (<https://www.urjc2030.es/ouas/>) para dar una mayor visibilidad institucional a la Oficina y sus actividades. En este curso se han realizado dos convocatorias de

propuestas de proyectos de ApS. en la que se han aprobado 4 propuestas de proyectos (todos conectados con los ODS) y se han denegado otros 4 proyectos a los cuales se han dado recomendaciones para que puedan presentarlos con garantías en la próxima convocatoria. En la convocatoria para el curso 2021-22 se han presentado 21 propuestas de proyectos, que ha supuesto un incremento superior al 162%, aprobándose 19 de las 21 propuestas presentadas. A su vez, se ha realizado un proyecto conjunto con otras universidades titulado “Proyecto Educamos contigo”.

De manera adicional, la Oficina Universitaria de Aprendizaje Servicio en el curso 2020-21 ha realizado actividades de formación y difusión en la URJC y ha participado en congresos y jornadas de ApS:

- Actividades de formación y difusión en ApS en la URJC:
 - “Experiencias de ApS como elemento de innovación docente” en las Jornadas de Innovación Docente de la URJC.
 - Plan de formación del PDI URJC: área 6 ODS y Universidad: Módulo ApS.
 - Plan de formación del PDI URJC: área I Metodologías docentes: Curso El aprendizaje Servicio como metodología de innovación docente.
 - Grabación de contenidos en vídeo y publicación en web Oficina U. de ApS: “Qué es ApS”, “Experiencia de ApS en Marketing”, “Experiencia de ApS en Ciencias”, “Experiencia de ApS en Educación”, “Experiencia de ApS en Derecho”.
 - Participación con capítulo de libro en monográfico sobre Innovación Educativa.
 - Publicación de un Monográfico sobre ApS.
- Participación en Congresos y Jornadas:
 - Congreso CLIE USAL-PALECH.
 - Congreso AEDEM.
 - Jornadas de la UC3M “El aprendizaje servicio como acelerante pedagógico de ODS en la Universidad. Primera aproximación”.
 - Jornadas de la Clínica Jurídica de la URJC “Justicia Social y Educación”.

Educación y terapias asistidas por animales:

La educación y aplicación de terapias asistidas con animales son un innovador medio para contribuir a la mejora y recuperación de importantes enfermedades neuromusculares, del Trastorno del Espectro Autista, o del ELA, entre otras. La URJC apuesta a contribuir al avance a este tipo de actividades a través de su Oficina de Intervención Asistida con Animales (OIAA), conformada por un equipo multidisciplinar de profesionales de diferentes áreas (doctores,

sanitarios, educadores y técnicos) con amplia experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos e intervenciones con animales.

La OIAA trabaja de forma innovadora a nivel interno, informando y formando a alumnos de la URJC, y con su entorno social, a través de la innovación e investigación para generar conocimiento científico que repercuta de manera directa en la ejecución de terapias y programas de educación asistida con animales, así como de la realización de diversas intervenciones asistidas con animales. De esta manera, los ODS directamente relacionados con el trabajo de esta Oficina son los relativos a: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (ODS 3); garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS 4); reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10); proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; (ODS 15); y promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

En el curso 2020-2021, desde la OIAA se han realizado los siguientes programas y actividades:

- Terapia asistida con animales con niños con enfermedad neuromuscular y mitocondrial. En colaboración con la Fundación Ana Carolina Díez Mahou y las Asociaciones Animal Nature y Perros Azules. Este programa está dirigido a atender a menores con algún tipo de enfermedad neuromuscular y mitocondrial y a sus familias. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los menores participantes atendiendo la complejidad de la discapacidad infantil, permitiéndoles alcanzar su desarrollo motor máximo y potenciar su independencia, todo ello rodeado de un ambiente lúdico y lleno de estímulos.
- Intervención asistida con animales en adolescentes ingresados en unidades de agudos de psiquiatría: estudio multicéntrico (MENTAL-DOG). En colaboración con el Hospital Universitario de Santa María, el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y la Asociación Animal Nature. Se trata de una intervención aplicada a adolescentes ingresados en la Unidad de agudos de psiquiatría infanto-juvenil con el objetivo general de mejora del estado emocional de los adolescentes y de la satisfacción de los pacientes y los profesionales.
- Intervención asistida con animales en niños diagnosticados de TEA. En colaboración con el CEIP Alonso Cano y la Asociación Dame la Pata. El programa va dirigido a niños con trastorno del espectro autista (TEA) pertenecientes al aula TEA (Aula hormigas) de este colegio. El objetivo general es apoyar las intervenciones terapéuticas a través de las intervenciones asistidas con animales con el fin de reforzar, mejorar o adquirir las habilidades básicas necesarias para una correcta adaptación al entorno.

- Psicoterapia asistida con animales con personas con ELA. En colaboración con la Asociación adELA y Souling. Este programa está dirigido a personas afectadas por la enfermedad ELA. El objetivo de este programa es facilitar cada una de las fases a través de la Intervención Asistida con Animales guiada por un experto en el área, un psicólogo. En este tipo de terapia el animal funciona como vector de emociones facilitando la gestión y expresión de las mismas.
- Prevención de caídas y mejora de la comunicación en personas adultas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) a través de la Terapia Asistida con Animales. En colaboración con la Federación Autismo Madrid, el Nuevo Horizonte, la APNA y Animal Nature. Este programa está dirigido a personas adultas que cumplan criterios de Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el objetivo general de mejora de la funcionalidad física y la reducción del riesgo de caídas. Debido a las características de las personas con TEA, la facilitación de las actividades a través de los animales podría aumentar las probabilidades de éxito y mejorar su comunicación e interacción social.
- Intervención asistida con animales en adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria. En colaboración con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y la Asociación Perroterapia. Este programa está dirigido a personas con diagnóstico de trastorno de la conducta alimentaria (TCA). El objetivo general de este programa es facilitar intervenciones terapéuticas y experiencias significativas, a través de las terapias asistidas con perros, en adolescentes con TCA pacientes del hospital de día del Niño Jesús, que promuevan la mejora en la sintomatología relacionada con los TCA, así como en variables de salud mental (ansiedad y depresión), la calidad de vida, la fuerza o la composición corporal.
- Intervenciones asistidas con animales en el hospital de día infanto-juvenil “Pradera de San Isidro” de la unidad de salud mental infanto-juvenil. En colaboración con el Hospital Universitario 12 de octubre. Este programa está dirigido a niños de 6 a 12 años con trastorno mental grave. El objetivo general de esta intervención es mejorar en los pacientes diferentes aspectos como el contacto afectivo, el respeto a las normas, la adquisición de responsabilidad, la mejora de la seguridad y la confianza en sí mismos, entre otros.
- Intervención asistida con animales con menores víctimas de violencia y sus madres. En colaboración con el Hospital Universitario Ramón y Cajal y el Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Este programa está dirigido a menores víctimas de violencia y sus madres de las consultas de pediatría social, y el objetivo general de esta intervención es mejorar el bienestar psicológico y la inteligencia emocional en niños/as afectados por maltrato o abuso.
- Intervención asistida con animales para el bienestar laboral y la calidad de vida de los profesionales del Centro de educación especial CEEP Severo Ochoa. Este programa está dirigido a los profesionales de la educación especial, con el objetivo general de mejorar a través de la Terapia asistida con perros la los niveles de *Engagement* (compromiso e implicación en el trabajo),

Burnout (desgaste laboral), dolor y calidad de vida en los profesionales de este centro de educación especial.

- En materia de investigación y formación, se ha potenciado el desarrollo del equipo de investigación de carácter multidisciplinar asociado a la OIAA, dando como fruto la primera publicación científica en la revista *Animals* (Q1), que aborda los efectos conseguidos en el programa de Terapia asistida con animales con niños con enfermedad neuromuscular y mitocondrial. La OIAA fomenta la formación del alumnado dentro del marco de las intervenciones asistidas con animales. De esta manera, se han realizado distintas actividades en el marco de los grados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y en el de Psicología de la URJC, así como en el 1er Ciclo de Técnico Superior de Integración Social del Instituto MEDAC, teniendo como objetivo presentar al alumnado las posibles aplicaciones de las intervenciones asistidas con animales en cada uno de estos ámbitos. Finalmente, desde la OIAA se han establecido relaciones con socios y colaboradores estratégicos para expandir y profundizar en las líneas de trabajo de la Oficina, a través de la asistencia a congresos y conferencias, como por ejemplo a la II Jornada del Día Nacional de la Terapia Ocupacional, evento promovido por la Universidad de Talca (Chile) y fruto del cual la URJC ha aprobado un Protocolo General de Actuación con esta universidad.

7.3. Promoción del voluntariado y la cooperación internacional para el desarrollo



El compromiso de la URJC con el voluntariado y la cooperación internacional para el desarrollo es amplio y con una larga trayectoria a través de su Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. Cabe destacar el impulso de la URJC en este ámbito con la creación en el 2019 de las Convocatorias anuales de financiación para Proyectos de Cooperación al Desarrollo y para Proyectos sobre Ciudadanía Global y Derechos Humanos, así como la respuesta de forma especial a la necesidad de la formación específica de los voluntarios, para lo que se organizan acciones formativas múltiples a lo largo de los cursos académicos. Así, en el curso 2020-21 las actividades desarrolladas por este Servicio han sido:

- Proyectos de actividad voluntaria en colaboración con ONGs
- Formación básica en voluntariado
- Formaciones específicas en voluntariado
- Actividades de promoción del desarrollo sostenible

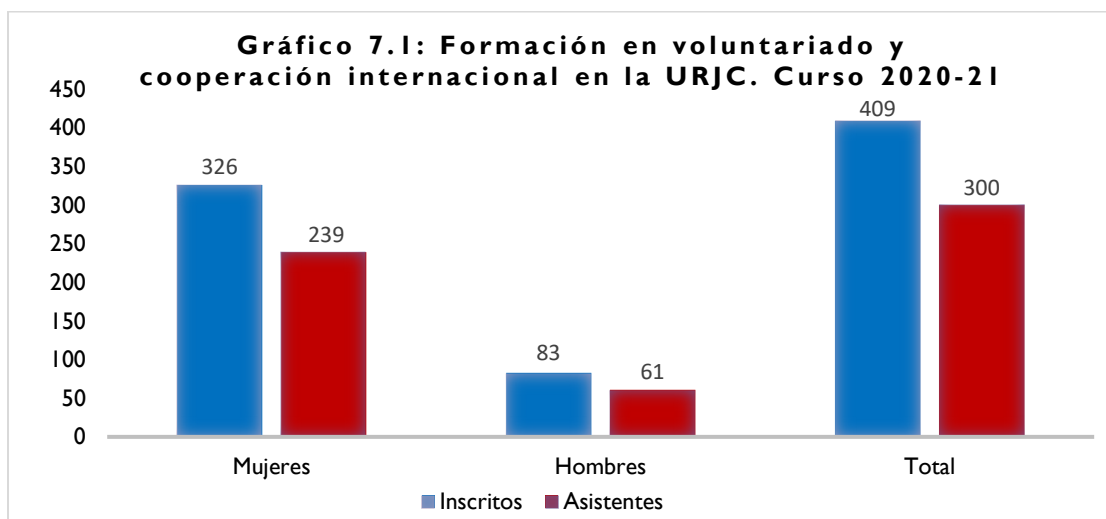
- Proyectos de cooperación al desarrollo
- Sensibilización enmarcada en la Agenda 2030

A continuación, se presentan las principales actividades que desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la URJC se han desarrollado durante el curso 2020-21.

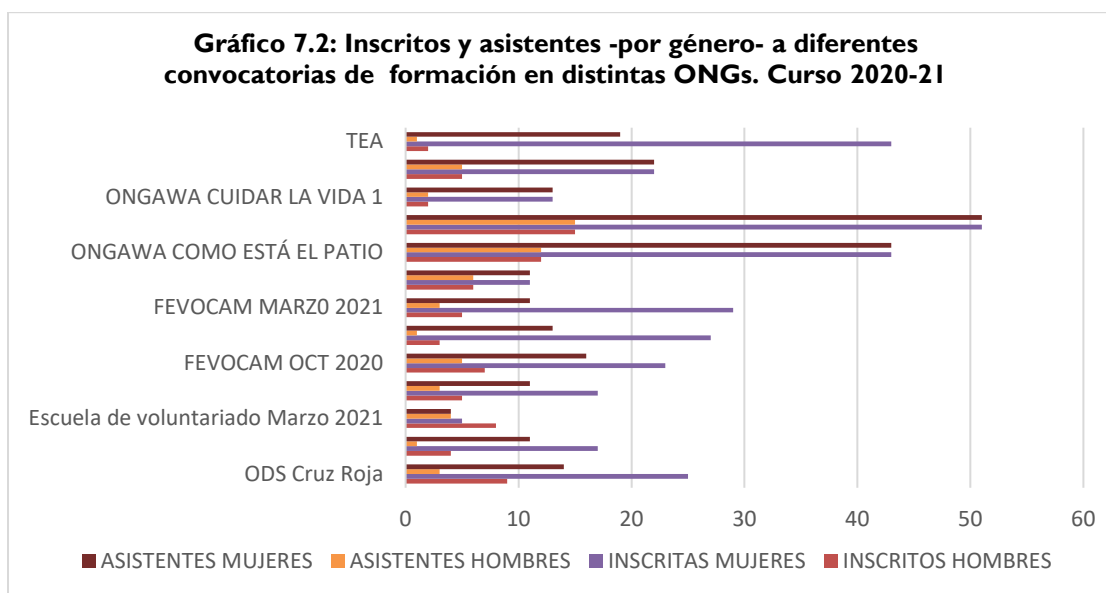
➤ *Voluntariado:*

La URJC ha desarrollado a través de su Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado un total de 159 proyectos de voluntariado, de distinto tipo, dentro de la Comunidad de Madrid, en colaboración con 42 ONGs. Debido a la situación sanitaria y social en la que nos hemos visto inmersos, muchos proyectos se han pausado y otros requerían presencialidad, lo que estaba desaconsejado desde los órganos de gobierno de la universidad y esto ha tenido un impacto notable en la participación. Los principales datos de participación respecto a la formación en voluntariado y a los proyectos realizados se muestran a continuación.

- Formación: Debido a la no presencialidad y a la realización de los cursos a distancia, y de cara a lograr un mayor aprovechamiento de las actividades, los cursos se han realizado con grupos pequeños para que fueran participativos y dinámicos. Los estudiantes inscritos en las distintas actividades de formación suman un total de 409, siendo admitidos en las mismas el 73.35% (300 estudiantes). El perfil de género de los estudiantes interesados en las actividades formativas en materia de cooperación al desarrollo y voluntariado es de un 79,71% de mujeres frente a un 20,29% de hombres (Gráficos 7.1 y 7.2).

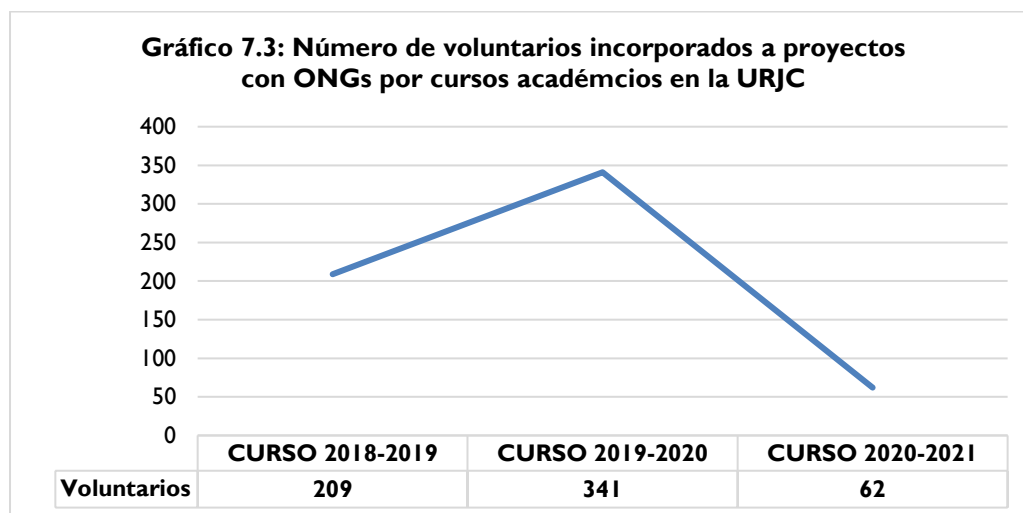


Fuente: Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la URJC.



Fuente: Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la URJC.

- Proyectos de actividad voluntaria en colaboración con ONGs: con el escenario de pandemia y dada la directriz de la universidad de no presencialidad en las actividades de voluntariado, en el curso 2020-21 se han incorporado a proyectos de actividad voluntaria 62 estudiantes, disminuyendo más de un 80% de participación frente al curso 2019-2020 y un 70% frente al curso 2018-2019 (Gráfico 7.3).



Fuente: Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la URJC.

➤ *Cooperación al desarrollo:*

En materia de cooperación internacional para el desarrollo:

- Se ha continuado trabajando en los proyectos relacionados con los campamentos de refugiados saharauis y con la Universidad de Mbuji-Mayi en República Democrática del Congo.
- Se han gestionado las convocatorias promovidas desde el Servicio:
 - II Convocatoria de Proyectos de Cooperación al Desarrollo 2020, con el objetivo de crear una vía de financiación para iniciativas enmarcadas en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo Sostenible, de la Educación para el Desarrollo y otros escenarios de acción social. A esta convocatoria se presentaron 14 proyectos de los que se financiaron 9.
 - Convocatoria de Financiación de Proyectos sobre Ciudadanía Global y Derechos Humanos 2020, con el objetivo de promover la inclusión de la “Educación para la Ciudadanía Global y en Derechos Humanos” en la actividad formativa de la universidad. Se presentaron 9 proyectos de los que se financiaron 5.
 - Convocatoria 2020 de Ayudas al Estudio para Personas Refugiadas, con el objetivo de regular el procedimiento de concesión de ayudas a refugiadas, apátridas, solicitantes de alguna de estas condiciones, o aquellas que tienen o han solicitado algún tipo de protección subsidiaria conforme al artículo 4 de la Ley 12/2009 y que deseen cursar estudios de grado o de posgrado en la URJC. Esta convocatoria de ayudas a refugiados permitió estudiar a dos estudiantes refugiadas iraquíes.

➤ *Otras actividades:*

El Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la URJC ha tenido presencia en distintos foros de reunión de las universidades españolas:

- Las Comisiones Sectoriales Crue-Sostenibilidad y Crue-Internacionalización.
- Titularidad de la representación de CRUE en el Grupo de trabajo de Derechos de la Infancia en Cooperación. Este grupo es una red a nivel estatal conformada por entidades relevantes en materia de infancia del Tercer Sector, Consejo de Cooperación y Universidades públicas y privadas de España, donde se trata la materia de infancia en el ámbito de la cooperación.
- Participación en el Subgrupo de Coherencia de Políticas en el Grupo de trabajo del Consejo de Cooperación.

A su vez, desde el Servicio se gestiona el proyecto “CES Móstoles”. En el municipio de Móstoles, como en la práctica totalidad de los asentamientos urbanos de un tamaño mínimo, habitan colonias de diferentes especies animales que se han adaptado al entorno y que sobreviven con los escasos recursos que pueden obtener. La presencia de estas colonias provoca, en muchos casos, diferentes conflictos con la población del lugar, desde la simple convivencia hasta un potencial problema sanitario. Por otra parte, la calidad de vida de algunas de estas especies es muy precaria y, desde el punto de vista ético, unido a los problemas con la población mencionados previamente, nos demanda la realización de acciones para mejorar la situación. Una de las especies más asentadas en nuestros entornos son los gatos³². El desarrollo y ejecución del proyecto se realiza íntegramente desde el Servicio de Cooperación y Voluntariado, coordinando la ejecución de todas las tareas necesarias, así como la relación con entidades colaboradoras (clínicas del municipio), con asociaciones de protección animal que se sumen al proyecto y con los vecinos que, dentro de sus posibilidades, ayudan a los animales de las colonias. La Concejalía de Derechos Sociales y Mayores del Ayuntamiento de Móstoles garantiza la continuidad del proyecto con la firma de un nuevo convenio en mayo de 2019, asumiendo de forma clara que el éxito de este tipo de proyectos depende de su continuidad en el medio plazo.

³² La Dirección General de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad del Ayuntamiento de Móstoles, tras un análisis de la situación en el municipio, inicia un programa de gestión ética de las colonias felinas en 2017, con el objetivo de la mejora de la calidad de vida tanto de los habitantes de Móstoles como de los felinos que integran las colonias. El método CES se ha revelado como el único eficaz en la gestión de colonias felinas urbanas y ha sido puesto en práctica con éxito en diferentes ciudades de todo el mundo, con recientes experiencias cercanas y muy exitosas como las de Barcelona y Zaragoza.

7.4. Compromiso social y cultura de solidaridad



La URJC fomenta el compromiso social en el entorno socioeconómico de sus campus universitarios a través de la colaboración, el compromiso social y la cultura universitaria de solidaridad. Para potenciar esta responsabilidad social, en octubre del 2020 la URJC creó su Clínica Jurídica³³ en la FCJS que presta asesoría jurídica gratuita a personas individuales o a colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración de informes, dictámenes, y realización de proyectos y actividades.

Así, la Clínica Jurídica, como clínica social universitaria, tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de los estudiantes y el fomento de una cultura universitaria de solidaridad, cooperación y compromiso social, sensibilizando a los estudiantes a través de la prestación de asesoramiento gratuito a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social y a las organizaciones que les representan, a la par que impulsa la transferencia del conocimiento y la colaboración con instituciones externas a la URJC. Estas instituciones radican en los cuatro campus de la URJC que se ubican en la zona sureste de la Comunidad de Madrid, donde se encuentran algunos de los municipios económicamente más deprimidos de la misma y en la que la demanda de asistencia, consejo y formación jurídica de la sociedad civil difícilmente puede satisfacerse adecuadamente dada la escasez de recursos para abordar su coste, máxime cuando se trata de personas o colectivos en riesgo de exclusión social. Esa demanda se ve incrementada en momentos de particular crisis económica, como el que España atraviesa a consecuencia de la pandemia del Covid-19³⁴. De esta forma, la Clínica Jurídica canaliza el compromiso de la URJC con la mejora real de las condiciones de vida de los ciudadanos de su entorno próximo, especialmente relevante en la actual situación socioeconómica.

El asesoramiento jurídico de la Clínica se presta por los estudiantes de la URJC, debidamente asesorados por mentores clínicos, que podrán ser tanto profesores de la FCJS, expertos en la materia que los alumnos deban abordar, como juristas prácticos que colaboren con la Clínica Jurídica pro bono, a través de los convenios firmados a estos efectos con el Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del ICAM y con la Fundación Probono. A su vez, estos

³³ La Clínica Jurídica de la URJC se ha unido a las más de veinte universidades que componen actualmente la [Red española de Clínicas jurídicas](#), que, a su vez, forma parte de la [European Network for Clinical Legal Education](#) (ENCLE).

³⁴ Cabe destacar que las primeras clínicas jurídicas surgieron, de hecho, en Estados Unidos a consecuencia de la Gran Crisis económica del Crack de 1929.

alumnos que realizan sus prácticas en la Clínica Jurídica siguen un programa formativo que incluye la formación en habilidades “blandas” indispensables para el desarrollo de las profesiones jurídicas (comunicación, negociación, regulación de emociones), la simulación de juicios, la profundización en materias concretas vinculadas con los asuntos que se estén llevando, y también desarrollan actividades de alfabetización jurídica dentro del programa *Street Law*.

Las entidades del tercer sector que han colaborado con los proyectos y actividades de la Clínica Jurídica en el curso 2020-2021 son: el Centro de Responsabilidad Social del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; la Parroquia Santa María Josefa - Cáritas Madrid (Vallecas), la Fundación Probono, Plena Inclusión Madrid, la Fundación Esfera, el Vivero de Empresas, el Centro de Reinserción social Asociación entre Pinto y Valdemoro, el Centro de Acogida Isla Mered, y la Asociación COGAM.

Los proyectos programados en el marco de la Clínica Jurídica se suelen formular bajo la metodología ApS dentro de las convocatorias de la Oficina de Aprendizaje Servicio de la URJC. Así, los proyectos y actividades desarrolladas por la Clínica en el curso 2020-2021 fueron:

- *Proyecto de creación de una Guía de Derechos en el marco de la crisis Covid-19 en lectura fácil.* El objetivo del proyecto es responder a la demanda de la Fundación Esfera de contar con una guía básica, en lectura fácil, de los principales derechos, fundamentalmente sociales y económicos, que corresponden a los ciudadanos en el contexto del segundo Estado de alarma motivado por el Covid-19. Los ODS directamente vinculados al proyecto son: el ODS 4 (lograr una educación de calidad), el ODS 8 (conseguir un trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 10 (reducción de las desigualdades), y el ODS 16 (acceso a la justicia igual para todos). La presentación de la “Guía de Derechos en el marco de la crisis Covid-19” se hizo el Día internacional de la Discapacidad: 3 diciembre del 2020.

- *Proyecto de APS para el asesoramiento jurídico a personas en riesgo de exclusión social y a las entidades que las representan.* El objetivo del proyecto es desarrollar una de las misiones fundamentales de la Clínica Jurídica, que consiste en el asesoramiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a las entidades que las representan, conforme al art. 2 del Reglamento de Clínicas Sociales de la URJC. Esta labor de asesoramiento se llevó a cabo por los alumnos en prácticas en la Clínica Jurídica, debidamente asesorados por sus mentores clínicos, una vez que se comprueban que se dan los siguientes dos requisitos: a) que la demanda de asesoramiento responde a una necesidad planteada por una persona en riesgo de vulnerabilidad o en situación de exclusión social; y b) que la labor de asesoramiento tiene potencial formativo para los alumnos de la URJC. Las demandas de asesoramiento de personas vulnerables llegan a la Clínica desde las entidades con las que colabora, así como de solicitudes directas de asesoría a través del correo electrónico de la

Clínica. Los casos de análisis se asignan a un alumno/s junto a su correspondiente mentor para su seguimiento, con lo que los alumnos emplean conocimientos adquiridos durante sus estudios de grado y profundizan en ellos, para resolver problemas prácticos de la vida real, desarrollando una función social, al estar dirigido el asesoramiento a personas en riesgo de exclusión social. Los ODS directamente vinculados al proyecto son el ODS 16 (acceso a la justicia igual para todos), el ODS 4 (lograr una educación de calidad) y el ODS 10 (reducción de las desigualdades).

- *Jornada de clausura de los cursos de la Clínica Jurídica de la URJC (9 de julio del 2021).* El acto, de carácter presencial y telemático, contó con diferentes mesas redondas de 30 minutos de duración, en las que se trataron distintos temas: proyectos de divulgación científica en tiempos COVID, asesoramiento jurídico a personas en riesgo de exclusión social, elaboración de informes jurídicos, la presentación de los informes de los proyectos realizados durante el curso 2020-2021, y la presentación de futuros proyectos.

7.5. Una universidad saludable



El Programa Universidad Saludable de la URJC realiza servicios y actividades que fomenten la salud biopsicosocial y el bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria y el cuidado del entorno, potenciando a su vez los principios de sostenibilidad, solidaridad, igualdad e inclusión. De esta manera, este programa está directamente vinculado con el ODS 3 de la Agenda 2030 que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. El principal objetivo del Programa es fomentar que la URJC sea un entorno promotor de buena salud y que nuestra comunidad universitaria desarrolle recursos para poder actuar como agentes de salud, tanto hacia sí mismos como hacia los demás miembros de la comunidad universitaria y hacia la sociedad en general.

La mayoría de las intervenciones del Programa van dirigidas a los estudiantes, colectivo que se encuentra en una etapa de la vida en la que va adquiriendo mayor independencia, van desarrollando determinadas competencias personales como las habilidades para establecer nuevas relaciones interpersonales, o la toma de decisiones, y van consolidando estilos de vida que pueden ser saludables o perjudiciales para la salud en torno a diversas áreas: a la actividad física, a la alimentación, a las prácticas sexuales, al estrés o al consumo de alcohol y drogas, por

mencionar algunas. La posibilidad de adquirir información y recursos en estos ámbitos no solo mejora su calidad de vida, sino que también incide positivamente en su rendimiento y en su vida

académica ya que, también se trabajan competencias como técnicas de estudio, asertividad, trabajo en equipo o habilidades para hablar en público, todo lo cual repercute en mejorar la capacidad y resultados educativos de los estudiantes, en la línea con el ODS 4. A su vez, este Programa ofrece recursos e iniciativas dirigidas al PDI y PAS de la URJC, que desarrollan gran parte de su vida en la universidad y que, además, tienen una responsabilidad directa sobre los estudiantes, como agentes educativos y de salud que son. Sin embargo, como grupos sociales y de trabajo, tienen una demanda diferenciada en materia de salud que hace que con estos colectivos se trabajan también competencias socioemocionales y de formación en salud según sus necesidades específicas demandadas.

Las condiciones derivadas de la pandemia por Covid-19 durante el curso 2020-2021 ha requerido que se haya realizado un esfuerzo por adaptar toda la actividad del Programa Universidad Saludable a un formato online que permitiera seguir desarrollando las actividades con seguridad y calidad. En esta línea, en este curso se han realizado multitud de iniciativas en formato a distancia. Gracias a este formato y a que se ha dotado por primera vez de presupuesto propio al servicio, durante el curso 2020-2021 se han podido incrementar tanto el número de actividades como el volumen de usuarios de las mismas, con lo que en este curso se han duplicado el total de personas que han participado en las iniciativas del Programa Universidad Saludable respecto al curso anterior. Por ello, aprovechando los beneficios que puede otorgar la modalidad online, desde este servicio se seguirá ofreciendo, además de las iniciativas presenciales, una parte de la actividad en formato online para diversificar y flexibilizar la oferta de recursos e iniciativas para toda la comunidad universitaria y poder llegar a un mayor número de personas en los distintos campus de la URJC.

A modo de resumen, en la siguiente tabla se reflejan las cifras agregadas del Programa de Universidad Saludable durante el curso 2020-21, respecto al total de actividades, participantes, su grado de satisfacción y apoyo al Programa:

Tabla 7.1: Curso 2020-21: Síntesis del Programa Universidad Saludable	
Número total de participantes	5.542
Número de actividades grupales realizadas	42
Satisfacción media de los usuarios (0-10)	9.03
Apoyo de los participantes al Programa Universidad Saludable (0-10)	9.7

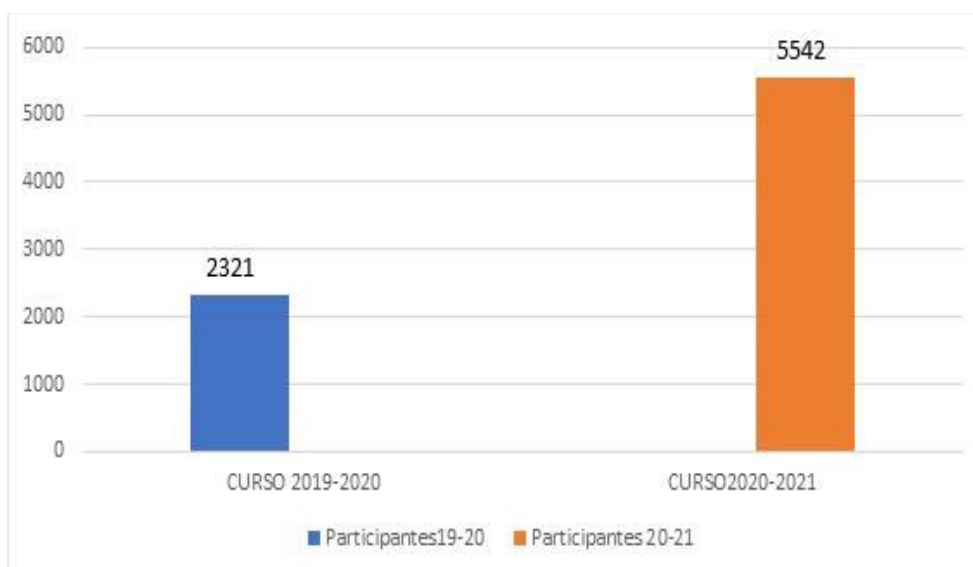
Fuente: Programa Universidad Saludable – URJC.

Las principales líneas de actuación desarrolladas en el curso 2020-2021 quedan recogidas en materia de formación, de gestión, de investigación y de participación social, cuyas principales actuaciones se señalan a continuación.

➤ **Formación en salud:**

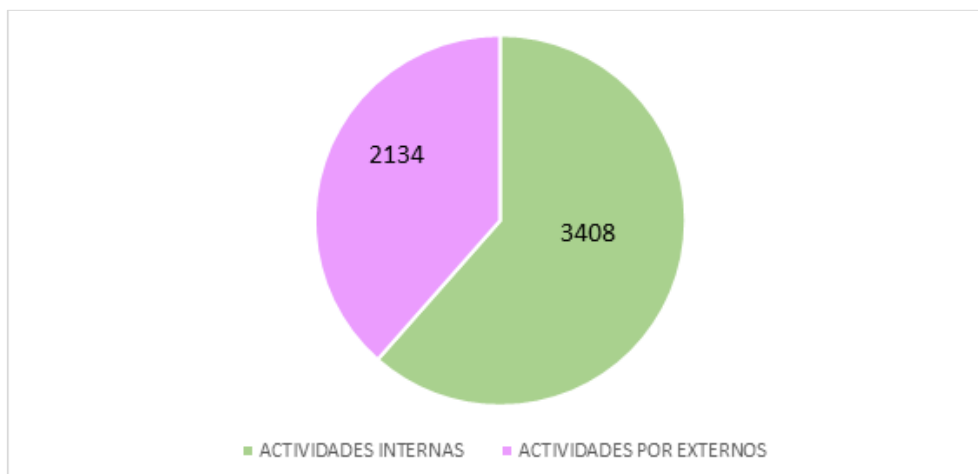
Las actividades de formación del Programa de Universidad Saludable son el elemento esencial con el que se promueve una mejora de la salud de los estudiantes, PAS y PDI de la URJC. A continuación, se muestra el importante incremento de participantes que se ha generado en el curso 2020-21, en buena medida, por el contexto de la pandemia (Gráfico 7.4); así como su desglose por tipo de actividad (Gráfico 7.5).

**Gráfico 7.4: Total de participantes en actividades de formación en salud en la URJC.
Cursos 2019-20 y 2020-21**



Fuente: Elaboración propia por el Programa de Universidad Saludable

**Gráfico 7.5: Participantes por tipo de actividades de formación en salud en la URJC
Curso 2020-21**



Fuente: Elaboración propia por el Programa de Universidad Saludable.

Los diferentes seminarios, talleres, cursos, jornadas y acciones de formación realizadas en la URJC por el Programa de Universidad Saludable en el curso 2020-21 han sido:

- Seminarios y talleres dirigidos al trabajo de competencias socioemocionales, seleccionando las temáticas más demandadas para manejar la realidad derivada de la pandemia, como la regulación emocional, habilidades sociales y relaciones interpersonales, técnicas de estudio, prevención de adicciones tecnológicas, herramientas para la resiliencia personal, manejo del estrés, etc.
- Curso permanente en formato online “Introducción al Mindfulness”, disponible en URJC-TV, para trabajar atención plena como recurso para mejorar la regulación emocional y la concentración. Este curso ha tenido durante este curso más de 2.000 visualizaciones.
- Jornadas sobre temas en salud y con la participación de ponentes externos:
 - “Herramientas para cuidarnos en tiempos de Covid-19”: se ofrecieron varias charlas-coloquio sobre alimentación saludable, regulación emocional, actividad física en el domicilio, comunicación interpersonal, relaciones sanas y gestión de la incertidumbre, enfocadas a incrementar las herramientas de autocuidado en una etapa de tantos cambios y retos.
 - “Alimentación y salud femenina”: con motivo del 8 de marzo se realizaron dos talleres enfocados a la salud de las mujeres, “Alimentación y ciclo menstrual” y “Alimentación en la menopausia”, en los cuales participaron un total de 407 personas de toda la comunidad universitaria.

- “Trastornos de la alimentación”: un taller para conocer, identificar y prevenir los trastornos de la conducta alimentaria, una problemática que es poco visible y que es muy importante dar a conocer y abordar en red.
 - “Redes sociales, pantallas y menores: educar en un uso positivo y responsable”: ofrecido a los PDI y PAS como agentes educadores para identificar riesgos y reflexionar sobre buenos usos y educación responsable.
- Talleres impartidos por Cruz Roja para la sensibilización en temas relacionados con la salud, como la salud sexual y reproductiva, el buen uso de las tecnologías o la prevención de las drogodependencias, entre otros.
 - Acciones dirigidas al conocimiento y sensibilización con los ODS: con motivo del Día de las Universidades Saludables se ofreció a todos los estudiantes la posibilidad de realizar un trabajo sobre los ODS reflexionando sobre su aplicación práctica en el día a día y realizando pequeñas acciones para ponerlos en marcha. El objetivo de esta acción es dar a conocer los ODS e identificar acciones cotidianas que promuevan cambios en favor de los valores de salud y sostenibilidad, entre otros.
- Formación específica para distintas entidades de la URJC:
- Con la Clínica Jurídica se realizó una línea de formación en competencias socioemocionales (empatía, regulación emocional y comunicación) dirigida a los estudiantes de Ciencias Jurídicas que desarrollan sus Prácticas Externas en esta clínica, asesorando a personas o colectivos vulnerables.
 - Con la Escuela Internacional de Doctorado se realizó una jornada sobre herramientas de regulación emocional dirigida a los doctorandos, iniciativa que se ampliará por la gran necesidad de este colectivo de adquirir herramientas que les ayuden en esta etapa que suele conllevar altos niveles de estrés.
 - Con la Unidad de Igualdad, en colaboración con el Servicio de Prevención, se realizó la Jornada “Salud en Igualdad” por el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Desde el Programa Universidad Saludable se ofreció la charla-coloquio “Cuidar el bienestar psicológico de las mujeres en la etapa perinatal”.
 - Curso sobre “Manejo de emociones y herramientas para la resiliencia personal”, dentro del Plan de Formación del PDI, organizado por el Centro de Innovación y Educación Digital.
 - Campañas de salud: Sensibilización e información con las redes sociales sobre temas relacionados con la salud en fechas relevantes como: Día de las Universidades Saludables, Día Mundial Sin Alcohol, Día de la Mujer, o Día de la Salud Mental, entre otros.

- Se ha tutorizado a estudiantes de Psicología en la realización de sus prácticas para su formación desde un enfoque de promoción de la salud en el contexto universitario.

➤ Gestión:

- Se han realizado labores de información, asesoría y apoyo a la comunidad universitaria que lo demande con actividades y talleres relacionados con la salud.
- Se han atendido las demandas individuales para su valoración y derivación a otros recursos, actuando como canalizador para su atención específica.
- Se ha colaborado junto con la Oficina Verde para la revisión de los pliegos de condiciones técnicas para servicios de restauración y máquinas de vending de la universidad, con el objetivo de incorporar recomendaciones para fomentar una alimentación más saludable y sostenible en los campus.

➤ Investigación:

- Se han realizado evaluaciones cualitativas y cuantitativas validadas, dirigidas a valorar la efectividad de las acciones desarrolladas y encaminadas a futuras investigaciones y publicaciones relacionadas con la promoción de la salud en el entorno universitario. Las mejoras en las variables evaluadas son estadísticamente significativas en todas las actividades valoradas.

➤ Participación social:

- Desde el área de Universidad Saludable, la URJC ha participado en diferentes campañas como miembro activo en diferentes redes relacionadas con la promoción de la salud en las universidades. Así, en el curso 2020-2021 cabe destacar:

b) Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS): desde este espacio colaborativo entre distintas universidades españolas, se crean recursos e iniciativas conjuntas dirigidas a promocionar la salud de la comunidad universitaria, con el marco transversal de la Agenda 2030 (revisión de documentos de consenso, recetario saludable, estudios relacionados con la salud, campañas de sensibilización, colaboraciones con otras entidades...).

Una de las campañas que se ha realizado ha sido “Un mes, un mensaje saludable”, en la cual cada universidad crea un mensaje con información sobre un tema relevante relacionado con la salud. En el mes de marzo, la URJC creó el mensaje “Tus emociones son sabias, escúchalas”, para recalcar la importancia del bienestar emocional, el cual se distribuyó por todas las universidades de la red (Imágenes 7.1 y 7.2).

Imágenes 7.1 y 7.2: Posters de publicidad de la campaña “Un mes, un mensaje saludable” en la URJC. Curso 2020-21



c) Colaboración con otras redes promotoras de salud como la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) o la Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS).

- Asistencia y participación en espacios de encuentro y foros relacionados con la promoción de la salud en el entorno universitario: CRUE-Sostenibilidad, asambleas y reuniones de las distintas redes, con el objetivo de compartir y reflexionar sobre temas relevantes para promocionar la salud en el ámbito universitario.
- Colaboración y participación activa con el Ayuntamiento de Madrid para la elaboración de la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible 2022-2025 y con el proyecto “Alimentando al campus” de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de ir creando recursos comunitarios que puedan aplicarse en las universidades para potenciar una alimentación más saludable y sostenible en los campus.

d) Por último, en el curso 2020-2021, el Programa participó, invitado por el equipo de *Global Challenge ONGAWA*, en el Encuentro de Talentos Cuidadores “Sin ti, la uni se para”, con el objetivo de dar a conocer y reconocer el valor de los servicios que se dedican a cuidar a las personas y sus entornos.

Anexo I. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Generales

Contenidos Generales		Capítulo/apartado
Estrategia y Análisis		
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización.	1.1
Perfil de la organización		
G4-3	Nombre de la organización.	2.1
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.	2.1
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	2.1
G4-6	Países con los que opera la organización.	2.1
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	2.1
G4-8	Mercados a los que se sirve (geográfico, por sectores y clientes).	2.1
G4-9	Dimensión de la organización.	2.1
G4-10	Desagregación de los empleados de la organización.	4.2, 4.3 y 5.2
G4-12	Descripción de la cadena de suministros de la organización.	5.3
G4-13	Cambios significativos durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad o la cadena de suministro de la organización.	1.3
G4-14	Descripción de cómo la organización aborda, si procede, el principio de precaución.	No procede
G4-15	Principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	1.4, 3.1, 3.2, 5.1 y 6.1
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internación a las que la organización pertenece.	3.5, 6.1 y 6.4



Aspectos materiales identificados y cobertura		
G4-17	Listado de entidades que figuran en los estados financieros de la organización y otros documentos equivalentes.	5.1
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria y cobertura de cada Aspecto.	1.3
G4-19	Lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	1.3
G4-20	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización.	1.3
G4-21	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización.	1.3
G4-22	Descripción de las consecuencias de las reformulaciones de la información en memorias anteriores y sus causas.	1.3
G4-23	Cambios significativos en el Alcance y Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	1.3
Participación de los grupos de interés		
G4-24	Listado de los grupos de interés vinculados a la organización.	4
G4-25	Base para la elección de los grupos de interés con los que la organización trabaja	4
G4-26	Descripción del enfoque adoptado para la participación de los grupos de interés.	3.1 y 3.2
G4-27	Cuestiones y problemas clave surgidos a raíz de la participación de los grupos de interés y evaluación hecha por la organización.	4.6
Perfil de la memoria		
G4-28	Período objeto de la memoria.	1.3
G4-29	Fecha última de la memoria.	1.3
G4-30	Ciclo de presentación de las memorias.	1.3
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido de la memoria.	1.3



G4-32	Opción "de conformidad" con la Guía elegida por la organización, Índice GRI de la opción elegida y referencia del informe de verificación externa.	No procede
G4-33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Sin verificación externa
Gobierno corporativo		
G4-34	Estructura de gobierno y su composición.	2.2
Ética e integridad		
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización.	1.2 y 1.4
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de irregularidades, consulta, ayuda o asesoramiento.	4.5 y 4.6

Anexo II. Indicadores GRI Guía G4 – Contenidos Específicos

Aspectos materiales		Capítulo/apartado
CATEGORÍA: ECONÓMICA		
Desempeño económico		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	5.1
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno y recibidas por la organización.	2.5 y 5.1
Consecuencias económicas indirectas		
G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y en tipos de servicios (compromisos, pro bono,...) en las comunidades locales.	7.3.2 y 7.5
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	7.3.2

CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE

Energía

G4-EN3	Consumo energético interno.	6.2
G4-EN5	Intensidad energética.	6.2
G4-EN6	Reducción del consumo energético.	6.2

Agua

G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.	6.2
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	6.2

Biodiversidad

G4-EN11	Instalaciones operativas propias gestionadas de valor para la biodiversidad	6.2
G4-EN12	Impactos significativos en la biodiversidad derivados por las actividades realizadas.	6.2
G4-EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	6.2

Emisiones

G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	6.1
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 2)	6.1
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	6.1
G4-EN18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	6.1

Efluentes y residuos		
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo.	6.2
G4-EN25	Peso de los residuos peligrosos.	6.2
Transporte		
G4-EN30	Impactos ambientales del transporte de productos utilizados por la organización y del transporte de personal	6.4
General		
G4-EN31	Gastos e inversiones de protección ambiental.	No realiza
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL		
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO		
Empleo		
G4-LA1	Contratación de empleados, por grupo etario y sexo.	4.2 y 5.2
G4-LA3	Permiso de maternidad o paternidad.	4.2
Salud y seguridad en el trabajo		
G4-LA6	Tipo y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo.	4.2
Capacitación y educación		
G4-LA10	Programas de formación continua de los trabajadores.	7.2
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño profesional.	7.2
Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, y pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	2.2, 2.3 y 4.2

Igualdad de retribución entre mujeres y hombres

G4-LA13	Relación del salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional.	No hay diferencias
---------	--	--------------------

SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

Comunidades locales

G4-SO1	Centros donde se han implantado programas de desarrollo y participación de la comunidad local.	7.2 y 7.3.2
--------	--	-------------

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Salud y seguridad de los clientes

G4-PR1	Salud y seguridad de los clientes: categorías evaluadas para promover mejoras.	7.6
--------	--	-----

SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Etiquetado de productos y servicios

G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	7.6
--------	--	-----